



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ESCUELA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y COMERCIO  
EXTERIOR**

**CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA**

## **TESIS DE GRADO**

**Previa la obtención del título de:**

**INGENIERA EN FINANZAS**

**“PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA FINANCIERA DEL  
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE  
RIOBAMBA PERIODO 2013 - 2015”**

**Realizado por:**

**JESICA LILIANA CUEVA TOAQUIZA**

**Riobamba – Ecuador**

**2012**

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL:**

Certificamos que el presente trabajo ha sido revisado en su totalidad,  
quedando autorizada su presentación.

---

Ing. Rodrigo Moreno Álvarez  
**DIRECTOR DE TESIS**

---

Lcdo. Jorge Paredes  
**MIEMBRO DE TRIBUNAL**

## **CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA:**

Las ideas expuestas en el presente trabajo de investigación y que aparecen como propias son en su totalidad de absoluta responsabilidad de la autora.

---

Jesica Liliana Cueva Toaquiza

**ESTUDIANTE**

## **AGRADECIMIENTO**

El presente estudio es sumamente importante y complejo por tal motivo, **AGRADEZCO DE MANERA ESPECIAL AL DIRECTOR DE TESIS Ing. RODRIGO MORENO Y MIEMBRO DEL TRIBUNAL** por sus aportes de excelencia que han sabido guiar el desarrollo eficiente de la investigación; generando motivación para seguir adelante como una profesional competente a fin de servir a la comunidad y al cambio permanente de mi país hacia mejores días.

**Jesica Cueva.**

## DEDICATORIA

Siendo la presente requisito fundamental en la consecución de una de mis metas que permitirá forjarme un futuro prometedor; La dedico a **DIOS** que me ha fortalecido espiritualmente y ha concedido la sabiduría necesaria, a **MIS PADRES** que han sabido apoyarme incondicionalmente y se han esforzado por hacer que me convierta en una mejor persona cada día, a mi **ESPOSO** por la ayuda permanente e impulso diario para la culminación de este peldaño y a mis HIJOS por ser mi fortaleza y razón de superación.

*Jesica Cueva.*

## **RESUMEN**

El Estudio realizado consiste en la elaboración de la Planificación Estratégica Financiera del Hospital Provincial General Docente Riobamba, donde se determinó la Situación Actual del Área Financiera del Hospital a fin de conocer los problemas relevantes y establecer lineamientos que solucionen los mismos. El método de Investigación utilizado para la obtención de información lo más cercana a la realidad fue el analítico que contribuyo a conocer la evolución del presupuesto y las herramientas utilizadas fueron la observación, la encuesta y la entrevista las mismas que se canalizo hacia personas específicas que coadyuvaron al análisis crítico y lógico de la indagación. La falta de personal competente, la inexistencia de proyectos que avalen el financiamiento de mejoras e implementación de nuevos servicios y que viabilicen de manera rápida y oportuna dineros asignados a fines de periodo, la tecnología informática de baja generación y la reducida velocidad de procesamiento de la información en la red que retardan el trabajo oportuno, la no presencia de protocolos en la recepción de documentos para los respectivos tramites y la escasas de parámetros o estándares de evaluación de Gestión del Personal que hace imposible que la Unidad Financiera se desarrolle de manera eficiente son varios de los principales problemas existentes y que necesitan atención inmediata. Por tal motivo se elaboró un Plan de Acción donde se determinan los proyectos y las acciones a realizar, además se cuenta con los indicadores respectivos, matriz de evaluación y una guía para la socialización de la Planificación, todo esto permitirá mejorar el desarrollo y eficiencia del área Financiera.

Ing. Rodrigo Moreno Álvarez

**DIRECTOR DE TESIS**

**SUMMARY**

The Study consists of the development of the Strategic Financial Planning for "Hospital Provincial General Docente" located in Riobamba, where the current situation of Financial Area of the Hospital was determined, with the purpose to know the relevant issues and establish guidelines that solve the same ones. The research method used to obtain data as close to reality was analytical, which contributed to the evolution of the tool used were the observation, the survey and interview applied to specific people that contributed to critical analysis and logical inquiry. The lack of trained staff, lack of projects that support the improvement and implementation of new services which viable in a quick form to be feasible and appropriate monies that are allocated at the end of period. The computer technology of low generation and reduced processing speed network information retard timely work. The lack of protocols at the reception of documents for the respective procedures and the shortage of parameters, or evaluation standards of Personnel Management makes impossible for the Financial Unit develops efficiency. They are several of the main problems that need immediate attention. Therefore an Action Plan is determined, whose projects and action to be taken are established too. In addition it has the respective indicators, evaluation matrix and a guide to the socialization of Planning, so that this will improve the development and efficiency of financial area.

# ÍNDICE

	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
	Portada	I
	Certificación del tribunal	II
	Certificado de auditoría	III
	Dedicatoria	IV
	Agradecimiento	V
	Resumen	VI
	Summary	VII
	Introducción	1
	<b>CAPÍTULO I</b>	<b>3</b>
	<b>ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>3</b>
	Planteamiento del problema	3
	Formulación del problema	4
	Justificación	4
	Objetivos	5
	Hipótesis	6
	Variables de estudio	6
	<b>CAPITULO II</b>	<b>7</b>
	<b>MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL</b>	<b>7</b>
	Marco teórico	7
	Planificación financiera	7
	Desarrollo de la Planeación Financiera	9
	Gerencia en Salud	10
	Administración de Hospitales	11
	Análisis FODA	14
	Marco Conceptual	22

<b>CAPITULO III</b>	<b>27</b>
Metodología de la investigación	27
Tipo de estudio	27
Método de investigación	27
Técnicas e instrumentos	27
Aplicación y tabulación de encuestas	27
Encuesta N.- 1 Área financiera	28
Encuesta N.- 2 Miembros del área financiera	36
<b>CAPITULO IV</b>	<b>44</b>
PROPUESTA	44
MOMENTO EXPLICATIVO	44
Identificación de la institución	44
Conformación jurídica	44
Tipo de entidad	46
Nivel de hospital y licenciamiento	46
Actividad de la institución	47
Asignación presupuestaria	50
Ubicación	50
Análisis FODA	51
Análisis financiero	52
Análisis administrativo	58
Análisis funcional	62
Análisis estructural	62
Análisis del comportamiento	65
Análisis del clima organizacional	65
Plan del buen vivir enfocado a salud	67
MOMENTO PROSPECTIVO	71
Visión	71
Misión	71

Valores	71
Objetivos	72
<b>MOMENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>73</b>
Determinación de estrategia y políticas	73
<b>MOMENTO TÁCTICO</b>	<b>77</b>
Plan de acción	77
Posibles obstáculos para el cumplimiento de la planificación estratégica financiera	80
Criterios de evaluación	81
Socialización de la planificación estratégica	83
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>84</b>
Conclusiones	84
Recomendaciones	86
Glosario	88
Bibliografía	90
Lincografía	92
Anexos	93

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PÁGINA</b>
N.- 1	Conoce si se Elabora en Base a una Planificación	28
N.- 2	Condición de Trabajo en la Unidad	29
N.- 3	Existe Control de la Eficiencia en su Trabajo	31
N.-4	Presentan Informe de Actividades al Jefe Financiero	32
N.-5	Nivel de Compañerismo Entre Empleados y Trabajadores	33
N.-6	Existe Optimización de Materiales y Asignaciones Monetarias	34
N.-7	Es suficiente el Presupuesto Asignado a la Unidad	35
N.- 8	La Remuneración está Acorde con las Actividades y Responsabilidades que Realiza	36
N.- 9	Relaciones Interpersonales y de Comunicación en la Unidad	38
N.- 10	Se siente Motivado al Realizar las Actividades	39
N.- 11	El Hospital se Encarga de Proporcionarle Capacitación	40
N.-12	Se Preocupa la Institución por Otorgar a sus Colaboradores un Ambiente de Trabajo	41
N.- 13	Relaciones Interpersonales y de Comunicación en la Unidad	42
N.- 14	Las Autoridades del Hospital se Preocupa por su Bienestar	43
N.- 15	Análisis Estratégico Financiero FODA 2012	51
N.- 16	Variación del Presupuesto en los Tres Últimos	53

	Años por Programas de Salud 2012	
N.- 17	Ejecución del Presupuesto por Grupos de Gastos 2012	54
N.- 18	Atención de Usuarios en las Diversas Áreas 2012	55
N.- 19	Estrategias Generales para el Cumplimiento del Primer Objetivo	73
N.- 20	Estrategias Generales para el Cumplimiento del Segundo Objetivo Específico.	74
N.- 21	Estrategias Generales para el Cumplimiento del Tercer Objetivo Específico.	76
N.- 22	Plan de Acción	77
N.- 23	Matriz de Evaluación	82

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PAGINA</b>
N.- 1	Conoce si se Elabora en Base a una Planificación	28
N.- 2	Condición de Trabajo en la Unidad	29
N.- 3	Existe Control de la Eficiencia en su Trabajo	31
N.-4	Presentan Informe de Actividades al Jefe Financiero	32
N.-5	Nivel de Compañerismo Entre Empleados y Trabajadores	33
N.-6	Existe Optimización de Materiales y Asignaciones Monetarias	34
N.-7	Es suficiente el Presupuesto Asignado a la Unidad	35
N.- 8	La Remuneración está Acorde con las Actividades y Responsabilidades que Realiza	36
N.- 9	Relaciones Interpersonales y de Comunicación en la Unidad	38
N.- 10	Se siente Motivado al Realizar las Actividades	39
N.- 11	El Hospital se Encarga de Proporcionarle Capacitación	40
N.-12	Se Preocupa la Institución por Otorgar a sus Colaboradores un Ambiente de Trabajo	41
N.- 13	Relaciones Interpersonales y de Comunicación en la Unidad	42
N.- 14	Las Autoridades del Hospital se Preocupa por su Bienestar	43
N.- 15	Orgánico Estructural del HPGDR 2012	64
N.- 16	Asignaciones Presupuestarias	80

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>NÚMERO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PÁG.</b>
Anexo 1	Encuesta N.-1 Aplicada al Manejo Administrativo del Área Financiera	93
Anexo 2	Encuesta N.-2 Aplicada a Miembros del Área Financiera	94
Anexo 3	Encuesta para el FODA	95
Anexo 4	Cédulas Presupuestarias 2010, 2011, 2012	96
Anexo 5	Ejecución del Presupuesto 2010, 2011, 2012	124
Anexo 6	Total de Consultas por Especialidad 2010, 2011, 2012	127
Anexo 7	Promedio Asignación del Presupuesto	130

## INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica es un proceso a seguir por parte de las empresas en la actualidad, que se ha aplicado hace mucho tiempo atrás, la cual nace en el ámbito militar hace más de 400 años antes de cristo con Sun Tzu un general chino y Sócrates filósofo ateniense relaciono este termito militar con actividades de un empresario en el cumplimiento de objetivos y movimiento de recursos; en el sector público toma énfasis en el siglo XIX en donde las organizaciones públicas re-potencializan su sistema productivo, una herramienta positiva para las empresas, donde la organización privada ha promovido esta cultura otorgándole resultados efectivos ocasionándole desarrollo superior que la institución pública en el país, sin embargo hoy en día el sector público del Ecuador enfatiza; en que se realice, Planificación Estratégica en sus entidades para mejorar el cumplimiento de sus objetivos nacionales.

La planificación estratégica es el transcurso a través del cual se analiza la situación interna y externa de la empresa, se declara la visión y la misión de la misma, se establecen objetivos generales, y se formulan las estrategias y planes estratégicos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

La planeación estratégica se realiza a nivel de la organización, se establece un enfoque global de la empresa, por lo que se basa en objetivos y estrategias generales, así como en planes estratégicos, que afectan una gran variedad de actividades, pero que parecen simples y genéricos, los cuales permiten tener una dirección específica de lo que se quiere a futuro que se situé la empresa.

Pero se debe determinar que la Planificación Estratégica de las unidades administrativa y operativas de una empresa son esenciales ya que direccionan a las mismas hacia los objetivos generales de la institución, es una tarea compleja pero no imposible; es así, que previo a un Diagnostico Situacional del área Financiera del Hospital Provincial General Docente

Riobamba se ha desarrollado un proceso sistemático a fin de proporcionar lineamientos estratégicos para mejorar el funcionamiento y que sea eficiente.

La determinación de una misión y visión propia del área financiera la misma que jamás ha existido, la realización de objetivos concretos y elaboración de estrategias generaran una proyección sintetizada de a dónde ir, como hacerlo y que corregir.

Aplicando instrumentos de investigación como entrevistas, encuestas y observación se espera obtener información lo más cercana a la realidad y en base a esto elaborar una propuesta que contribuya en beneficio del área y por ende a la institución.

## **CAPITULO I**

### **1.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.**

#### **1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

En la actualidad muchas de las Instituciones Públicas de Salud no le dan la importancia que se merece la Planificación Estratégica Financiera, ya que solo se basan en el presupuesto que le asigna el estado; y como resultado de ello es la falta de recursos para la institución y la falta de aprovisionamiento de materiales e insumos para el adecuado desarrollo.

No es desconocido que las Instituciones Públicas no tiene un adecuado manejo de su presupuesto, a pesar que en la actualidad se han realizado grandes cambios impulsados por el gobierno central, el Hospital Provincial General Docente de Riobamba no es la excepción y se observa el desfase de sus actividades por la falta de Planificación como se puede ver en la escases de medicina, instalaciones físicas deterioradas y deudas pendientes; estos son algunos de los factores que nos permite determinar que se debería realizar una Planificación en esta entidad.

La realidad es que el Sector Salud depende únicamente de los recursos económicos asignados por el estado, pero si se puede asignar de manera equitativa y priorizando las necesidades de la institución, a través de una planificación que coadyuve al desarrollo continuo de las actividades.

Las políticas de gobierno impulsan la Planificación, determinar objetivos y metas a seguir y al ejecutar tener parámetros para le medición de resultados.

### **1.1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Dentro de la formulación del problema determinaremos los principales aspectos que desfasan el normal funcionamiento de la Institución:

- La falta de asignación de recursos económicos por parte del gobierno para financiar las actividades cotidianas de la institución y sus obligaciones con sus empleados y trabajadores.
- La inadecuada programación financiera para cubrir de manera oportuna las necesidades.
- La inexistencia de los medicamentos para la atención a los usuarios que se presenta por la falta de presupuesto.
- Pago impuntual a los proveedores por falta de programación presupuestaria.

### **1.1.3. JUSTIFICACIÓN**

Es de gran importancia para toda Institución pública y/o privada la Planificación Financiera, ya que permite una distribución programada de los recursos económicos para el desarrollo de las actividades dentro de la misma.

Además, mediante el estudio a realizarse en el Hospital Provincial General Docente de Riobamba, se tendrá una visión real al analizar la información obtenida (datos financieros e información obtenida en base a encuestas y entrevistas) y concreta de la situación actual que atraviesa esta entidad en el ámbito financiero, lo que permitirá establecer estrategias que contribuirán a mejorar las falencias observadas.

Mediante la investigación realizada en esta Institución de Salud, se pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos, en beneficio de una gran

cantidad de usuarios, debido a que un normal desarrollo de actividades no ocasionara desfase a los usuarios, que asiste a este Centro de Salud y que en su mayoría son de bajos recursos económicos.

Es claro determinar que por más exigencias que establezca el estado, las Instituciones Públicas no poseen la cultura de Planificación ni los conocimientos necesarios y actualizados para la puesta en práctica de este proceso ya que quienes manejan estas áreas son profesionales que culminaron sus carreras hace décadas y que a pesar de los cursos que realizan no llenan los vacíos que lo hace el estudio continuo que se obtiene en las universidades y escuelas politécnicas.

Elaborar una planeación para el área financiera mejorar la optimización de recursos, procesos y se cumplirán de manera oportuna con obligaciones adquiridas.

#### **1.1.4. OBJETIVOS**

##### **1.1.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la gestión del área financiera del Hospital Provincial General Docente de Riobamba, con la elaboración de una Planificación Estratégica Financiera.

##### **1.1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Elaborar la base teórico - científica de la investigación.
- Realizar el Diagnostico Situacional del área financiera.
- Desarrollo de la Propuesta en donde se determinará los problemas y posibles soluciones de los mismos.

### **1.1.5. HIPÓTESIS**

#### **1.1.5.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La implementación de la Planificación Estratégica Financiera coadyuvará a obtener eficiencia en la Gestión Financiera en el Hospital Provincial General Docente Riobamba.

#### **1.1.5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- a) El Diagnóstico Situacional determinará los problemas trascendentales de la Gestión Financiera.
- b) Se reducirá considerablemente los problemas en la Gestión Financiera con la aplicación de la Planificación Estratégica.
- c) La institución se desarrollará de manera eficiente al contar con los recursos económicos, destinados en base a proyectos cuando esta así lo requiera.
- d) Una planeación adecuada evitara el retraso de pagos en nuestras obligaciones.

#### **1.1.6. VARIABLES DE ESTUDIO.**

<b>Variable Dependiente</b>	<b>Variable Independiente</b>
a) Eficiencia de la Gestión Financiera	-Planificación Estratégica
b) Percepción de la Realidad	-Estudio Situacional

## **CAPITULO II**

### **2.1. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL.**

#### **2.1.1. MARCO TEÓRICO.**

##### **Planeación Financiera.**

La planeación estratégica prepara el escenario indispensable para implementar el resto de la planeación en la empresa. Las compañías generalmente preparan planes anuales, de largo plazo, y estratégicos. Los planes anuales y de largo plazo se ocupan de los negocios actuales de la compañía y de la manera en que se manejan. Por contraste, la planeación estratégica implica adaptar a la compañía para aprovechar las oportunidades que se presentan en su siempre cambiante entorno. En el nivel corporativo, la empresa define primero su propósito y su misión generales. Luego, la misión se convierte en objetivos de apoyo detallados que guían a toda la empresa.

Planeación estratégica Es el proceso de crear y mantener congruencia estratégica entre las metas y capacidades de la organización y sus cambiantes oportunidades. Implica definir una misión clara para la empresa, establecer objetivos de apoyo, diseñar una cartera de negocios sólida, y coordinar estrategias funcionales. Nivel corporativo Nivel de unidad de negocio, producto y mercado. (KOTLER Philip & ARMSTRONG Gary, Fundamentos de Marketing (8va Ed.), pág. 37, 2008) .

Con miras a sus objetivos, las organizaciones y empresas trazan planes donde detallan las acciones requeridas para cumplir con sus metas. Este proceso de elaboración, puesta en marcha y seguimiento de los planes se conoce como planeación o planificación. (WordPress, 2008 )

La planeación financiera, que busca mantener el equilibrio económico en todos los niveles de la empresa, está presente tanto en el área operativa

como en la estratégica. La estructura operativa se desarrolla en función de su implicación con la estrategia.

El área estratégica está formada por la mercadotecnia (marketing) y por las finanzas. La mercadotecnia es la encargada de formular las alternativas estratégicas del negocio, mientras que el sector de finanzas cuantifica las estrategias propuestas por la mercadotecnia.

En cambio, la división operativa está formada por sectores como la producción, la administración, la logística y la oficina comercial. Todas estas divisiones se encargan de concretar las políticas del plan estratégico.

La planeación financiera, por lo tanto, se encarga de aportar una estructura acorde a la base de negocio de la empresa, a través de la implementación de una contabilidad analítica y del diseño de los estados financieros.

Gracias a la planeación financiera, los directivos pueden cuantificar las propuestas elaboradas por mercadotecnia y evaluar sus costos.

En otras palabras, la planeación financiera define el rumbo que tiene que seguir una organización para alcanzar sus objetivos estratégicos mediante un accionar armónico de todos sus integrantes y funciones. Su implantación es importante tanto a nivel interno como para los terceros que necesitan tomar decisiones vinculadas a la empresa (como la concesión de créditos, y la emisión o suscripción de acciones).

Es necesario aclarar que la planeación financiera no sólo puede hacer referencia a ciertas proyecciones financieras que arroje los estados financieros de resultados y balances de un determinado indicador, sino que también comprende una serie de actividades que se desarrollan a diversos niveles: nivel estratégico, nivel funcional y nivel operativo de una empresa.

**Funciones y objetivos de la dirección financiera. Relaciones económicos – financieras.** (MAQUEDA Lafuente Francisco Javier, 2010)

La empresa deberá tomar una serie de decisiones para tratar de alcanzar los objetivos que se han propuesto en su planificación.

Las diferentes aportaciones de recursos aportados a la empresa puede valorarse, e la mayor parte de las ocasiones, en unidades monetarias. Estas aportaciones de fondos can a permitirnros conseguir los objetivos deseados.

El responsable financiero deberá analizar y seleccionar los proyectos más rentables para la empresa.

### **Desarrollo de la planeación financiera**



En un proceso de planeación se realizan acciones que tienen como objetivo mejorar o resolver cualquier problemática que pudiera estar atravesando la empresa; para ello es necesario que se reúna la labor de las diferentes partes que la conforman. La planeación financiera es la que se encarga de trasladar a términos económicos, los planes estratégicos y operativos de una compañía, teniendo en cuenta un tiempo y un espacio en el que los mismos se desarrollarán.

A través de este tipo de planeación se puede visualizar la estrategia del emprendimiento teniendo en cuenta tres cuestiones sumamente decisivas:

las inversiones (saber aprovechar certeramente los recursos de los que se dispone), capital o préstamos (tener un total conocimiento de la estructura del capital que se posee) y los accionistas (saber qué se puede ofrecer a aquellos que desean formar parte de la compañía, sabiendo a qué atenerse en caso de dificultades financieras).

Dentro del proceso de planeación financiera existen diversas ramas, donde cada una se encarga de desarrollar una determinada labor. Por ejemplo, el proceso de planeación presupuestal es el encargado de atender las cuestiones que tienen que ver con el dinero que se posee y saber escoger dónde y cuándo invertirlo correctamente en un largo plazo de tiempo. Por su parte, el proceso de administración del flujo de efectivo es el que se encarga de la inversión de dinero a muy corto plazo, en un sentido meramente operativo e inmediato.

El desarrollo del programa financiero comienza con una planificación a largo plazo donde se intentan materializar los objetivos de la compañía, aquello que se desea alcanzar y la visión que se tiene en vistas al futuro.

### **Gerencia de salud**

El éxito de una empresa está relacionado con la cohesión y efectividad del grupo humano que trabaja en ella.

La buena gerencia ha significado siempre la obtención de cooperación por parte de otros seres humanos. La buena gerencia quiere decir: obtención de resultados efectivos con los demás. Considere cualquier empresa a la que generalmente se le reconoce éxito, o cualquier gerente que destaca entre sus compañeros, y pregúntese así mismo la razón del éxito. La respuesta la encontrará, fundamentalmente en el grupo efectivo de trabajo, que se ha desarrollado gracias a la habilidad general de saber anejar a los demás. El administrador con éxito consigue que los demás trabajen con él; no

principalmente porque tenga sobre ellos poder alguno y pueda darles órdenes, sino que es la clase de director para quien los demás quieren hacer todo lo mejor posible.

Indudablemente, una empresa con éxito requiere también competencia técnica. La energía humana es tan solo uno de los recursos que el ejecutivo debe dirigir a fin de alcanzar el objetivo para el que se creó la organización. Debe contar con materiales adecuados, métodos eficientes, buena maquinaria y equipo, y debe saber cómo combinarlos en forma efectiva. Y todo eso tiene que hacerlo con la cooperación de otros individuos que trabajan en su organización. (CORAL Villegas Rosa Villar Obst. y DELGADO Isabel E. Mg., 2009)

El hombre moderno pasa la mayor parte de su tiempo en las organizaciones de las cuales depende para nacer, vivir aprender, trabajar, ganarse un salario, curar sus enfermedades, obtener todos los servicios que necesita. Para crear una empresa hay que ser una persona con muchas aptitudes y actitudes importantes, además teniendo el conocimiento del cargo que desempeñará; gestionando los asuntos de una empresa. La salud, entendida como calidad de vida, tiene una relación directa con las inversiones que se le dediquen e implica unos derechos y unos deberes que deben ser Gerenciados con gran responsabilidad y eficiencia.

### **Administración de Hospitales**

El hospital debe ser considerado un sistema de servicio abierto, donde el paciente acude para tratar de recuperar su salud o paliar su enfermedad si lo primero no es posible, y para obtener rehabilitación si lo requiere. Funciones primordiales de un hospital y hacia ellos van encaminados los recursos de la institución en esta área de atención del enfermo. (ANTILLON Juan Jaramillo, 2012, pág. 46)

**EL HOSPITAL COMO EMPRESA (SISTEMA DE PRODUCCIÓN)  
(SISTEMA DE SERVICIOS ABIERTO)**

LOGRAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE POR EL SERVICIO (PRODUCTO) RECIBIDO



**Fuente:** Principios de Gerencia y Administración de Servicios Médicos y Hospitalarios<sup>1</sup>

Koontz y Weihrich definen a la administración como un proceso de diseñar y mantener un ambiente en el cual los individuos que trabajan juntos, en grupos logren eficiente mente los objetivos seleccionados. El administrador tiene entre sus funciones la de planear programas, dirigirlos, seleccionar si es posible el personal más apto para llevarlos a cabo, integrar y coordinar ese personal y finalmente ejercer un control en el trabajo del grupo y sección de su cargo.

Los hospitales son entre las empresas públicas o privadas las instituciones más complejas para administrar. Es tal la cantidad y variedad de actividades

<sup>1</sup> Universidad de Costa Rica, promoción de salud al desarrollo óptimo de las potencialidades de la población.

que se llevan a cabo y el número variado de trabajadores distribuidos en unidades independientes.

Una de las principales funciones del administrador es planear las actividades del trabajo para desarrollar en una institución o hospital previniendo los problemas futuros para ello se debe:

**Organizar.-** y preparar la estructura material y humana de que dispone el hospital para llevar a cabo las acciones que permitan alcanzar las metas propuestas ya sea del propio hospital.

**La Dirección.-** es fundamental como cabeza y rector del proceso. Un director debe considerarse como un individuo capaz de integrar los diferentes grupos de trabajo y de aprovechar los diversos recursos con el fin de mejorar la calidad de servicios.

**La Coordinación.-** es un requisito indispensable de lograr y una manera de armonizar esfuerzos y colaborar todos para el éxito de la gestión a quien el apoyo de las jefaturas del hospital es fundamental para llevar a cabo todas las actividades programadas y para lograr la meta final que se persigue de ofrecer los mejores servicios posibles al enfermo.

**El control.-** para que todo se lleve a cabo como se planeó y según la división de trabajo existente en el hospital además para obtener el éxito la disciplina de los trabajadores lo cual depende sobre todo de existencia de mística del trabajo.

**Unidad de mando.-** debe haber una definición clara de quien es el responsable del trabajo de un servicio no es posible el medico responda a un jefe y la enfermera a otro.

## **Análisis FODA** (Fundación Wikimedia Inc., 2014)

El análisis DAFO, también conocido como análisis FODA, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

Proviene de las siglas en inglés SWOT (Strengths, Weaknesses, Opportunities y Threats).

Es una herramienta para conocer la situación real en que se encuentra una organización, empresa o proyecto, y planificar una estrategia de futuro.

Durante la etapa de planificación estratégica y a partir del análisis DAFO se debe poder contestar cada una de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se puede destacar cada fortaleza?
- ¿Cómo se puede disfrutar cada oportunidad?
- ¿Cómo se puede defender cada debilidad?
- ¿Cómo se puede detener cada amenaza?

Este recurso fue creado a principios de la década de los setenta y produjo una revolución en el campo de la estrategia empresarial. El objetivo del análisis DAFO es determinar las ventajas competitivas de la empresa bajo análisis y la estrategia genérica a emplear por la misma que más le convenga en función de sus características propias y de las del mercado en que se mueve.

El análisis consta de cuatro pasos:

Análisis Externo (también conocido como "Modelo de las cinco fuerzas de Porter")

Análisis Interno

Confección de la matriz DAFO

Determinación de la estrategia a emplear

Análisis externo

La organización no existe ni puede existir fuera de un entorno, fuera de ese entorno que le rodea; así que el análisis externo permite fijar las oportunidades y amenazas que el contexto puede presentarle a una organización.

El proceso para determinar esas oportunidades o amenazas se puede realizar de la siguiente manera:

a- Estableciendo los principales hechos o eventos del ambiente que tiene o podrían tener alguna relación con la organización. Estos pueden ser:

De carácter político:

- Estabilidad política del país.
- Sistema de gobierno.
- Relaciones internacionales.
- Restricciones a la importación y exportación.
- Interés de las instituciones públicas.

De carácter legal:

1. Tendencias fiscales

- Impuestos sobre ciertos artículos o servicios.

- Forma de pago de impuestos.
- Impuestos sobre utilidades.

## 2. Legislación

- Laboral.
- Mantenimiento del entorno.
- Descentralización de empresas en las zonas urbanas.

## 3. Económicas

- Deuda pública.
- Nivel de salarios.
- Nivel de precios.
- Inversión extranjera.

De carácter social:

- Crecimiento y distribución demográfica.
- Empleo y desempleo.
- Sistema de salubridad e higiene.

De carácter tecnológico:

- Rapidez de los avances tecnológicos.
- Cambios en los sistemas.

b- Determinando cuáles de esos factores podrían tener influencia sobre la organización en términos de facilitar o restringir el logro de objetivos. Es decir, hay circunstancias o hechos presentes en el ambiente que a veces representan una buena oportunidad que la organización podría aprovechar, ya sea para desarrollarse aún más o para resolver un problema. También puede haber situaciones que más bien representen amenazas para la organización y que puedan hacer más graves sus problemas.

### Oportunidades

Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué circunstancias mejoran la situación de la empresa?
- ¿Qué tendencias del mercado pueden favorecernos?
- ¿Existe una coyuntura en la economía del país?
- ¿Qué cambios de tecnología se están presentando en el mercado?
- ¿Qué cambios en la normatividad legal y/o política se están presentando?
- ¿Qué cambios en los patrones sociales y de estilos de vida se están presentando?

## Amenazas

Las amenazas son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué obstáculos se enfrentan a la empresa?
- ¿Qué están haciendo los competidores?
- ¿Se tienen problemas de recursos de capital?
- ¿Puede alguna de las amenazas impedir totalmente la actividad de la empresa?

## Análisis interno

Los elementos internos que se deben analizar durante el análisis DAFO corresponden a las fortalezas y debilidades que se tienen respecto a la disponibilidad de recursos de capital, personal, activos, calidad de producto, estructura interna y de mercado, percepción de los consumidores, entre otros.

El análisis interno permite fijar las fortalezas y debilidades de la organización, realizando un estudio que permite conocer la cantidad y calidad de los recursos y procesos con que cuenta el ente.

Para realizar el análisis interno de una corporación deben aplicarse diferentes técnicas que permitan identificar dentro de la organización qué atributos le permiten generar una ventaja competitiva sobre el resto de sus competidores.

## Fortalezas

Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué consistencia tiene la empresa?
- ¿Qué ventajas hay en la empresa?
- ¿Qué hace la empresa mejor que cualquier otra?
- ¿A qué recursos de bajo coste o de manera única se tiene acceso?
- ¿Qué percibe la gente del mercado como una fortaleza?
- ¿Qué elementos facilitan obtener una venta?

## Debilidades

Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que la empresa ya tiene y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la organización. También se pueden clasificar: aspectos del servicio que se brinda, aspectos financieros, aspectos de mercado, aspectos organizacionales, aspectos de control.

Las debilidades son problemas internos, que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué se puede evitar?

- ¿Que se debería mejorar?
- ¿Qué desventajas hay en la empresa?
- ¿Qué percibe la gente del mercado como una debilidad?
- ¿Qué factores reducen las ventas?

#### Matriz FODA o DAFO

	<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Análisis Interno</b>	Capacidades distintas Ventajas naturales Recursos superiores	Recursos y capacidades escasas Resistencia al cambio Problemas de motivación del personal
	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Análisis Externo</b>	Nuevas tecnologías Debilitamiento de competidores Posicionamiento estratégico	Altos riesgos - Cambios en el entorno

**Fuente:** [http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis\\_DAFO](http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_DAFO)

De la combinación de fortalezas con oportunidades surgen las potencialidades, las cuales señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización.

Las limitaciones, determinadas por una combinación de debilidades y amenazas, colocan una seria advertencia.

Mientras que los riesgos (combinación de fortalezas y amenazas) y los desafíos (combinación de debilidades y oportunidades), determinados por su correspondiente combinación de factores, exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo que la organización deberá asumir hacia el futuro deseable como sería el desarrollo de un nuevo producto.

Un análisis FODA (FRED. R. David, 1993) puede utilizarse para:

- Explorar nuevas soluciones a los problemas.
- Identificar las barreras que limitarán objetivos.
- Decidir sobre la dirección más eficaz.
- Revelar las posibilidades y limitaciones para cambiar algo.

Origen (ANTILLON Juan Jaramillo, 2012, pág. 46)

Se considera que esta técnica fue originalmente propuesta por Albert S. Humphrey durante los años sesenta y setenta en los Estados Unidos durante una investigación del Instituto de Investigaciones de Stanford que tenía como objetivo descubrir por qué fallaba la planificación corporativa.

DAFO o FODA dinámico

Carnap (1993) presenta el FODA dinámico, que no compara factores internos y externos, sino que relaciona experiencias del pasado con opciones de desarrollo del futuro. Fortalezas se interpretan como éxitos en el pasado - las Debilidades como errores en el pasado. Eliminar errores habilita aprendizaje e innovación. Su aplicación en áreas críticas tiende a mediar conflictos, incrementa la motivación entre todos los participantes y orienta a soluciones. Contiene principios básicos de aprendizaje y genera procesos de innovación altamente participativos.

## 2.1.2. MARCO CONCEPTUAL.

- **Planificación Financiera.**

El concepto de Planificación Estratégica ha sido definido por varios autores. (KOTLER Philip & ARMSTRONG Gary, Marketing, 2007), explica que la Planificación Estratégica es el proceso gerencial de desarrollar y mantener una dirección estratégica que pueda alinear las metas y recursos de la organización con sus oportunidades cambiantes de mercadeo

En (WESTON, 2006) plantea que la planificación financiera implica la elaboración de proyecciones de ventas, ingresos y activos tomando como base estrategias alternativas de producción y mercadotecnia, así como la determinación de los recursos que se necesitan para lograr estas proyecciones.

Por su parte (BREALEY R. & MYER S., 1994) como un proceso de análisis de las influencias mutuas entre las alternativas de inversión y de financiación; proyección de las consecuencias futuras de las decisiones presentes, decisión de las alternativas a adoptar y por ultimo comparación del comportamiento posterior con los objetivos establecidos en el plan financiero.

La planificación financiera es una técnica que reúne un conjunto de métodos, instrumentos y objetivos con el fin de establecer en una empresa pronósticos y metas económicas y financieras por alcanzar, tomando en cuenta los medios que se tienen y los que se requieren para lograrlo.

- **Alternativas.-** La alternativa supone elección necesaria entre dos cosas. La elección, entre dos o más cosas, no implica necesidad de elegir, sino simplemente oportunidad o conveniencia.

- **Análisis.-** Investigación sistemática de las causas y posibles soluciones de los problemas administrativos y gerenciales, dentro del marco del método científico, ciencia administrativa, investigación y pensamiento creativo.
- **Concientizar.-** Hacer que alguien tome conciencia de sí mismo. Adquirir conciencia de algo.
- **Crisis.-** En términos generales entendemos por crisis un período particular en el desarrollo, desenvolvimiento o evolución de algo, caracterizado por cambios profundos y significativos que ocasionan desajustes e inestabilidad. En el campo que nos atañe nos referiremos a la crisis que ha padecido el sector hospitalario, crisis que involucra aspectos políticos, económicos, organizacionales y gerenciales.
- **Criterios.-** Carácter o propiedad de una persona o cosa por el que podemos formular un juicio de valor sobre ellas: de la verdad. Opinión, ideas que una persona tiene sobre cualquier asunto.
- **Diagnóstico Situacional.-** Que sirve para reconocer la condición actual de una organización.
- **Eficacia y Eficiencia.-** Eficacia es la consecución de los objetivos sin importar el costo necesario para ello. La eficiencia es el lograr el máximo de las metas trazadas o maximizar beneficios a través de la utilización del mínimo de recursos. (SCHERMERHORN Jhon R, 2005)
- **Encuestas.-** Conjunto de preguntas recogidas en un cuestionario para conocer la opinión del público sobre un asunto determinado.
- **Entrevistas.-** Conversación destinadas a obtener información en una investigación.
- **Estados Financieros.-** Resumen ordenado de la información contable de una sociedad acumulada mediante los procesos de identificación de

los hechos contables, su valoración y registro. Estos estados están destinados a informar a acreedores, proveedores, clientes, socios... y, en definitiva, a todos aquellos que posean algún interés en la marcha de la empresa. El Plan General de Contabilidad denomina Cuentas Anuales a los estados financieros de cierre de ejercicio.

- **Hospital.** Establecimiento en que se curan enfermos.
- **Incremento.**- Crecimiento en el valor o cantidad, (Ej. Precios, ingresos, etc).
- **Ingresos.**- Entradas de dinero que tienen como contrapartida una entrega de bienes o prestación de servicios. Son consecuencia de la actividad de la empresa que es posible porque previamente se han desembolsado unos gastos determinados. Precisamente, la diferencia entre los gastos aplicados al desempeño de la actividad y los ingresos derivados de ella constituye el resultado económico.
- **Investigación De Campo.**- Hacer diligencias para descubrir. Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de la de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos. (MINEIRA & CAMACHO, 2006)
- **Mecanismos.**- Dispositivo o estructura que constituye un cuerpo cuyas partes se combinan entre sí.
- **Métodos Administrativos.**- Modo ordenado de proceder para llegar a un resultado o fin determinado, específico para descubrir la verdad y sistematizar los conocimientos. (LUTHER Gullick, 2013)

- **Plan.-** Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra. Un plan económico se encarga de la gestión de la actividad económica de una empresa, un sector o una región. Un plan de inversiones establece el destino que se les dará a los recursos financieros de una empresa. (SCHERMERHORN Jhon R, 2005)
- **Planificación Estrategia.-** Planeación estratégica es una herramienta que permite a las organizaciones prepararse para enfrentar las situaciones que se presentan en el futuro, ayudando con ello a orientar sus esfuerzos hacia metas realistas de desempeño, por lo cual es necesario conocer y aplicar los elementos que intervienen en el proceso de planeación.
- **Planificación Estratégica Financiera.-** En otras palabras, la planeación financiera define el rumbo que tiene que seguir una organización para alcanzar sus objetivos estratégicos mediante un accionar armónico de todos sus integrantes y funciones. Su implantación es importante tanto a nivel interno como para los terceros que necesitan tomar decisiones vinculadas a la empresa (como la concesión de créditos, y la emisión o suscripción de acciones).
- **Pronostico.-** En el ámbito económico, previsión, basada en la situación actual, de los valores que tomarán en el futuro un conjunto de variables económicas.
- **Propuesta.-** Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a uno para un fin
- **Satisfacción.-** Gustar, agradar a una persona algo o alguien.
- **Sistemas.-** Conjunto de reglas, principios o medidas, enlazados entre sí.

- **Trabajador.-** Quien trabaja, todo aquel que realiza una labor socialmente útil, laboriosa o aplicada al trabajo.
- **Usuario.-** Persona que utiliza un servicio o que dispone de un bien sin implicar su propiedad. Este término se reserva particularmente a aquellas personas que se benefician de un servicio público.

La planificación estratégica es una herramienta de la Administración que principalmente la utiliza la alta dirección, siendo esta un proceso claramente definido es indispensable ponerla en práctica, en especial cuando se aplica a las entidades del sector público, debido a que en estas instituciones no eran tan aplicables por su tipo de administradores y autoridades.

La planificación al realizar una etapa previa que es el diagnóstico situacional, permite conocer de manera cercana a la realidad los problemas y de esta manera enfocarse en solucionar problemas transcendentales que mejorarán, notablemente el desempeño de una entidad.

## **CAPITULO III**

### **3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.**

#### **3.1.1. TIPO DE ESTUDIO**

El enfoque de estudio es cualitativo (al analizar el comportamiento del personal) y cuantitativo (análisis financiero horizontal de las cédulas presupuestarias), además en la investigación se realizarán consultas a varias fuentes bibliográficas sean libros técnicos, el Internet que haga referencia a la Planificación Estratégica Financiera como también leyes que rigen al sector público entre las que se puede mencionar a Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (CONGRESO NACIONAL, 2009), Ley Orgánica de Servicio Público (ASAMBLEA Nacional Constituyente, 2010).

#### **3.1.2. METODO DE INVESTIGACIÓN**

Los métodos de investigación que se utilizó en el presente trabajo son el deductivo y el analítico-descriptivo puesto que se determinará las razones y causas de los problemas existentes lo que permitirá determinar las estrategias a aplicar para mejorar la situación actual.

#### **3.1.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Se hizo un estudio exhaustivo a los Estados Financieros, y se aplicará técnicas e instrumentos de investigación a fin de conocer la situación actual del área financiera del H.P.G.D.R., para determinar los problemas.

#### **Técnicas**

- Observación
- Entrevista
- Encuesta

#### **Instrumentos**

- Encuesta
- Cuestionario.

#### **3.1.4. APLICACIÓN Y TABULACION DE ENCUESTAS.**

**TABULACIÓN DE LA ENCUESTA 1:** Aplicada a: Área Financiera  
**PREGUNTAS:**

1. ¿Conoce usted si su jefe inmediato labora basándose en una planificación anual de actividades de la unidad a fin de trabajar bajo metas y objetivos?

**CUADRO N.- 1**

**Conoce si se labora en base a una planificación**

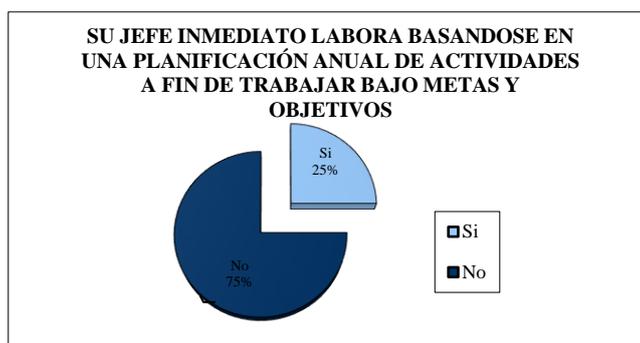
OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	2	25
No	6	75
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** *Jesica Cueva*

**GRAFICO N.- 1**

**Conoce si se labora en base a una planificación**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** *Jesica Cueva*

**Análisis:**

Como se puede observar en la tabulación el 75% del personal encuestado de las diferentes unidades del Hospital manifiestan, que su Jefe inmediato no trabaja basándose en una planificación de actividades por lo que más de la mitad del personal no tiene una directriz a seguir, mientras que el otro 25% de las personas encuestadas afirman que si trabajan en base a una planificación anual de actividades, por lo que se puede notar que no existe una buena Gestión Administrativa por parte de las Autoridades.

2. ¿La coordinación interna y externa de las diferentes actividades que se realizan dentro y fuera de la unidad en la que usted trabaja es: ?

**CUADRO N.- 2**

**Condición de trabajo en la unidad**

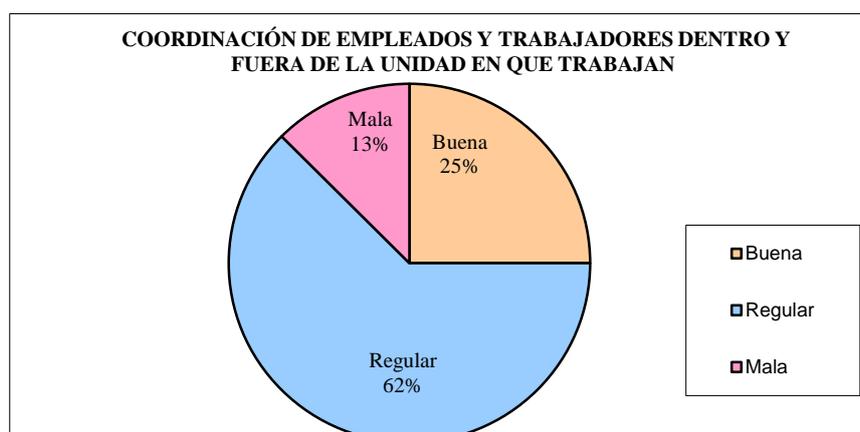
OPCIONES	TABULACIÓN	%
Buena	2	25
Regular	5	62
Mala	1	13
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** *Jesica Cueva*

**GRAFICO N.- 2**

**Condición de trabajo en la unidad**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** *Jesica Cueva*

**Análisis:**

El 62% de los encuestados determinan, que la coordinación de actividades es regular, el otro 25% concuerdan que es buena y el último 13% afirma que la coordinación es mala; lo que nos permite determinar que no existe eficacia en el proceso de desarrollo de actividades entre una unidad con otra, permitiendo esto la demora de trámites y fluidez de información, dando a entender que la gente labora por la obligación de cumplir con las tareas asignadas.

## **Porque?**

- Falta de Motivación al personal por parte de la institución.
- Falta de compañerismo entre todo el personal.
- No se facilitan trámites de firmas y procesos.
- Los trámites administrativos muchas veces obstaculizan que las actividades se desarrollen con mayor rapidez.
- Se trabaja en grupos en cada unidad pero a nivel externo no es buena la coordinación.
- Muchas veces se desconocen las actividades que se desarrollan fuera de la unidad en la que se desenvuelven.
- No se cumplen las decisiones tomadas en reuniones.
- No existe una planificación de las actividades en la unidad.
- Existe egoísmo e individualismo entre el personal que labora en esta casa de salud.
- Falta de colaboración y de organización.
- No se da a conocer por escrito el cronograma de mantenimiento preventivo con la debida anticipación a los diferentes servicios del H.P.G.D.R.
- En algunas unidades no existe coordinación ni con el Jefe peor con el resto de unidades.
- Con los nuevos cambios en el personal se nota una mayor coordinación que antes.
- Muchas veces el personal no está de acuerdo con las disposiciones que toman las autoridades con respecto a las actividades que se realiza.

3. ¿Su jefe inmediato establece controles para determinar la eficiencia de su trabajo?

**CUADRO N.- 3**

**Existe control de la eficiencia en su trabajo**

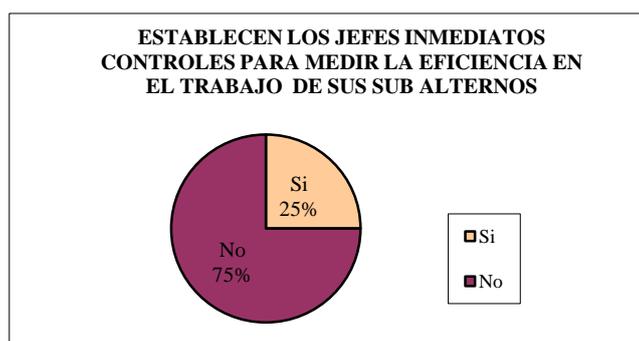
OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	2	25
No	6	75
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** *Jesica Cueva*

**GRAFICO N.- 3**

**Existe control de la eficiencia en su trabajo**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** *Jesica Cueva*

**Análisis:**

Al obtener que el 25% de los encuestados afirman ser controlados por sus jefes a fin de conocer el trabajo que realizan y el otro restante 75% de encuestados determinan no ser controlados; existe gran desperdicio de recurso humano y económico debido a que casi la mitad del personal puede trabajar como también no lo puede hacer, y al no existir el control necesario se permite la incrustación de la corrupción, que se da en cobrar sin aportar nada a cambio. Esto detiene enormemente el desarrollo paulatino que debería tener esta Institución para favorecer a más ciudadanos ecuatorianos.

4. ¿Se presentan informes de las actividades que se realizan en la unidad, al jefe inmediato en una forma cronológica?

CUADRO N.- 4

Presentan Informe De Actividades Al Jefe Inmediato

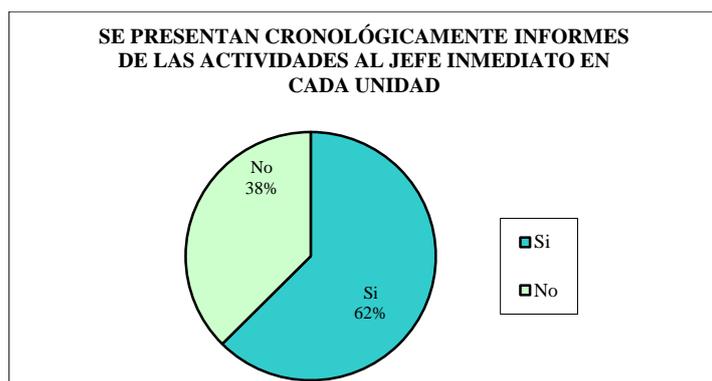
OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	5	62
No	3	38
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta (Anexo 1)

Elaborado por: Jesica Cueva

GRAFICO N.- 4

Presentan Informe De Actividades Al Jefe Inmediato



Fuente: Encuesta (Anexo 1)

Elaborado por: Jesica Cueva

**Análisis:**

Al realizar el análisis de ésta pregunta el 38% del personal encuestado responde no presentar informes en una forma cronológica a su jefe inmediato y el otro 62% contesta que si lo hacen; determinando así, que existe gran falencia en lo que tiene que ver con la evaluación y control del trabajo que realiza gran parte del personal.

5. ¿A nivel de compañeros el respeto y Cordialidad entre los Empleados y Trabajadores del Hospital es: ?

**CUADRO N.- 5**

**Nivel de compañerismo entre empleados y trabajadores**

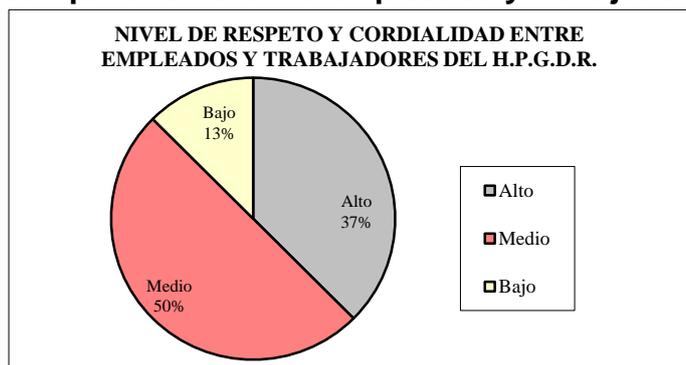
OPCIONES	TABULACIÓN	%
Alto	3	37
Medio	4	50
Bajo	1	13
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**GRAFICO N.- 5**

**Nivel de compañerismo entre empleados y trabajadores**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Análisis:**

El 50% manifiesta que el nivel de respeto y cordialidad entre empleados y trabajadores es Medio, un 37% lo considera Alto y el 13% restante manifiesta que es bajo; por lo que se puede determinar que existe un promedio aceptable, con un pequeño porcentaje problema del 13%, que a través de medidas tomadas por los jefes de las unidades se pueden suprimir los inconvenientes de falta de respeto y así conseguir la armonía que la institución requiere para el desarrollo de actividades.

6. ¿Se optimiza el Recurso Humano, los materiales y las asignaciones monetarias de cada una de las unidades y/o servicios del Hospital?

CUADRO N.- 6

Existe optimización de materiales y asignaciones monetarias

OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	2	25
No	6	75
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

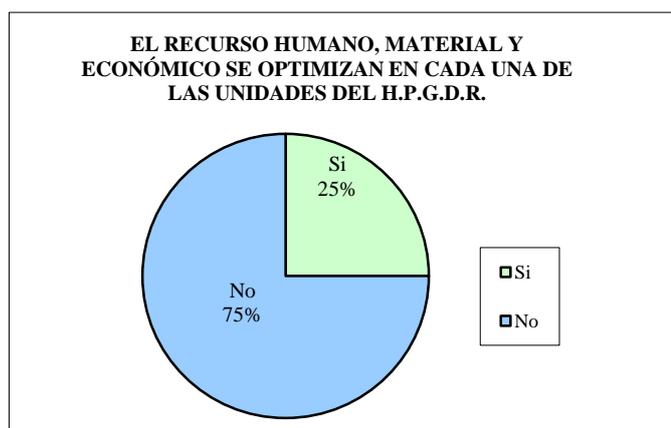
Fuente:  
Encuesta

(Anexo 1)

Elaborado por: Jesica Cueva

GRAFICO N.- 6

Existe optimización de materiales y asignaciones monetarias



Fuente: Encuesta (Anexo 1)

Elaborado por: Jesica Cueva

**Análisis:**

Si el 75% del total de encuestados promulga que no existe optimización de recursos, nos hace pensar que existe un despilfarro inmensurable de los mismos, haciendo visible con estas respuestas el malestar y disconformidad que tienen los colaboradores de la entidad dejando el camino abierto para la toma de medidas correctivas las que serán aprobadas y puestas en marcha sin mayor resistencia. Y el otro 25% de encuestados afirma existir optimización de recursos siendo esta parte la minoría.

7. ¿Es suficiente el presupuesto que se asigna a la unidad, para desarrollar eficazmente las actividades de la misma?

**CUADRO N.- 7**

**Es suficiente el presupuesto asignado a la unidad**

OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	0	0
No	8	100
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:**

Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**GRAFICO N.- 7**

**Es suficiente el presupuesto asignado a la unidad**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 1)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Análisis:**

El resultado de esta pregunta es que el 100% de los encuestados coinciden que no es suficiente el Presupuesto asignado para el normal desarrollo de las actividades en cada unidad, lo que nos hace confirmar el análisis de las preguntas anteriores que no existe la optimización de recursos y la mala gestión administrativa por parte de las autoridades.

**TABULACIÓN DE LA ENCUESTA 2:** Aplicada a: Los Miembros del Área Financiera

**PREGUNTAS:**

1. ¿La remuneración que usted percibe está acorde con las actividades y responsabilidades que usted realiza y adquiere en el Hospital?

**CUADRO N.- 8**

**La remuneración está acorde con las actividades y responsabilidades que realiza**

OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	1	12
No	7	88
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

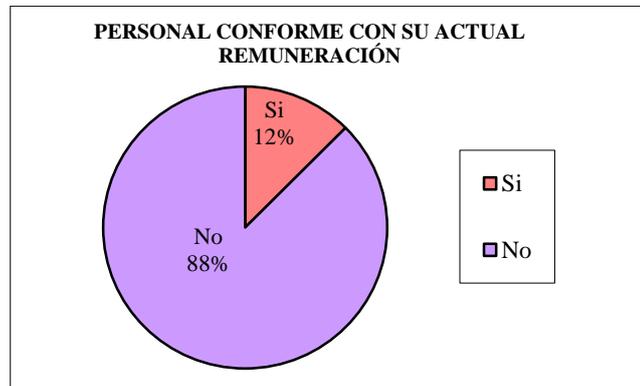
**Fuente:**

Encuesta (Anexo 2)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**GRAFICO N.- 8**

**La remuneración está acorde con las actividades y responsabilidades que realiza**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 2)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Análisis:**

Como es conocido, las remuneraciones principalmente a trabajadores no son lo suficientemente propicias por lo que el 88% del personal encuestado confirma no estar de acuerdo con su remuneración actual mientras que el otro 12% restante mantiene que si está de acuerdo. Lo que nos hace dar un

criterio generalizado que el área de la salud no es lo suficientemente atendida como se debiera por parte del Gobierno Nacional.

Pero por otra parte la mayoría de empleados y trabajadores no devengan la remuneración que reciben, puesto que no cumplen a cabalidad con el horario de Trabajo asignado. Es decir existe un despilfarro del tiempo que se entiende debería ser laborable.

**Contribuciones realizadas por parte del personal fuera de las funciones que su cargo le exige?**

- Concientizar el mejor manejo y cuidado de los equipos de la institución.
- Capacitación por mi cuenta con mi propio dinero.
- Pertenecer algunos Comités de Asesoramiento.
- Capacitar a los estudiantes de la ESPOCH, UNACH, que realizan eventualmente prácticas en la Institución.
- Horas Extras, en solución de problemas emergentes sin remuneración alguna por ello.
- Adquirir materiales de menor cuantía con mi dinero, evitándome la pérdida de tiempo en solicitar dicho recurso a caja chica que siempre está sin fondos (Mantenimiento).
- Encargo de la Jefatura, colaborar en investigaciones a nivel provincial.

2. Las relaciones interpersonales y de comunicación que se dan entre los miembros de una unidad con otra las considera usted:

**CUADRO N.- 9**

**Relaciones interpersonales y de comunicación en la unidad**

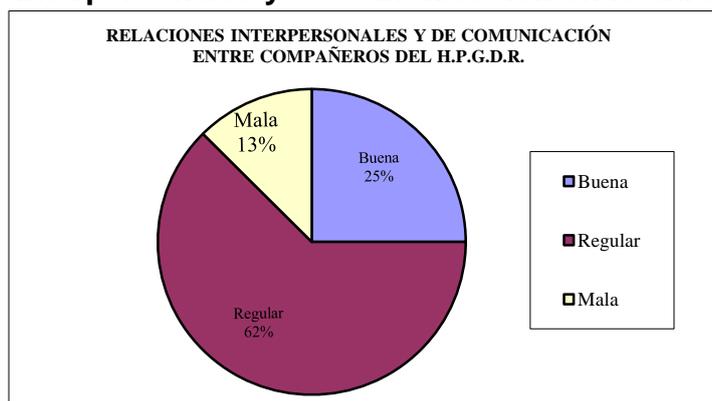
OPCIONES	TABULACIÓN	%
Buena	2	25
Regular	5	62
Mala	1	13
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta (Anexo 2)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**GRAFICO N.- 9**

**Relaciones interpersonales y de comunicación en la unidad**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 2)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Análisis:**

Las relaciones interpersonales entre los colaboradores de las diferentes unidades de trabajo del Hospital se jerarquizan en un 62% regulares, el 25% buenas y el 13% malas, obteniendo como resultado que las relaciones interpersonales en su mayoría son netamente laborales es decir no se promueve los lazos de amistad que deberían existir en el personal que labora en la Institución. Además se observa la falta de actividades y acciones por parte de autoridades para promover los lazos de afectividad y la motivación para el cambio de actitud, entre los compañeros e incentivar a la conformación de la familia institucional y así tener mayor eficiencia en el trabajo en equipo.

3. ¿Se siente motivado al realizar las actividades que su cargo le exige?

**CUADRO N.- 10**

**Se siente motivado al realizar las actividades**

OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	6	75
No	2	25
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta (Anexo 2)  
**Elaborado por:** Jesica Cueva

**GRAFICO N.- 10**

**Se siente motivado al realizar las actividades**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 2)  
**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Análisis:**

Al obtener el 75% como resultado del muestreo realizado observamos que el personal si se siente motivado a realizar sus actividades, mientras que un 25% no lo está. Podemos mencionar que a pesar de todo el personal se siente motivado por el hecho de tener un trabajo el mismo que le retribuye unos ingresos para así poder subsistir.

4. ¿El Hospital se encarga de proporcionarle a usted capacitación, a fin de contribuir en su desarrollo personal y profesional?

**CUADRO N.- 11**

**El Hospital se encarga de proporcionarle capacitación**

OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	2	25
No	6	75
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

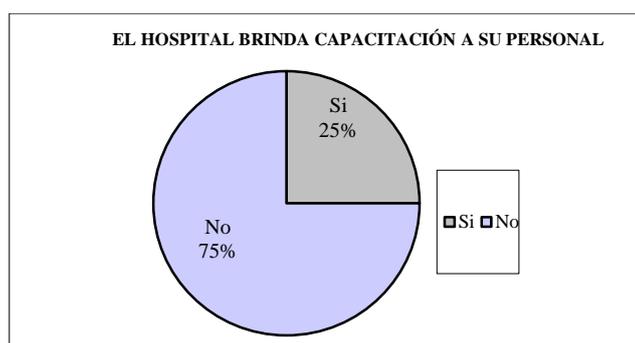
**Fuente:**

Encuesta (Anexo 2)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**GRAFICO N.- 11**

**El Hospital se encarga de proporcionarle capacitación**



**Fuente:** Encuesta (Anexo 2)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Análisis:**

El 75% de los encuestados afirman que la Institución no se preocupa por su capacitación y el otro 25% determina que existe una falta de equidad debido a que la capacitación se la da en su mayoría al área administrativa, además la Institución carece de un plan de capacitación y gestiones por parte de autoridades para promover la capacitación a todo nivel en el Hospital.

5. ¿Se preocupa la Institución por otorgar a sus colaboradores un buen ambiente de trabajo?

CUADRO N.- 12

Se preocupa la Institución por otorgar a sus colaboradores un ambiente de trabajo

OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	1	12
No	7	88
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

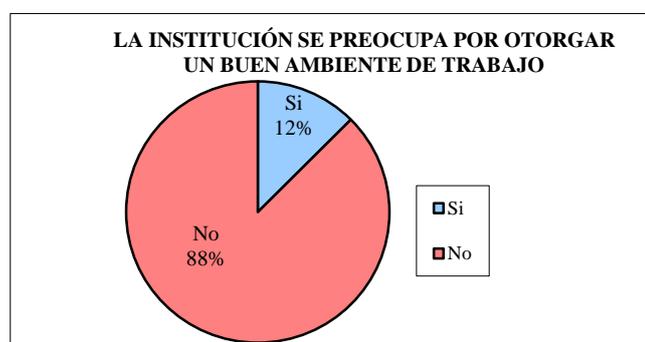
Fuente:

Encuesta (Anexo 2)

Elaborado por: Jesica Cueva

GRAFICO N.- 12

Se preocupa la Institución por otorgar a sus colaboradores un ambiente de trabajo



Fuente: Encuesta (Anexo 2)

Elaborado por: Jesica Cueva

**Análisis:**

Al obtener el 88% del criterio del total de la muestra que el Hospital no se preocupa por otorgar a su personal un ambiente adecuado de trabajo por cuanto no poseen los materiales necesarios para la elaboración de sus actividades cotidianas lo que no permite la eficiencia en el trabajo, y el Otro 12% de encuestados coinciden que si se preocupa el Hospital por que tengan un adecuado ambiente laboral que vendría a ser un sector muy pequeño y con privilegios.

6. ¿Son tomados en cuenta los criterios de los colaboradores para mejorar la situación del Hospital?

CUADRO N.- 13

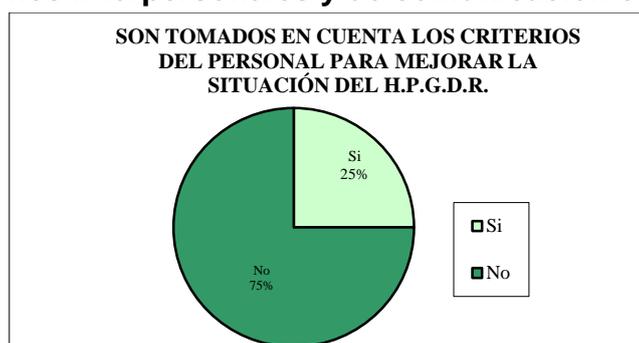
Relaciones interpersonales y de comunicación en la unidad

OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	2	25
No	6	75
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta (Anexo 2)  
**Elaborado por:** Jesica Cueva

GRAFICO N.- 13

Relaciones interpersonales y de comunicación en la unidad



**Fuente:** Encuesta (Anexo 2)  
**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Análisis:**

El 75% de encuestados determinan que no se toman en cuenta los criterios de la mayoría de los colaboradores y el 25% restante concuerdan que si se toma en cuenta el criterio del personal, esto se debe a que las decisiones de la Institución son tomadas por una minoría que vienen a ser los dirigentes sindicales y altas autoridades que por lo general no tienen el conocimiento necesario para la realización de estas actividades, asiendo de lado a personal altamente capacitado que se encuentra subutilizado ya que las ideas y proyectos propuestos por este personal son archivados.

7. ¿Las Autoridades del Hospital se preocupan por el Bienestar de sus empleados y trabajadores?

CUADRO N.- 14

Las autoridades del Hospital se preocupan por su bienestar

OPCIONES	TABULACIÓN	%
Si	1	12
No	7	88
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

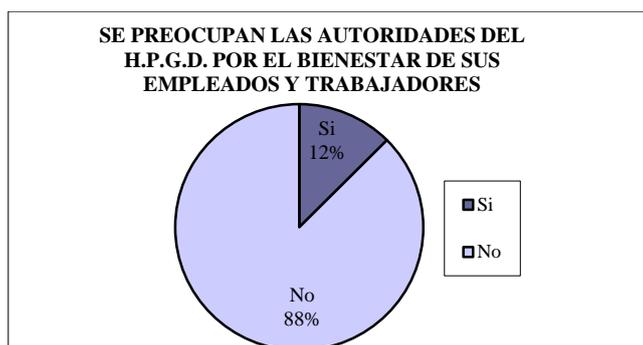
Fuente:

Encuesta (Anexo 2)

Elaborado por: Jesica Cueva

GRAFICO N.- 14

Las autoridades del Hospital se preocupan por su bienestar



Fuente: Encuesta (Anexo 2)

Elaborado por: Jesica Cueva

**Análisis:**

Las Autoridades en lo que se relaciona por velar en el bienestar de sus subordinados, el 88% de los encuestados afirman que no se preocupan y el 12% que si lo hacen, sintiendo la mayoría disconformidad hacia sus autoridades, dando a entender que las autoridades sólo velan por sus propios intereses y más no por los demás que se encuentran bajo su cargo, siendo el motivo principal la presencia política en esta área ocasionando el cambio constante de autoridades

## **CAPITULO IV**

### **4.1. PROPUESTA.**

#### **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA FINANCIERA DEL HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA.**

##### **4.1.1. MOMENTO EXPLICATIVO.**

##### **4.1.1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.**

###### **4.1.1.1.1. Nombre**

#### **HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA. (H.P.G.D.R.)**

Es una entidad del sistema regionalizado de servicios de salud del Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) localizado en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, es la unidad de salud de mayor complejidad con ámbito de influencia a toda la Provincia e implementado para prestar atención de salud integral de tipo ambulatorio y de internamiento a la población del área de su influencia. (MINISTERIO DE SALUD, Reglamento de Organización Funcional del Hospital Provincial General Docente de Riobamba, Noviembre 1997)

Es además un centro de formación de personal de salud.

###### **4.1.1.1.2. Conformación Jurídica**

La existencia del H.P.G.D.R. (MINISTERIO DE SALUD, Reglamento de Organización Funcional del Hospital Provincial General Docente de Riobamba, Noviembre 1997), se fundamenta bajo los siguientes cuerpos legales:

Mediante Decreto Nro. 084 del 06 de Junio de 1967, la Honorable Asamblea Nacional Constituyente, publicado en el Registro Oficial Nro, 149 del 16 del mismo mes y año, se crea el Ministerio de Salud Pública, como Institución rectora de la salud del Ecuador.

El 14 de Abril de 1972, a través del Decreto Supremo Nro. 232 publicado en el Registro Oficial Nro. 48 del mismo mes y año, se crea en el Ministerio de Salud Pública la Dirección General de Salud y se suprimen las Juntas de Asistencias Sociales del país y son asumidas por el Ministerio de Salud Pública, las Unidades Operativas de Salud con todos sus respectivos patrimonios, derechos y obligaciones que pertenecían a las Juntas de Asistencias Sociales del país; y, además se establecen las Regiones de Salud estas posteriormente fueron suspendidas, quedando conformadas con las Jefaturas Provinciales (hoy Direcciones Provinciales) de quienes pasan a depender jerárquicamente, técnico y administrativamente los Hospitales en sus respectivas provincias y en el caso del nuevo H.P.G.D.R. pasa a depender de la Dirección Provincial de Salud de Chimborazo.

La elaboración de este Decreto se fundamenta en el Art. 174 del Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Salud Pública (MINISTERIO DE SALUD, Reglamento de Organización Funcional del Hospital Provincial General Docente de Riobamba, Noviembre 1997), emitido mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 5252 y publicado en el Registro Oficial No. 533 de fecha 23 de Septiembre de 1994, que faculta a la Dirección Nacional de Servicios Hospitalarios, elaborar normas técnicas, reglamentos, manuales de procedimientos para el manejo técnico administrativo de las Unidades Operativas, proceder a su implantación, vigilar su cumplimiento y aplicación; y, el Art. 134 del Reglamento Orgánico Funcional General de Hospitales del Ministerio de Salud Pública, publicado en el Registro Oficial Nro. 793 de fecha 25 de julio de 1984, que faculta a cada Unidad Hospitalaria, elaborar su propio reglamento, de acuerdo a su nivel de complejidad, servicios que presta y de recursos disponibles.

(MINISTERIO DE SALUD, Reglamento de Organización Funcional del Hospital Provincial General Docente de Riobamba, Noviembre 1997)

#### **4.1.1.1.3. Tipo de Entidad**

El H.P.G.D.R. es una Entidad Pública, la cual pertenece al Estado y está bajo la competencia del Ministerio de Salud Pública la que funciona con recursos estatales y se sujeta a los controles y disposiciones de los Entes e Instancias determinadas en la Ley.

#### **4.1.1.1.4. Nivel de Hospital y Licenciamiento.**

El Hospital Provincial General Docente Riobamba se encuentra en la categoría de Nivel II de hospitales, el mismo que otorga a la ciudadanía servicios que enfoca a la promoción, prevención, y diagnóstico a la salud la misma que consiste en la atención integral ambulatoria y hospitalaria con énfasis en la recuperación y rehabilitación de problemas de salud. Ya que por sus características cuenta con especialidades básicas que lo incluye dentro de este nivel.

En lo relacionado al licenciamiento no lo posee debido a que por requisitos necesarios orgánicos, estructurales y no estructurales no los cumple; en lo concerniente a los orgánicos es que posea reglamentos y manuales que en una entrevista a la antigua Líder de Gestión de Servicios Institucionales, quien inicio el trámite de Licenciamiento hace casi dos años atrás, determina que solo posee en este ámbito un 70% de los requisitos, de igual manera en lo concerniente a los requisitos no estructurales como son condiciones adecuadas de las red de tuberías de agua, las cuales son obsoletas, fijación segura de muebles a las paredes entre otros no cumple con esto la entidad y no ha sido otorgado el licenciamiento hasta la fecha.

#### **4.1.1.1.5. Actividad de la Institución**

La actividad principal que realiza el H.P.G.D.R. es la Prestación de Servicios de Salud a la ciudadanía en general y de manera especial a los individuos de bajos recursos económicos, a través de los diversos servicios que posee y oferta a la ciudadanía. Entre los cuales tenemos:

##### **4.1.1.1.5.1. En relación Directa con los Usuarios:**

a.- Servicios Médicos.

- Clínica.
  - Medicina Interna.
  - Psicología Clínica.
  - Neumología.
  - Neurología.
  - Cardiología.
  - Gastroenterología.
  
- Cirugía
  - Cirugía General.
  - Traumatología.
  - Oftalmología.
  - Urología.
  - Neurocirugía.
  - Cirugía Plástica.

- Pediatría.
  - Cirugía Pediátrica.

- Gineco-obstetricia.

b.- Unidad de Medicina Crítica.

- Unidad de Cuidados Intensivos.
- Quemados.
- Emergencia.

c.- Departamento de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

- Laboratorio Clínico.
- Anatomía Patológica.
- Imagenología.
- Anestesiología.
- Fisiatría.

d.- Departamento de Servicios Técnicos de Colaboración Médica.

- Epidemiología
- Enfermería.
- Farmacia.
- Alimentación y Dietética.
- Trabajo Social.

- Estadística y Registros Médicos.
- Educación para la Salud.
- Programa de Control de Tuberculosis.

#### 4.1.1.1.5.2. **No tienen relación Directa con los Usuarios:**

a.- Gerencia.

b.- Dirección.

c.- Administración Hospitalaria.

- Asesoría Jurídica.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión Financiera.
  - Contabilidad.
  - Pagaduría.

**d.- Gestión de Servicios Institucionales.**

- Lavandería, Ropería y Costura.
- Transporte y Movilización.
- Central Telefónica e Intercomunicación.
- Servicios Varios: Limpieza, Vigilancia y Conserjería.
- Inventarios (Bienes y Propiedades).

- Mantenimiento.
- Proveeduría.
- Bodega.

.- Seguridad Industrial.

- Medico ocupacional
- Ingeniero Industrial

#### **4.1.1.1.6. Asignación Presupuestaria.**

El H.P.G.D.R. inicia sus actividades en 1997 en las actuales instalaciones con un presupuesto de **12.042'713.477** sucres (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, 1997), (a un precio de 4.428 sucres (Banco Central del Ecuador, 1997) por dólar que equivale a **2'719.673,32** USD); el mismo que ha venido incrementándose en forma paulatina hasta contar en el año 2012 con la cantidad de **16'787,374.47 USD** (MINISTERIO DE SALUD, Datos de la Cedula Presupuestaria, 2012).

#### **4.1.1.1.7. Ubicación**

- Provincia de Chimborazo.
- Cantón Riobamba.
- Parroquia Veloz.
- Barrio La Dolorosa
- Calles: Juan Feliz Proaño, entre Olmedo y Chile.
- Teléfono: 2 961 –705

#### 4.1.1.2. Análisis FODA

**CUADRO N.- 15**  
**COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.**  
**ANÁLISIS FODA**  
**2012**

<p>ANÁLISIS INTERNO</p> <p>ANÁLISIS EXTERNO</p>	<b>FORTALEZAS (F)</b>	<b>DEBILIDADES (D)</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mobiliario necesario.</li> <li>2. Equipos de computación para procesar la información.</li> <li>3. Programas informáticos estatales que organizan la información.</li> <li>4. Esquemas jerárquicos estandarizados, determinados por el estado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasa Planificación Financiera Institucional.</li> <li>2. El programa estatal ESIGEF se congestiona y produce retraso en el trabajo.</li> <li>3. Existe desfase con la entrega de facturas.</li> <li>4. Todas las decisiones son tomadas por la coordinación zonal.</li> <li>5. Retraso en las transferencias de recursos por parte del estado.</li> <li>6. Pago impuntual a proveedores.</li> <li>7. No existe un ambiente adecuado de trabajo entre el personal.</li> <li>8. No existe empoderamiento.</li> </ol>
<b>OPORTUNIDADES (O)</b>	<b><u>FO</u></b>	<b><u>DO</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nuevos ingresos económicos por parte del gobierno.</li> <li>2. Políticas favorables para el sector salud.</li> <li>3. Programas y campañas impulsadas por el gobierno.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Optimizar el personal profesional para que aporte con sus conocimientos.</li> <li>➤ Utilizar el método de proyecciones para determinar los futuros gastos.</li> <li>➤ Elaborar proyectos de mejora que avalen la gestión de recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exigir la presentación de proyectos con las necesidades existentes de los diferentes servicios.</li> <li>➤ Trabajar en base a indicadores que nos permita evaluar el cumplimiento de objetivos y no en base a políticas.</li> </ul>
<b>AMENAZAS (A)</b>	<b><u>FA</u></b>	<b><u>DA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de presupuesto.</li> <li>2. Presencia de alguna pandemia.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar proyectos para optimizar los espacios del hospital y a la vez mejorar la infraestructura para estar preparados en caso de posibles desastres, pandemias o algún tipo de eventualidad que afecte la salud de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar un proyecto para fomentar la participación ciudadana, con el propósito de combatir y denunciar la corrupción de funcionarios.</li> </ul>

**Fuente:** Anexo 3

**Elaborado por:** Jesica Cueva

### **4.1.1.3. Análisis Financiero.**

#### **4.1.1.3.1. Análisis presupuestario.**

##### **Análisis Horizontal**

Para el presente estudio se realizó una comparación entre los rubros de las cédulas presupuestarias, a fin de evaluar su comportamiento o variación entre un año y otro, donde se analizarán las cédulas de los años 2010, 2011, y 2012.

**CUADRO N.-16**  
**COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.**  
**VARIACIÓN PRESUPUESTAL EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS POR PROGRAMAS DE SALUD**  
**2012**

PROGRA- MAS	DESCRIPCIÓN	AÑOS								
		2012			2011			2010		
		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
01	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	830,696.42	815,135.90	98.13%	493,946.09	493,738.72	99.96%	620,948.62	620,661.12	99.95%
03	EQUIPAMIENTO, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS	352,967.16	224,672.85	63.65%	474,000.00	276,075.92	58.24%	959,290.51	942,966.48	98.30%
20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	14,144,487.73	13,592,095.79	96.09%	10,838,043.28	10,757,957.14	99.26%	10,011,033.21	9,657,594.97	96.47%
21	MATERNIDAD GRATUITA	120,352.32	120,346.27	99.99%	96,654.94	96,504.85	99.84%	83,897.46	80,148.92	95.53%
24	PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA	192,648.96	148,434.00	77%	74,843.08	74,484.48	100%			
25	MANUELA ESPEJO	32,879.24	15,274.32	46%						
50	PLAN ANUAL DE INVERSIONES	1,113,342.64	1,059,655.61	95.18%	300,323.03	300,047.41	99.91%	2,523,002.36	2,422,421.86	96%
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>		<b>16,787,374.47</b>	<b>15,975,614.74</b>	<b>95.16%</b>	<b>12,277,810.42</b>	<b>11,998,808.52</b>	<b>97.73%</b>	<b>14,198,172.16</b>	<b>13,723,793.35</b>	<b>96.66%</b>
<b>PORCENTAJE NO EJECUTADO</b>		4.84%			2.27%			3.34%		
<b>CANTIDAD NO EJECUTADA</b>		811,759.73			279,001.90			474,378.81		
<b>CANTIDAD DE INCREMENTO y DECREMENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL</b>			2012-2011	4,509,564.05		2011-2010	-1,920,361.74			
<b>% DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL</b>			2012-2011	36.73		2011-2010	-13.53			
% de incremento del presupuesto para el programa de Maternidad Gratuita			2012-2011	24.52		2011-2010	15.21			

**Fuente:** Cedulas Presupuestarias de la Institución años 2012, 2011 y 2010. (Anexo 2)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**CUADRO N.- 17**  
**COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTOS**  
**2012**

COD CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑOS								
		2012			2011			2010		
		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	11,471,639.18	11,399,234.31	99.37%	8,527,400.92	8,525,591.31	99.98%	8,874,389.02	8,648,258.06	97.45%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,176,464.22	2,119,716.56	97.39%	2,324,261.27	2,264,576.56	97.43%	2,093,678.24	1,987,040.04	94.91%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	49,163.03	40,632.56	82.65%	35,487.27	34,992.50	98.61%	32,366.53	27,620.94	85.34%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	439,224.00	410,275.60	93.41%	407,704.85	406,441.09	99.69%	158,611.26	152,446.87	96.11%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	825,698.28	763,043.40	92.41%	85,685.01	85,068.74	99%	1517520	1517520	100
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	427,872.56	389,184.26	90.96%	186,781.16	186,763.21	100%	271425.48	170854.98	62.95
840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN	519,567.78	343,831.12	66.18%	603549.94	388491.57	64.37	57754.46	27625.29	47.83
990000	OTROS PASIVOS	877,745.42	509,696.93	58.07%	106,940.00	106,883.54	99.95%	1,192,427.17	1,192,427.17	100%
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>		<b>16,787,374.47</b>	<b>15,975,614.74</b>	<b>95.16%</b>	<b>12,277,810.42</b>	<b>11,998,808.52</b>	<b>97.73%</b>	<b>14,198,172.16</b>	<b>13,723,793.35</b>	<b>96.66%</b>
<b>PORCENTAJE NO EJECUTADO</b>		4.84%			2.27%			3.34%		
<b>CANTIDAD NO EJECUTADA</b>		811,759.73			279,001.90			474,378.81		
<b>CANTIDAD DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL</b>		2012-2011			2011-2010			-1,920,361.74		
<b>% DE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL</b>		2012-2011			2011-2010			-13.53		
% de representación en relación al total del presupuesto el GASTO DE PERSONAL		68.33			69.45			62.50		

**Fuente:** Cédula Presupuestaria año 2010, 2011 y 2012. (Anexo 3)

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**CUADRO N.- 18**  
**COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.**  
**ATENCIÓN DE USUARIOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS**  
**2012**

ESPECIALIDAD	AÑOS		
	2012	2011	2010
MEDICINA GENERAL	25032	26419	26913
CIRUGÍA GENERAL	12101	19994	31926
PEDIATRÍA GENERAL	8173	16193	16019
GINECOBSTERICIA	7472	13099	11306
ADOLESCENTES	0	2840	
FISIATRÍA	6897	8123	
OTROS MÉDICOS – TRIAJE	4537	903	
OFTALMOLOGÍA	0	0	
<b>TOTAL DE CONSULTAS MEDICAS</b>	<b>64212</b>	<b>87571</b>	<b>86164</b>
<b>TOTAL DE CONSULTAS OBSTETRIZ</b>	<b>0</b>	<b>1665</b>	<b>2072</b>
<b>SUB-TOTAL CONSULTAS: MEDICAS Y OBSTÉTRICAS</b>	<b>64212</b>	<b>89236</b>	<b>88236</b>
<b>TOTAL DE CONSULTAS DE EMERG.</b>	<b>54307</b>	<b>69515</b>	<b>80638</b>
<b>SUB-TOTAL CONSULTAS MEDICAS OBSTÉTRICAS Y EMERGENCIA</b>	<b>118519</b>	<b>158751</b>	<b>168874</b>
<b>TOTAL DE CONSULTAS ODONTOLÓGICAS</b>	<b>11367</b>	<b>10074</b>	<b>8588</b>
<b>TOTAL DE CONSULTAS: MEDICAS, OBSTÉTRICAS, EMERGENCIA Y ODONTOLÓGICAS</b>	<b>129886</b>	<b>168825</b>	<b>177462</b>
<b>DEFUNCIONES</b>	<b>290</b>	<b>304</b>	<b>289</b>
<b>ALTAS</b>	<b>12090</b>	<b>11992</b>	<b>11990</b>
<b>TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL HOSPITAL</b>	<b>142266</b>	<b>181121</b>	<b>189741</b>
% de variación entre los Diferentes años	-21.45	-4.54	
% de variación entre los años en relación de las altas	0.82	0.02	

Fuente: Informes Estadísticos año 2010, 2011 y 2012. (Anexo 4)

Elaborado por: Jesica Cueva

## **ANÁLISIS:**

### **En el Cuadro N.- 16**

- Se observan los valores presupuestados de los tres últimos años 2010, 2011 y el 2012. De los programas que se desarrollan en la entidad.
- Al realizar la comparación se puede notar una variación de decremento e incremento del presupuesto codificado asignado al hospital, visualizando de esta manera entre el 2010 y 2011 un decremento del 13,53% (1920361,74 USD); Entre 2011 y 2012 un incremento del 36,73% (4509564,05 USD) del presupuesto.
- También se aprecia que se asignan recursos adicionales por la presencia de los programas en determinado periodo de gestión y en otros no. Por ejemplo el Programa de Manuela Espejo.

### **En el cuadro N.- 17**

- En este cuadro se observa los valores del presupuesto asignados por cuentas de gastos.
- Se realiza una comparación entre los tres años 2012, 2011 y 2010.
- Una particularidad en este cuadro de gastos es el presupuesto enfocado al pago de sueldos que corresponde al 68,33% del total asignado en el año 2012, el 69,45% en el 2011 y 62,50% para el año 2010.
- Además en los recursos asignados para la compra de bienes de larga duración se puede apreciar que no son utilizados en su totalidad, esto se debe a la falta de proyectos que justifiquen dicho gasto, la falta de Gestión demuestra que un promedio del 37,62% en los tres años no se utilizó del dinero asignado para este propósito.

- De manera general al analizar cuál fue el porcentaje no ejecutado cada año podemos destacar que en el 2010 fue del 3,34% equivalente a 474378,81 USD, en el 2011 el 2,27% equivalente a 279001,90 USD y para el año 2012 fue el 4,84% que representa 811759,73 USD los porcentajes parecieran ser insignificantes pero los valores monetarios que se reflejan principalmente en el año 2012 casi llegan al millón de dólares que si se los hubiera aprovechado se habría mejorado la calidad de servicio sustancialmente.

### **En el cuadro N.- 18**

- En este cuadro se observa la cantidad de usuarios que asisten al hospital a recibir algún tipo de atención en las diferentes áreas, donde se puede dar a conocer que en el 2010 concurrieron 189741 enfermos, en el 2011 acudieron 181121 ciudadanos y en el 2012 fueron 142266 pacientes a esta casa de salud.
- Es necesario destacar la variación existente de usuarios que asisten al hospital y el presupuesto asignado al mismo, es así que entre el 2011 y el 2012 en dinero se le incremento por parte del estado 4509564,05 USD sin embargo en atención a usuarios se redujo en un 21.45%, las intervenciones quirúrgicas y defunciones se mantienen en el mismo rango.

Cabe destacar que existe variación en las asignaciones presupuestarias por los diferentes programas de salud, estos están a expensas de políticas de gobierno y no a programas planificados; también es notable que los rubros de remuneraciones son los de mayor cuantía incluso en los últimos años se incrementa pero algo muy importante la atención a los usuarios disminuye lo cual no hay relación proporcional en gasto corriente y devengar cuyo gasto (costo/beneficio) y la falta de gestión por parte de las autoridades permite la no utilización de la totalidad del presupuesto asignado.

#### **4.1.1.4. Análisis Administrativo.**

Toda organización pública como privada tiene como objetivo fundamental obtener el mayor rendimiento en sus operaciones con el uso adecuado de los recursos disponibles, por lo cual es indispensable el establecimiento de controles y evaluación de los procedimientos a fin de determinar la situación real de la empresa y promover una efectiva toma de decisiones.

Se determinara al Análisis Administrativo como el examen exhaustivo de los planes; organizativo, dinámico, funcional, estructural y del comportamiento en una empresa u organización, para detectar situaciones anómalas y proponer las soluciones que sean necesarias. (Anexo 1)

##### **4.1.1.4.1. Proceso Organizativo Dinámico.**

Mediante el uso de técnicas como la observación, encuestas, verificación de documentos y entrevistas, aplicadas para la obtención de Información se conocerá el Manejo administrativo del Área Financiera y así realizar un análisis que permita conocer la gestión administrativa por parte de Autoridades de la Institución, Jefes de la Unidad y del personal del financiero; se ha realizado un diagnóstico individual de los componentes del Proceso Administrativo y factores básicos para el buen desarrollo de actividades diarias. (Anexo 2)

##### **4.1.1.4.1.1. Planeación**

El actual gobierno fomenta la planeación y el Ministerio de Salud Publica determina que los Coordinadores y Jefes de cada unidad deben realizar la Planificación de sus respectivos departamentos, sin embargo no se lo realiza en la práctica ya que simplemente se labora en forma rutinaria y debido a las diferentes situaciones que se presentan; algunos Jefes dicen

trabajar con una Planificación Anual de las actividades, pero no existe tal documento, dicha planeación es parcial determinando lo que se desea de manera informal, lo que no se podría establecer como una planificación Profesional.

La estipulación de misión, visión, valores, problemas, soluciones, estrategias, metas, objetivos, etc. Todo lo anteriormente mencionado no existe en el área financiera, visto desde esta perspectiva dificulta trabajar en forma eficiente, porque se carece de parámetros a seguir, el hablar de eficiencia es algo hipotético, pues sin objetivos y estrategias no se tiene una directriz a donde llegar o cómo hacerlo menos aun medirla.

#### 4.1.1.4.1.2. **Organización**

La tarea de organizar las actividades, personas y componentes para el trabajo cotidiano en el área financiera, como equipos computacionales y bienes muebles son específicamente de los Coordinadores.

En esta área este proceso se lleva a cabo en un buen nivel, el coordinador se encarga de organizar los recursos que están bajo su cargo. Como también horarios, asignación de actividades y vacaciones del personal.

Es preciso mencionar que la organización estructural está determinada por el gobierno central.

#### 4.1.1.4.1.3. **Staff o Dotación de Personal y Asesoría**

La existencia de personal con experiencia en la Coordinación Financiera, permite que se desarrolle de manera cotidiana las actividades, pero es necesario mencionar que solo se cumple con las jornadas de trabajo mas no es eficiente su desempeño, debido a que todas las decisiones son tomadas

en la administración zonal y no tienen la capacidad de solucionar los problemas. Y los gerentes se convierten en simples legalizadores de las actividades realizadas, también el desfase en las actividades se da por el continuo cambio de coordinadores financieros que se dan por los cambios políticos en los diferentes niveles jerárquicos.

#### 4.1.1.4.1.4. **Dirección**

Los directivos de la institución y del área tienen la responsabilidad de coordinar para que todas las acciones se lleven con eficiencia, se debe promover y fijar la coordinación de actividades entre las unidades existentes en la Institución.

La coordinación de la mayor parte de las actividades en el área financiera es regular, lo que permite determinar que no existe eficiencia en el proceso de desarrollo de actividades entre una unidad con otra; permitiendo la demora de trámites y fluidez de información. Algunos de los factores que no permiten realizar una adecuada Dirección se describen a continuación:

- Muchas veces se desconocen las actividades que se desarrollan fuera de la unidad.
- Existe egoísmo e individualismo entre el personal que labora en esta casa de salud.

#### 4.1.1.4.1.5. **Control**

El Control que se tiene en la Institución específicamente en el Área Financiera no es el adecuado debido a que sólo se realiza control por parte de organismos del Estado como lo es el que realiza la Contraloría, mas no existe control interno de las actividades del Hospital; lo que permite apreciar

un gran desperdicio de recurso humano y económico debido a que casi la mitad del personal puede trabajar como también no lo puede hacer, y al no existir el control necesario se permite la incrustación de la corrupción, que se da en cobrar un sueldo sin aportar nada a cambio. Esto detiene enormemente el desarrollo paulatino que debería tener esta Institución para favorecer a más ciudadanos ecuatorianos.

El control que debiese existir con relación al horario de trabajo, ejecución de actividades y presentación de informes no se lo realiza ya que los Jefes, son aquellos que deberían velar porque se cumplan, pero como en la mayoría de Instituciones Públicas son los que establecen el mal ejemplo, principalmente en el cumplir con el horario de trabajo a medias, ya que se ausentan del puesto en cualquier momento y se retiran del mismo antes de la hora de salida. Y cuando un Jefe quiere tomar alguna medida que contribuya a controlar que se cumpla con las actividades, horarios de trabajo y se aproveche al máximo el recurso humano como también material, se presenta resistencia al cambio e incluso boicots en el trabajo.

#### **4.1.1.4.1.6. Reportes**

La unidad Financiera del Hospital no presenta reportes del trabajo realizado en un periodo de tiempo determinado, la gran falencia que existe en este sentido es por el personal que se encuentra bajo la potestad de un superior, es indiscutiblemente ineficiencia por parte de los Líderes de las Unidades, el no tomar medidas de evaluación y control del trabajo.

En las unidades en donde se presentan informes de lo realizado, no es en una forma planificada o cronológica, más bien se lo realiza cuando el superior lo solicita; siendo el factor de los reportes una de tantas situaciones en donde se debe tomar medidas correctivas.

#### **4.1.1.4.1.7. Presupuesto**

El factor principal y vital de las Instituciones públicas, es el presupuesto que reciben del Estado, como es el caso del H.P.G.D.R. en donde la mayor parte de estos recursos son destinados al pago de remuneraciones, el 100% del personal de la institución coincide que no es suficiente el Presupuesto asignado para el normal desarrollo de las actividades en cada unidad, lo que nos hace pensar que no existe la adecuada optimización de recursos y la falta de gestión administrativa por parte de las autoridades

#### **4.1.1.5. Análisis Funcional. (cómo se hacen las cosas)**

Es claro al destacar que las actividades que se realizan en el Financiero, son más por costumbre, es decir las personas que ocupaban los puestos de trabajo llevaban varios años en hacerlo aunque no hayan sido preparadas para dichos puestos, en especial los puestos de Jefatura que dichas actividades se las realizaba por rutina, debido a que no existían planes, programas, proyectos que permitan visualizar el profesionalismo existente por dichas autoridades.

Las características básicas negativas que existen en el área financiera con relación a como se realizan las cosas, son el conformismo y la falta de rigidez en presionar para que se trabaje y poder rendir más.

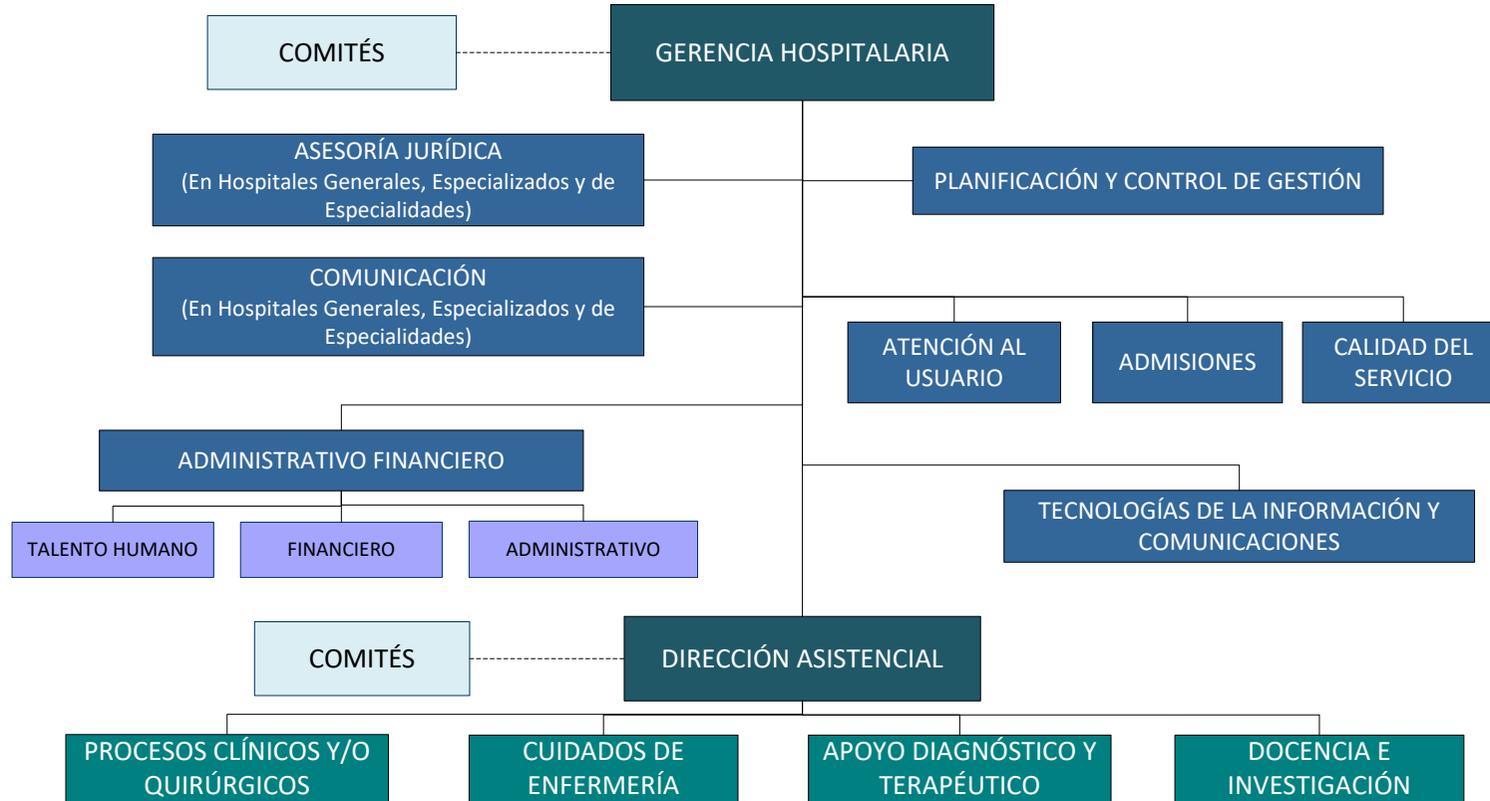
#### **4.1.1.5.1. Análisis Estructural (cómo está diseñada la estructura de la organización).**

El Hospital tiene una Estructura Organizacional Piramidal, la misma que posee una complejidad vertical debido a que existe un nivel jerárquico en los puestos de trabajo es decir las ordenes o disposiciones las toma la máxima autoridad que vendría a ser el Gerente que a la vez seria él nivel más alto,

estas órdenes establecidas son receptadas por el nivel medio que vienen a ser los Jefes de las unidades estos a su vez pre-establecen ordenes al nivel inferior con el objeto de llegar a la consecución de la orden superior.

La coordinación Financiera que realiza lo dispuesto por las altas jerarquías , son los que ejecutan las ordenes encomendadas; presencia de un formalismo muy bajo en lo concerniente al ámbito humano y estandarización del trabajo debido al conformismo que existe por parte de autoridades; Sin embargo el centralismo en la toma de decisiones es indiscutiblemente muy elevado ya que todo proyecto o actividad que se pretende realizar a beneficio tiene que ser aprobada por el Gerente y sobre todo por la coordinación zonal lo que refleja que la institución no posee autonomía administrativa.

**GRAFICO N.- 15  
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA  
ORGÁNICO ESTRUCTURAL  
2012**



**Fuente:** Msp  
**Elaborado por:** Jesica Cueva

#### **4.1.1.5.2. Análisis del Comportamiento (relaciones formales versus relaciones informales)**

Las relaciones interpersonales, tanto formales como informales, son las que se investigan en este plano; ya no observando al humano como una simple máquina productiva, sino como una de las partes más importantes de la empresa a la cual hay que mantener, desarrollar y potencializar. Las empresas actuales, conscientes de la importancia del recurso humano, han implementado programas de Desarrollo Organizacional con el fin de preparar para el cambio a sus apreciados colaboradores, concomitantemente con una efectiva capacitación técnica la misma que no se aplica a los colaboradores de más bajo nivel jerárquico que no dejan de ser tan importantes como los jefes y coordinadores.

#### **4.1.1.5.3. Análisis Del Clima Organizacional**

##### **Relaciones Formales**

- **Comportamiento y Respeto;** las relaciones que existen entre Jefes y colaboradores son aceptables, sin la presencia de inconvenientes que perjudiquen la armonía del Ambiente de Trabajo. Las labores administrativas en lo referente a permisos, inasistencia, comunicados, solicitud de informes entre otros se lo realiza con el respaldo de documentos.
- **Ambiente de Trabajo;** podemos destacar que el área física de labores es muy adecuada, a lo contrario de los materiales e insumos que se requieren para el debido funcionamiento de las Unidades que en la mayoría de los casos siempre son insuficientes, las relaciones Jefe-colaborador sobresalen.

- **Capacitación;** La Gestión realizada por parte de las autoridades a favor de este factor es deficiente debido a que no existe programas que impulsen el desarrollo profesional y personal de los colaboradores.
- **Fidelidad;** el tener un conocimiento previo de las situaciones existentes en el área financiera es fácil determinar que todos los integrantes buscan su propio beneficio debido a que cuando cambian de jefe, todos lo vanaglorian aunque por sus espaldas lo critican.
- **Liderazgo;** Dentro de lo formal no existen líderes solo jefes, los colaboradores son guiados y realizan las actividades más por costumbre que por motivación.
- **Comunicación;** Por lo general se la realiza mediante documentos en donde se determinan específicamente puntos a realizar en el trabajo.
- **Forma de Trabajo;** Prevalece el trabajo individual, factor que merece medidas correctivas.

### Relaciones Informales

- **Comportamiento y Respeto;** Uno de los aspectos negativos, es la hipocresía existente en esta área y la mala relación con otros colaboradores de otras áreas.
- **Ambiente de Trabajo;** Entre colaboradores podemos destacar que las relaciones de amistad que se dan entre los miembros de una misma unidad son regulares, mas no con los de otras unidades.
- **Capacitación;** En el aspecto informal tiene dos apreciaciones donde existe controversia, la primera que no se otorga capacitación al personal en forma equitativa sino beneficiando a una parte de

acuerdo al criterio de las autoridades; la segunda apreciación es que los mismos colaboradores se capacitan por su propia cuenta, generando envidia, desmotivación al no ser tomados en cuenta en la toma de decisiones.

- **Fidelidad;** La fidelidad consiste en velar por el adelanto y cumplimiento del adecuado funcionamiento de la Institución, cosa que no se cumple ya que la gente sólo busca cubrir el horario de trabajo sin importar la contribución que estos realicen a su puesto de trabajo.
- **Liderazgo;** no se observa este principio en el financiero principalmente en los grupos conformados por afinidad.
- **Comunicación;** Entre unidades no existe una fluidez de comunicación, pero dentro de esta todo lo realizan por escrito.

#### **4.1.1.5.4. Plan del Buen Vivir enfocado a Salud**

Según SEMPLADES Las políticas y lineamientos que se desprenden del Objetivo 3 como se podrá observar en el cuadro siguiente, se determina claramente que debe existir una buena administración, también el estado dotara de los recursos precisos para el fiel cumplimiento de lo establecido en el plan.

Las metas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir requieren de financiamiento el cual debe ser justificado en base a proyectos, es lo que establece las políticas de gobierno es por tal motivo que la Planificación Estratégica Financiera determinará parámetros que coadyuvaran al cumplimiento de estas metas.

**4.1.1.5.4.1. OBJETIVO BASE DE LA SALUD DETERMINADO EN PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.**

**OBJETIVO 3. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN (SENPLADES, 2013)**

**3.3. Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud (SENPLADES, 2013)**

- a. Consolidar y fortalecer la red pública integral de salud de manera coordinada e integrada, para optimizar el uso de recursos, con base en la capacidad de acogida de los territorios.
- b. Garantizar la gratuidad y la calidad dentro de la red pública integral de salud y sus correspondientes subsistemas.
- c. Dotar y repotenciar la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario hospitalario, según corresponda, a lo largo del territorio ecuatoriano.
- d. Incorporar personal médico y de otros servicios de salud, capacitado y especializado, dentro de los establecimientos de salud pública.
- e. Implementar el sistema de referencia y contrarreferencia entre instituciones de la red pública y la red complementaria en todos los niveles, garantizando el acceso oportuno y optimizando el uso de todos los recursos disponibles en el país.
- f. Fortalecer y consolidar el primer nivel de atención de salud como el punto de entrada al sistema nacional de salud, para que facilite y coordine el itinerario del paciente en el sistema y permita la detección, el diagnóstico y el tratamiento temprano de las enfermedades en la red pública integral de salud.

- g. Potenciar los servicios de atención integral en el segundo nivel del sistema nacional de salud pública y fortalecer sus mecanismos de referencia.
- h. Reestructurar el tercer nivel del sistema de salud pública, concentrándolo en la prestación de servicios especializados y de alta complejidad, para optimizar el funcionamiento del sistema de salud pública y evitar el congestionamiento de los servicios de atención.
- i. Propiciar el uso adecuado de servicios de salud pública de acuerdo con las competencias de los diferentes niveles de atención, para optimizar la gestión y la operación de los establecimientos de salud pública.
- j. Diseñar e implementar el cofinanciamiento dentro del Sistema Nacional de Salud, promoviendo la aplicación de un tarifario único de servicios médicos y de salud.
- k. Ampliar y fortalecer la regulación y los mecanismos de control del establecimiento de precios de los servicios de salud de la red complementaria.
- l. Garantizar la provisión oportuna de medicamentos acorde con las necesidades sanitarias de la población, en especial para enfermedades catastróficas, raras y personas con discapacidad severa, dando preferencia al uso de medicamentos genéricos.
- m. Promover la producción, distribución y comercialización de medicamentos genéricos.
- n. Garantizar el acceso y uso de medicamentos adecuados en los pacientes y en los profesionales de salud que prestan sus servicios dentro de la red pública integral de salud, dando prioridad al acceso y uso de medicamentos genéricos.

- o. Reformar y mejorar el sistema de registro único y la vigilancia epidemiológica y sanitaria, a nivel nacional, estandarizado y con capacidad de respuesta inmediata.
- p. Promover la implementación del sistema de control pos-registro de alimentos y medicamentos, para garantizar su calidad.
- q. Implementar el nuevo modelo de atención integral en salud en los territorios, con pertinencia cultural, geográfica, de género e intergeneracional y con enfoque de derechos humanos.
- r. Generar y promover la implementación de herramientas e instrumentos tecnológicos e informáticos, como la ficha médica única, para optimizar la gestión y la capacidad resolutive de las unidades de salud.
- s. Impulsar la formación de profesionales especialistas y técnicos para el nuevo modelo de atención y de la red pública integral de salud, en todo el territorio.

#### **4.1.1.5.4.1.1. Metas**

Meta 3.1. Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%

Meta 3.2. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%

Meta 3.3. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as  
menores de 2 años

Meta 3.4. Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y  
sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el  
26,0%

Meta 3.5. Reducir la mortalidad por dengue grave al 2,0%

Meta 3.6. Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia  
materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida

Meta 3.7. Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos

#### **4.1.2. MOMENTO PROSPECTIVO.**

##### **4.1.2.1. VISIÓN.**

El Área Financiero del Hospital Provincial General Docente de Riobamba para el año 2015, será la Unidad transcendental capaz de gestionar, organizar, y pronosticar el presupuesto institucional contando con personal profesional especializado y capacitado, con tecnología de última generación que facilite y agilice los procesos informáticos en la red del Estado, generando la información oportuna que permita obtener los recursos monetarios designados por el Gobierno, garantizando la toma de decisión de la Institución.

##### **4.1.2.2. MISIÓN.**

La Gestión Financiera del Hospital Provincial General Docente de Riobamba es la aérea estratégica que se encarga de la presupuestación, gestión y manejo de los recursos económicos como el adecuado manejo de información financiera que permita justificar los procesos y contribuya a la adecuada toma de decisiones para el funcionamiento de la institución.

##### **4.1.2.3. VALORES.**

- **Profesionalismo.-** se debe aplicar los conocimientos técnicos y científicos adquiridos en las unidades educativas de nivel superior.
- **Ética.-** el personal trabajara con ética profesional ya que manejan recursos financieros del estado.
- **Compañerismo.-** existirá el respeto necesario entre los compañeros se tratara de mantener relaciones fraternas, se propiciara actividades que mejoren las relaciones formales e informales.

- **Eficiencia.-** se cumplirán los objetivos establecidos para el servicio en los periodos de tiempo determinados.
- **Trabajo en Equipo.-** el trabajo coordinado y con sinergia será el pilar principal del desarrollo de actividades diarias.
- **Eficacia.-** es algo que se intentara conseguir que con esfuerzo y dedicación.
- **Compromiso.-** el cumplimiento de objetivos requiere más que el trabajo diario es la lucha constante e incluso trabajo adicional.
- **Responsabilidad.-** el cumplimiento de los procesos y la eliminación del trabajo retrasado solo se consigue con el compromiso de las personas en el cumplimiento de su trabajo.

#### **4.1.2.4. OBJETIVOS.**

##### **4.1.2.4.1. Objetivo General.**

Determinar lineamientos estratégicos para el área Financiera del Hospital Provincial General Docente Riobamba previo un Diagnostico Situacional de la Unidad de Gestión Financiera a fin de tomar acciones correctivas para mejorar la eficiencia institucional.

##### **4.1.2.4.2. Objetivos Específicos**

- Tener una percepción cercana a la realidad del desenvolvimiento de las actividades de la Coordinación Financiera.
- Establecer Estrategias que permitan mejorar la eficiencia de la Coordinación Financiera y gestión financiera de la entidad.
- Plantear metas a corto plazo en beneficio de la unidad Financiera.

#### 4.1.3. MOMENTO ESTRATÉGICO.

##### 4.1.3.1. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS.

Las estrategias a establecer nos servirán de lineamientos para determinar los proyectos que nos permitirán cumplir metas y llevar una evaluación continua

#### CUADRO N.- 19

#### COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.

#### ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO.

2012

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	POLÍTICA
<ul style="list-style-type: none"><li>Tener una percepción cercana a la realidad del desenvolvimiento de las actividades de la Coordinación Financiera.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar un Diagnostico Situacional de la Unidad Financiera, para conocer las ventajas y desventajas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Trabajar con herramientas de investigación como la entrevista y encuestas, al personal de la unidad para obtener la mayor cantidad de información.</li></ul>

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Fuente:** Diagnostico Situacional.

**CUADRO N.-20**  
**COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.**  
**ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO.**  
**2012**

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	POLÍTICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer Estrategias que permitan mejorar la eficiencia de la Coordinación Financiera y gestión financiera de la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar la Planificación Estratégica del área financiera.</li> <li>• Reorganizar y optimizar al personal, enfocados en productividad, eficiencia, calidad y empowerment.</li> <li>• Elaborar protocolos para la recepción de documentación en los procesos de pagos.</li> <li>• Elaborar proyectos de mejora para conseguir la eficiencia de la unidad.</li> <li>• Requerir de los respectivos proyectos para financiar las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Trabajo en equipo deberá ser el pilar para conseguir la eficiencia.</li> <li>• La Puntualidad se convertirá en un hábito en el personal de esta área.</li> <li>• Programación y estandarización de la utilización de uniformes será el ejemplo a seguir para el resto de la entidad.</li> <li>• Las reuniones de trabajo serán permanentes y participativas, las mismas que mejorarán el</li> </ul>

	<p>mejoras de cada unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la estructura Informática de la unidad, a razón que toda la información se trabaja en la red.</li> <li>• Incrementar las reuniones de trabajo con el personal interno como también con los demás coordinadores y equipos de trabajo.</li> <li>• Promover la autonomía en la toma de decisiones de la Coordinación Financiera.</li> <li>• Desarrollar e implementar estándares de trabajo en la unidad.</li> </ul>	<p>desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las normas de manejo de la información determinadas por el gobierno.</li> <li>• Dar seguimiento a los procesos económicos y de gestión existentes en la Entidad para el logro y cumplimiento de los mismos.</li> </ul>
--	---	---

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Fuente:** Diagnostico Situacional.

**CUADRO N.- 21**  
**COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.**  
**ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO.**  
**2012**

OBJETIVO ESPECIFICO	ESTRATEGIA	POLÍTICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear metas a corto plazo en beneficio de la unidad Financiera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en marcha el plan de acción de la Planificación Estratégica Financiera.</li> <li>• Implantar y enfatizar el control interno de los procesos económicos y de gestión.</li> <li>• Elaborar e implementar matrices para evaluar y determinar el cumplimiento de las metas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación continua será la norma permanente del cumplimiento de los procesos y del trabajo en el área financiera.</li> <li>• El personal trabajara en base a la obtención de resultados.</li> </ul>

**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Fuente:** Diagnostico Situacional.

#### 4.1.4. MOMENTO TÁCTICO.

##### 4.1.4.1. PLAN DE ACCIÓN.

Al tener determinadas las Estrategias a seguir, se propondrán lo proyectos a realizar para el cumplimiento del Objetivo General.

**.CUADRO N.- 22  
COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.  
PLAN DE ACCIÓN  
2012**

PROYECTOS	ACCIONES INMEDIATAS	METAS ANUALES	INDICADORES	RESPONSAB	PERIODO
Optimización del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación al personal del área financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar al 100% del personal que trabaja en esta área</li> </ul>	$\frac{\# \text{ de personas capacitadas}}{\# \text{ de personas que trabajan en financiero}} \times 100$	Jefe financiero	Anual
Pronostico y proyección de la utilización del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de técnicas estadísticas para la determinación de las futuras asignaciones presupuestarias.</li> <li>Todos los servicios del HGPDR presentaran un proyecto anual para mejoras del mismo a fin de evitar contratiempos a fin de año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir en un 30% el porcentaje del presupuesto no ejecutado.</li> </ul>	Comparación del % de presupuesto no ejecutado año actual con % de presupuesto no ejecutado año anterior	Jefe financiero	Anual

PROYECTOS	ACCIONES INMEDIATAS	METAS ANUALES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODO
Actualización y ampliación del sistema informativo y de red del área financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de proyectos para mejorar la velocidad de procesamiento de la información de los equipos de computación.</li> <li>• Presentación del proyecto de incremento de la Banda de procesos mediante la información de internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir en un 30% el retraso de pago a proveedores.</li> <li>• Reducir en un 30% la acumulación de trabajo.</li> </ul>	$\frac{\# \text{ de facturas no pagadas año actual}}{\# \text{ de facturas no pagadas años anteriores}} \times 100$ $\frac{\# \text{ de procesos estancados año actual}}{\# \text{ de procesos estancados años anteriores}} \times 100$	Jefe financiero Jefe de sistemas	Anual
Mejoramiento de la sistematización de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración e implementación de un protocolo en la recepción de documentos. Determinando periodos, requisitos y horario de recepción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir en un 30% el estancamiento de los procesos</li> </ul>	$\frac{\# \text{ de procesos recibidos}}{\# \text{ de procesos devueltos}} \times 100$	Jefe financiero	anual

PROYECTOS	ACCIONES INMEDIATAS	METAS ANUALES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODO
Ejecución de la planificación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de la planificación estratégica</li> <li>• Evaluación periódica de la planeación estratégica</li> <li>• Presentación de informes periódicos del trabajo realizado en el servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficacia del servicio en un 30% en lo administrativo y financiero.</li> </ul>	$\frac{\# \text{ de procesos estancados año actual}}{\# \text{ de procesos estancados años anteriores}} \times 100$	Jefe financiero	Anual

**Elaborado por:** Jesica Cueva

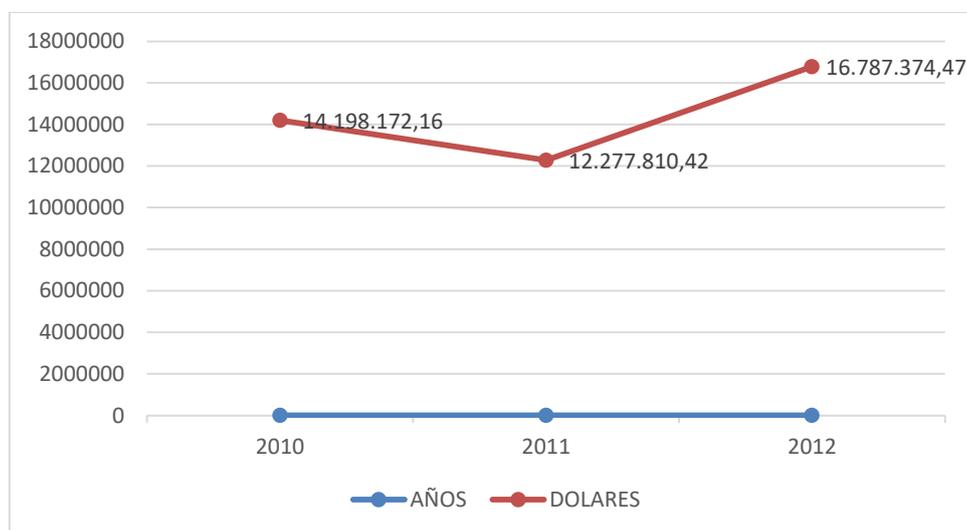
**Fuente:** Momento Estratégico.

**Nota:** Los recursos económicos necesarios para la consecución de los diferentes proyectos se estipulara dentro de los mismos, presentado por los coordinadores y jefes de las áreas en los que se requiera inversión; los recursos se solicitara al estado en base al valor obtenido en el portal el cual varia en relación a lo presupuestado con lo adjudicado y en los proyectos que solo requieran gestión se optimizara las potencialidades del propio personal de la institución o del Ministerio de Salud. Cuyo monto económico se estipula en el Plan anual de compras y Plan Operativo Anual, los mismos que son un compendio de las necesidades de los diferentes servicios presentados en el primer cuatrimestre por los coordinadores y jefes, realizado por el Coordinador Administrativo Financiero el mismo que es el encargado de enviar la información a la Coordinación Zonal.

## 4.1.4.2. POSIBLES OBSTÁCULOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA FINANCIERA.

### 4.1.4.2.1. PRESUPUESTO VARIABLE.

GRAFICO N.- 16  
COORDINACIÓN FINANCIERA DEL H.P.G.D.R.  
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS  
2012



**Elaborado por:** Jesica Cueva

**Fuente:** Anexo 7

### Análisis del Presupuesto

El presupuesto del Hospital Provincial General Docente de Riobamba es asignado por el Gobierno Central el cual hay que darle un análisis especial en relación a la Planificación Estratégica Financiera. El presupuesto del Hospital varía en las asignaciones monetarias sean en incremento o decremento, en base a los programas en beneficio de la ciudadanía que ejecuta el Ministerio de Salud Pública; la mayor parte del presupuesto de la Institución está dirigida a cubrir el gasto corriente específicamente el rubro

de remuneraciones que es altamente considerable teniendo en cuenta que se incrementó en este último año por el alza de sueldos a los médicos y enfermeras.

El presupuesto determinado o codificado para el año es el que se establece en la planificación presupuestaria del Estado, pero existen incrementos o disminuciones de este presupuesto en base a la disponibilidad presupuestaria; es así que hay que realizar ajustes cuando se reduce el presupuesto y aprovechar realizando inversión cuando se da un incremento.

Luego de analizar un precedente del manejo presupuestario público, podemos determinar que el presupuesto del Hospital dependerá de la disponibilidad Financiera; es decir, si se ejecuta nuevos programas de salud adicionales a los actuales (Administración General De Los Servicios De Salud; Equipamiento, Insumos, Mantenimiento Y Medicamentos; Maternidad Gratuita; Manuela Espejo; Plan Anual De Inversiones) se incrementa el presupuesto que oscila en unos 16'000.000 USD y en caso que el gobierno cierre o no ejecute nuevos programas el presupuesto disminuirá, siempre asignando los recursos necesarios para los gastos corrientes.

#### **4.1.4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación del cumplimiento de objetivos se los realizará utilizando matrices, los mismos que varían su formato en base a la necesidad o situaciones diversas que se presentan, además la evaluación se lo hará trimestral con el afán de corregir los imprevistos que se presenten en el desenvolvimiento de las actividades.

Se evaluará en base a criterios de:

- Eficiencia
- Productividad
- Trabajo en Equipo
- Cumplimiento de Estándares o Protocolos
- Gestión

**CUADRO N.- 23**  
**HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA**  
**MATRIZ DE EVALUACIÓN**  
**2012**

META	INDICADOR	RESPONSABLES	PERIODO	EVALUACIÓN PROGRAMADA	FECHA DE EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN

**Elaborado por:** Jesica Cueva

#### **4.1.4.4. SOCIALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

La socialización es la última etapa en la elaboración de la Planificación Estratégica Financiera pero también muy importante; debido a que en este momento se da a conocer, lo que quiere la entidad a los colaboradores, busca principalmente comprometer a todo el personal perteneciente a la unidad y buscar la sinergia como piedra angular para la puesta en marcha de la Planificación.

La socialización que se realizara en la coordinación Financiera consistirá principalmente en concientizar al personal de la importancia de la Planificación y los beneficios que aportara; este proceso se lo efectuara de la siguiente manera:

- Reunión de trabajo para socializar la Planificación Estratégica.
- Elaboración de un acta donde consiste los compromisos del personal.
- Luego de un periodo de un mes se realizara una nueva reunión de trabajo para determinar las anomalías, novedades a fin de corregir los imprevistos y así conseguir lo esperado.
- Aprobación de matrices para la evaluación continua del cumplimiento de objetivos de la planificación estratégica.
- Reuniones de trabajo mensuales con todo el personal para pulir el trabajo y resolver percances existentes en los procesos, siempre enfatizando en la visión que se tiene para la Unidad Financiera.
- En caso de presentarse situaciones relevantes que afecten el normal desenvolvimiento de la unidad se realizara reuniones extraordinarias con el personal involucrado y se solucionara de manera inmediata el percance.

## CAPITULO V

### 4.1. CONCLUSIONES.

- El estado no desembolsa de manera periódica los recursos económicos al H.P.G.D.R., a fin de realizar proyectos de inversión de manera cronológica los recursos asignados sirvan para cubrir principalmente los gastos corrientes como son sueldos y medicamentos básicos.
- El utilizar el 100% del presupuesto asignado es difícil en la actualidad porque la mayoría de asignación lo realizan al final del periodo e incluso faltando días para que se acabe el periodo fiscal y por los procesos de compras que hay cumplir con ciertos periodos de tiempo en el Portal de Compras Públicas se dificulta; pero no es imposible aprovechar dicho presupuesto.
- No existe Gestión por parte de las autoridades para solicitar los recursos ya que la información y trámites pasan primero por la Coordinación Zonal y estos realizan las solicitudes.
- La asignación de recursos a los servicios del Hospital no se lo hace en base a proyectos, se lo hace a criterio de las máximas autoridades y amistad.
- No existe un adecuado ambiente de trabajo en lo referente a Instalaciones físicas como relaciones interpersonales; las instalaciones físicas son reducidas y las relaciones interpersonales se caracterizan por tener desacuerdos entre el personal.
- El trabajo en el área financiera es empírico y no planificado, no se trabaja en base a metas no existe evaluación de procesos para conocer su cumplimiento, menos aún control sistemático de los procesos.
- La única evaluación que existe es la determinada por el gobierno (calificación de los perfiles óptimos), la misma que es deficiente, no se establecen

estándares internacionales competitivos y las metas propuestas son otorgadas por el mismo personal en base a promedios que no los promueven a ser productivos, además el único indicador financiero que existe es el cumplimiento de la ejecución del presupuesto, (la relación del presupuesto codificado con el ejecutado).

- El H.P.G.D.R. posee ventajas competitivas como infraestructura, recurso humano calificado y equipamiento institucional; las mismas que le permitirán desarrollar e impulsar proyectos de recuperación de costos al otorgar los servicios de salud a usuarios afiliados a otras organizaciones como el IESS, el ISSFA y el ISSPOL a fin servir de mejor manera a los usuarios, para competir en forma eficiente con Instituciones de la red de salud.

## 4.2. RECOMENDACIONES

- Las autoridades del Hospital Provincial General Docente Riobamba no deben ser meros espectadores, deberán gestionar los recursos financieros para inversión de mejoras de la Institución, además teniendo como respaldo los proyectos realizados por las áreas a beneficiarse es una fortaleza de la Institución.
- Fomentar la autonomía de la Institución a fin de tomar las mejores decisiones que beneficien a la Entidad y a su vez agilizar los trámites de los procesos, ya que no se tendrá que esperar la gestión de la Coordinación Zonal.
- Se deberán realizar reuniones de trabajo periódicas entre las principales autoridades del hospital con el objetivo de priorizar los proyectos a ejecutarse y determinar cuales se llevaran a cabo al fin del periodo en caso de asignaciones presupuestarias exuberantes a fin de aplicar ínfima cuantía y aprovechar los recursos económicos asignados al máximo y así reducir el presupuesto no devengado. (Contratos los realiza directamente el gerente con un proveedor).
- Todas las mejoras que deseen realizar los diferentes servicios del Hospital deberán ser respaldadas con la elaboración de proyectos por parte de los Jefes de servicio, a fin de cumplir con las disposiciones del Gobierno. Al poseer proyectos viables y sostenibles y al exigir la gestión de las autoridades para obtener los recursos necesarios, se lograra una optimización de los recursos financieros.
- El coordinador financiero deberá gestionar el inmobiliario y equipos necesarios para el adecuado desenvolvimiento del servicio; además se promoverá actividades interpersonales como también las reuniones de trabajo lo que permitirá mejorar las relaciones personales y profesionales del personal, mejorando esto sustancialmente el ambiente de trabajo.

- Implementar la Planificación Estratégica Financiera a fin de obtener los parámetros necesarios que coadyuven en la eficiencia del desempeño del servicio.
  
- Elaborar protocolos necesarios para los procesos que permitan obtener beneficios para la Institución como son el caso la recuperación de costos por el servicio otorgado a asegurados por otras Instituciones; y para la recepción de documentos para el inicio de procesos de pago.

### 4.3. GLOSARIO

<b>BOICOT</b>	Acción dirigida contra alguien o algo, que consiste en la interrupción del desarrollo normal de un proceso o de un acto como medida de protesta o como medio de presión para conseguir algo: <i>boicot económico</i> (Real Academia Española, 2014).
<b>PANDEMIA</b>	Es una enfermedad infecciosa que se propaga a través de los seres humanos en todo el mundo, o en regiones muy grandes como continentes. Normalmente, se espera que cada siglo ocurran tres o cuatro pandemias, cuando aparecen virus nuevos y se esparcen con rapidez de una persona a otra, provocando algunos casos graves. No obstante, no se puede predecir la ocurrencia de una pandemia con total exactitud (Real Academia Española, 2014).
<b>ANÓMALA</b>	Que se desvía de lo que se considera normal, regular, natural o previsible (Real Academia Española, 2014)
<b>EMPOWERMENT</b>	Es un proceso estratégico que busca una relación de socios entre la organización y su gente, aumentar la confianza responsabilidad autoridad y compromiso para servir mejor al cliente (RANK Traffic, Empowerment, 2013).
<b>EQUIPO CON EMPOWERMENT</b>	Son grupos de trabajo con empleados responsables de un producto, servicio que comparten el liderazgo colaboran en el mejoramiento del proceso del trabajo planean y toman decisiones relacionadas con el método de trabajo (Real Academia Española, 2014).

<b>POLÍTICAS</b>	Son los medios por los cuales se logran los objetivos anuales, son guías para la toma de decisiones, de una empresa, con la finalidad de tener un orden y un control en las actividades que se dan dentro de la misma. (RANK Traffic, Políticas, 2013).
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
<b>SIN</b>	Sistema Nacional de Información
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
<b>BCE</b>	Banco Central del Ecuador.
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública.
<b>PNBV</b>	Plan Nacional para el Buen Vivir
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>IESS</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
<b>ISSFA</b>	Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador
<b>ISSPOL</b>	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional.
<b>HPGDR</b>	Hospital Provincial Docente de Riobamba

#### 4.4. BIBLIOGRAFÍA

- ANTILLON Juan Jaramillo. (2012). *Principios de Gerencia y Administracion de Servicios Medicos y Hospitales*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2002). *Ley Organica de la Contraloria General del Estado*. Montecristi: Ley No. 73. RO/ Sup 595 de 12 de Junio.
- ASAMBLEA Nacional Constituyente. (6 de octubre de 2010). *Ley Organica de Servicio Publico*. Quito, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (2010). *Tipo de Cambio*. Quito, BCE.
- BREALEY R. & MYER S. (1994). *Fundamentos de Financiacion Empresarial, 3ra parte, 4ta Ed.* Mexico: Mc Graw Hill.
- CORAL Villegas Rosa Villar Obst. y DELGADO Isabel E. Mg. (2009). *Administración y Gerencia en Salud*. Lima: Universidad San Martin de Porres.
- FRED. R. David. (1993). *Gestión Estratégica, 4a ed.* Nueva York: Macmillan Publishing Company.
- KOTLER Philip & ARMSTRONG Gary. (2007). *Marketing*. Mexico, 11era Ed.: Pearson Educacion.
- KOTLER Philip & ARMSTRONG Gary. (2008). *Fundamentos de Marketing (8va Ed.)*, pág. 37. Mexico: Pearson Educacion.
- LUTHER Gullick. (2013). *Proceso Administrativo*. Mexico: Publicaciones Prentice Hall.
- MAQUEDA Lafuente Francisco Javier. (2010). *Direccion Estrategica y Planificacion Financiera de la PYME*. Madrid : Díaz de Santos.
- MINEIRA, F. d., & CAMACHO, H. (2006). *El Proceso de Investigacion Cientifica*. Venezuela: Ediluz Maracaibo.
- MINISTERIO DE SALUD. (2010). *Datos de la Cedula Presupuestaria*. Riobamba: MSP.

MINISTERIO DE SALUD. (2012). *Datos de la Cedula Presupuestaria*. Riobamba: MSP.

Real Academia Española. (2014). *Conceptos*. Madrid Espasa, 23va ed.: Larousse Editorial (DRAE).

SCHERMERHORN Jhon R. (2005). *Administración*. Mexico: Limusa, SA de CV.

SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. En *Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población*. (págs. 135 - 157). Quito: 1ra. ed.

WESTON, T. (2006). *Fundamentos de Administracion Financiera, Vol II y III* (Vol. II y III). La Habana: Felix Varela.

## 4.5. LINCOGRAFÍA

CONGRESO NACIONAL. (Última reforma: 11 de Agosto de 2009). Ley Organica de la Contraloria General del Estado. *Publicación: Registro Oficial Suplemento 595*. Quito, Ecuador. Recuperado el 14 de Enero de 2014

Fundación Wikimedia Inc. (2014). *Wikipedia*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2014, de Análisis DAFO: [http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis\\_DAFO](http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_DAFO)

MINISTERIO DE SALUD. (Noviembre 1997). *Reglamento de Organizacion Funcional del Hospital Provincial General Docente de Riobamba*. Riobamba, MSP. Recuperado el 1 de febrero de 2014

RANK Traffic. (2013). *Empowerment*. Recuperado el 14 de Enero de 2014, de Monografías: [www.monografias.com](http://www.monografias.com)

RANK Traffic. (2013). *Políticas*. Recuperado el 15 de Enero de 2014, de Monografías: [www.monografias.com](http://www.monografias.com)

WordPress. (2008 ). *Definiciones*. Recuperado el 2014, de Planeación Financiera: <http://definicion.de/planeacion-financiera/>

➤ **ANEXO 1**

**Encuesta N.-1 Aplicada al Manejo Administrativo del Área Financiera**

**HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA**

**OBJETIVO:**

- Conocer el manejo Administrativo que se lleva a cabo en el Área Financiera, mediante la obtención de criterios del personal del servicio a fin de realizar un Análisis Situacional del mismo.

**INSTRUCCIONES:**

- Leer detenidamente las preguntas.
- Contestar con la seriedad del caso.
- Su criterio es trascendental para el estudio.

**PREGUNTAS:**

1. ¿Conoce usted si su jefe inmediato labora basándose en una planificación anual de actividades de la unidad a fin de trabajar bajo metas y objetivos?  
SI  NO
2. ¿La coordinación interna y externa de las diferentes actividades que se realizan dentro y fuera de la unidad en la que usted trabaja es: ?  
BUENA  REGULAR  MALA   
Porque?.....
3. ¿Su jefe inmediato establece controles para determinar la eficiencia de su trabajo?  
SI  NO   
Cuales?.....
4. ¿Se presentan informes de las actividades que se realizan en la unidad, al jefe inmediato en una forma cronológica?  
SI  NO
5. ¿A nivel de compañeros el respeto y Cordialidad entre los Empleados y Trabajadores del Hospital es: ?  
ALTO  MEDIO  BAJO
6. ¿Se optimiza el Recurso Humano, los materiales y las asignaciones monetarias de cada una de las unidades y/o servicios del Hospital?  
SI  NO
7. ¿Es suficiente el presupuesto que se asigna a la unidad, para desarrollar eficazmente las actividades de la misma?  
SI  NO

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

➤ **ANEXO 2**

**Encuesta N.-2 Aplicada a los Miembros del Área Financiera**

**HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA**

**OBJETIVO:**

- Conocer el grado de satisfacción de los Clientes Internos del Área Financiera, mediante la obtención de criterios del personal del servicio a fin de realizar un estudio de la Situación Actual de la Organización.

**INSTRUCCIONES:**

Leer detenidamente las preguntas.  
Contestar con la seriedad del caso.  
Su criterio es trascendental para el estudio.

**PREGUNTAS:**

1. ¿La remuneración que usted percibe está acorde con las actividades y responsabilidades que usted realiza y adquiere en el Hospital?  
SI  NO   
Que contribuciones ha realizado a parte de las funciones que su cargo le exige?.....
2. Las relaciones interpersonales y de comunicación que se dan entre los miembros de una unidad con otra las considera usted:  
BUENA  REGULAR  MALA
3. ¿Se siente motivado al realizar las actividades que su cargo le exige?  
SI  NO
4. ¿El Hospital se encarga de proporcionarle a usted capacitación, a fin de contribuir en su desarrollo personal y profesional?  
SI  NO
5. ¿Se preocupa la Institución por otorgar a sus colaboradores un buen ambiente de trabajo? SI  NO
6. ¿Son tomados en cuenta los criterios de los colaboradores para mejorar la situación del Hospital?  
SI  NO
7. ¿Las autoridades del Hospital se preocupan por el Bienestar de sus empleados y trabajadores?  
SI  NO

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

➤ **ANEXO 3**

**HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA**

**OBJETIVO:**

Determinar cuáles son las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas del Departamento Financiero del Hospital, mediante la obtención de criterios de personas relacionadas con el Área, a fin de realizar un estudio de la Situación Actual del Departamento a Estudiar.

**INSTRUCCIONES:**

- Leer detenidamente las preguntas.
- Contestar con la seriedad del caso.
- Su criterio es trascendental para el estudio.

**PREGUNTAS:**

1. ¿Qué aspectos favorecen, y permiten funcionar cotidianamente sin dificultad en el Área Financiera del Hospital? (FORTALEZAS.- Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase.)  
.....

2. ¿Qué acciones ajenas, a las que realiza el Área Financiera del Hospital, cree usted le permitirán al Departamento desarrollarse de mejor manera? (OPORTUNIDADES.- Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados)  
.....

3. ¿Qué aspectos perjudican, y NO le permite funcionar eficientemente a la unidad Financiera? (DEBILIDADES.- Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que la empresa ya tiene y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la organización)  
.....

4 ¿A su criterio existen posibles situaciones externas que puedan perjudicar al Departamento Financiero del Hospital? (AMENAZAS.- Las amenazas son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas)  
.....

5. ¿A su criterio como podría mejorar el Departamento Financiero?  
.....

6 ¿Cree usted que mejorando el Área Financiera mejorara el Hospital?

SI  NO

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

➤ **ANEXO 4**

**CEDULAS PRESUPUESTARIAS**

**[ PRODUCCION ]**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada**  
**Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**  
 Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 6  
 FECHA : 09/01/2014  
 HORA : 9:06.55  
 REPORTE : R00804768.rpt

- Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Programa - Proyecto - Item - GEO - FTE -  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,010

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICA DO	VIGENT E	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETID O	DEVENGAD O	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
320 1110	<b>MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE DE RIOBAMBA</b>											
01	<b>ADMINISTRACION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>											
0100 000	<b>SIN PROYECTO</b>											
510106 0601 001	Salarios Unificados	0.00	217,827.72	217,827.72	0.00	217,827.72	217,827.72	217,827.72	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 0601 001	Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510304 0601 001	Compensación por Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510306 0601 001	ALIMENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510401 0601 001	Por Cargas Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510408 0601 001	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510509 0601 001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510601 0601 001	Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510602 0601 001	Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802 0601 001	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	0.00	7,890.00	7,890.00	0.00	7,602.50	7,602.50	7,602.50	287.50	287.50	0.00	96.36
990101 0601 001	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0.00	395,230.90	395,230.90	0.00	395,230.90	395,230.90	395,230.90	0.00	0.00	0.00	100.00

<b>TOTAL 0100 000 SIN PROYECTO</b>		0.00	620,948.62	620,948.62	0.00	620,661.12	620,661.12	620,661.12	287.50	287.50	0.00	99.95
<b>TOTAL 01 ADMINISTRACION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>		0.00	620,948.62	620,948.62	0.00	620,661.12	620,661.12	620,661.12	287.50	287.50	0.00	99.95
<b>03</b>	<b>EQUIPAMIENTO, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS</b>											
<b>03 00 000 SIN PROYECTO</b>												
<b>530402 0601 001</b>	Edificios Locales y Residencias	0.00	1,524.91	1,524.91	0.00	1,524.91	1,524.91	1,524.91	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530404 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	80,000.00	-49,928.66	30,071.34	240.00	29,831.34	29,831.34	29,831.34	240.00	240.00	0.00	99.20
<b>530803 0601 001</b>	Combustibles y Lubricantes	0.00	1,672.88	1,672.88	0.00	1,672.88	1,672.88	1,672.88	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530807 0601 001</b>	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	160.00	160.00	0.00	160.00	160.00	160.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530809 0601 001</b>	Medicinas y Productos Farmacéuticos	672,006.13	-75,014.34	596,991.79	4,791.85	586,860.67	582,169.58	582,169.58	10,131.12	14,822.21	0.00	97.52
<b>530810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	183,031.99	101,091.52	284,123.51	1,173.10	282,876.69	282,876.69	282,876.69	1,246.82	1,246.82	0.00	99.56
<b>530811 0601 001</b>	Materiales de Construcción Eléctricos Plomería y Carpintería	0.00	15,774.78	15,774.78	0.00	15,774.78	15,774.78	15,774.78	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530813 0601 001</b>	Repuestos y Accesorios	0.00	28,971.30	28,971.30	0.00	28,956.30	28,956.30	28,956.30	15.00	15.00	0.00	99.95
<b>840104 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 03 00 000 SIN PROYECTO</b>		935,038.12	24,252.39	959,290.51	6,204.95	947,657.57	942,966.48	942,966.48	11,632.94	16,324.03	0.00	98.30
<b>TOTAL 03 EQUIPAMIENTO, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS</b>		935,038.12	24,252.39	959,290.51	6,204.95	947,657.57	942,966.48	942,966.48	11,632.94	16,324.03	0.00	98.30
<b>20</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>											
<b>20 00 000 SIN PROYECTO</b>												
<b>510101 0601 001</b>	Sueldos	4,271.04	0.00	4,271.04	0.00	4,076.17	4,076.17	4,076.17	194.87	194.87	0.00	95.44
<b>510105 0601 001</b>	Remuneraciones Unificadas	4,065,156.00	158,044.95	4,223,200.95	0.00	4,223,200.95	4,223,200.95	4,223,200.95	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510106 0601 001</b>	Salarios Unificados	1,660,175.88	153,797.69	1,813,973.57	0.00	1,806,040.37	1,806,040.37	1,806,040.37	7,933.20	7,933.20	0.00	99.56
<b>510106 0601 002</b>	Salarios Unificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>510201 0601 001</b>	Bonificación por Años de Servicio	469.25	2,177.42	2,646.67	0.00	2,646.67	2,646.67	2,646.67	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510203 0601 001</b>	Decimotercer Sueldo	508,361.85	83,138.66	591,500.51	0.00	574,036.97	574,036.97	574,036.97	17,463.54	17,463.54	0.00	97.05

<b>510204 0601 001</b>	Decimocuarto Sueldo	153,254.00	-8,534.00	144,720.00	0.00	144,720.00	144,720.00	144,720.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510205 0601 001</b>	Decimoquinto Sueldo	4.00	0.00	4.00	0.00	3.91	3.91	3.91	0.09	0.09	0.00	97.75
<b>510206 0601 001</b>	Decimosexto Sueldo	96.00	0.00	96.00	0.00	92.00	92.00	92.00	4.00	4.00	0.00	95.83
<b>510210 0601 001</b>	Sobresueldos y Bonificaciones Adicionales	0.00	3,203.40	3,203.40	0.00	3,203.40	3,203.40	3,203.40	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510211 0601 001</b>	Estímulo Pecuniario	8.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	0.00
<b>510214 0601 001</b>	Porcentaje Funcional	4,271.04	0.00	4,271.04	0.00	3,668.58	3,668.58	3,668.58	602.46	602.46	0.00	85.89
<b>510230 0601 001</b>	Bonificación por el Día del Maestro	160.00	0.00	160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	160.00	0.00	0.00
<b>510303 0601 001</b>	Compensación por Costo de Vida	196.80	0.00	196.80	0.00	188.60	188.60	188.60	8.20	8.20	0.00	95.83
<b>510304 0601 001</b>	Compensación por Transporte	0.00	23,144.00	23,144.00	0.00	11,838.00	11,838.00	11,838.00	11,306.00	11,306.00	0.00	51.15
<b>510306 0601 001</b>	ALIMENTACION	0.00	8,008.00	8,008.00	0.00	265.00	265.00	265.00	7,743.00	7,743.00	0.00	3.31
<b>510307 0601 001</b>	Comisariato	1,920.00	0.00	1,920.00	0.00	1,840.00	1,840.00	1,840.00	80.00	80.00	0.00	95.83
<b>510308 0601 001</b>	Compensación Pedagógica	96.00	0.00	96.00	0.00	92.00	92.00	92.00	4.00	4.00	0.00	95.83
<b>510401 0601 001</b>	Por Cargas Familiares	0.00	4,300.80	4,300.80	0.00	2,620.80	2,620.80	2,620.80	1,680.00	1,680.00	0.00	60.94
<b>510407 0601 001</b>	Estímulo Económico por Años de Servicio	0.00	5,760.00	5,760.00	0.00	3,930.00	3,930.00	3,930.00	1,830.00	1,830.00	0.00	68.23
<b>510408 0601 001</b>	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	0.00	15,716.82	15,716.82	0.00	8,634.79	8,634.79	8,634.79	7,082.03	7,082.03	0.00	54.94
<b>510504 0601 001</b>	Encargos y Subrogaciones	0.00	2,830.00	2,830.00	0.00	2,830.00	2,830.00	2,830.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510509 0601 001</b>	Horas Extraordinarias y Suplementarias	51,990.10	173,377.43	225,367.53	0.00	212,488.59	212,488.59	212,488.59	12,878.94	12,878.94	0.00	94.29
<b>510510 0601 001</b>	Servicios Personales por Contrato	152,248.68	-1,695.00	150,553.68	0.00	141,574.71	141,574.71	141,574.71	8,978.97	8,978.97	0.00	94.04
<b>510512 0601 001</b>	SUBROGACION	0.00	1,695.00	1,695.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,695.00	1,695.00	0.00	0.00
<b>510601 0601 001</b>	Aporte Patronal	610,077.14	33,079.16	643,156.30	0.00	639,636.97	639,636.97	639,636.97	3,519.33	3,519.33	0.00	99.45
<b>510602 0601 001</b>	Fondo de Reserva	490,154.30	50,000.00	540,154.30	0.00	536,679.78	536,679.78	536,679.78	3,474.52	3,474.52	0.00	99.36
<b>510603 0601 001</b>	Jubilación Patronal	211,566.36	-107,299.90	104,266.46	0.00	104,266.46	104,266.46	104,266.46	0.00	0.00	0.00	100.00

<b>510704 0601 001</b>	Compensación por Desahucio	0.00	141,340.43	141,340.43	0.00	1,855.62	1,855.62	1,855.62	139,484.81	139,484.81	0.00	1.31
<b>510706 0601 001</b>	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530101 0601 001</b>	Agua Potable	23,550.60	-3,736.34	19,814.26	0.00	19,814.26	19,814.26	19,814.26	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530104 0601 001</b>	Energía Eléctrica	84,320.21	-17,821.49	66,498.72	0.00	66,498.72	66,498.72	66,498.72	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530105 0601 001</b>	Telecomunicaciones	20,018.14	-3,388.90	16,629.24	0.00	16,629.24	16,629.24	16,629.24	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530106 0601 001</b>	Servicio de Correo	421.68	-78.13	343.55	0.00	293.44	293.44	293.44	50.11	50.11	0.00	85.41
<b>530202 0601 001</b>	Fletes y Maniobras	500.00	5,744.00	6,244.00	0.00	6,244.00	6,244.00	6,244.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530204 0601 001</b>	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	2,000.00	-1,487.79	512.21	0.00	512.21	512.21	512.21	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530207 0601 001</b>	Difusión Información y Publicidad	6,000.00	-4,336.47	1,663.53	0.00	1,663.53	1,663.53	1,663.53	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530208 0601 001</b>	Servicio de Seguridad y Vigilancia	102,000.00	-24,070.72	77,929.28	0.00	77,929.28	77,929.28	77,929.28	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530299 0601 001</b>	Otros Servicios Generales	1,000.00	5,267.21	6,267.21	0.00	6,267.21	6,267.21	6,267.21	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530301 0601 001</b>	Pasajes al Interior	1,000.00	-654.95	345.05	0.00	345.05	345.05	345.05	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530303 0601 001</b>	Viáticos y Subsistencias en el Interior	10,000.00	17,792.12	27,792.12	0.00	27,201.20	27,201.20	27,201.20	590.92	590.92	0.00	97.87
<b>530303 0601 002</b>	Viáticos y Subsistencias en el Interior	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530402 0601 001</b>	Edificios Locales y Residencias	10,000.00	13,297.45	23,297.45	0.00	22,599.24	22,599.24	22,599.24	698.21	698.21	0.00	97.00
<b>530402 0601 002</b>	Edificios Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530403 0601 001</b>	Mobiliarios	5,000.00	-4,422.50	577.50	0.00	577.50	577.50	577.50	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530404 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	5,000.00	11,418.25	16,418.25	3,009.81	13,357.01	13,357.01	13,357.01	3,061.24	3,061.24	0.00	81.35
<b>530405 0601 001</b>	Vehículos	8,000.00	-2,817.26	5,182.74	170.07	4,622.04	4,622.04	4,622.04	560.70	560.70	0.00	89.18
<b>530603 0601 001</b>	Servicio de Capacitación	3,000.00	1,954.14	4,954.14	0.00	4,954.14	4,954.14	4,954.14	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530704 0601 002</b>	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530801 0601 001</b>	Alimentos y Bebidas	150,000.00	40,734.88	190,734.88	450.00	190,172.09	190,172.09	190,172.09	562.79	562.79	0.00	99.70

<b>530801 0601 002</b>	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530802 0601 001</b>	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	96,575.00	35,206.68	131,781.68	12,394.28	118,727.26	118,727.21	118,727.21	13,054.42	13,054.47	0.00	90.09
<b>530802 0601 002</b>	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	10,000.00	-9,000.00	1,000.00	198.92	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
<b>530803 0601 001</b>	Combustibles y Lubricantes	55,948.75	24,996.41	80,945.16	0.00	80,228.32	80,228.32	80,228.32	716.84	716.84	0.00	99.11
<b>530803 0601 002</b>	Combustibles y Lubricantes	20,000.00	-12,157.05	7,842.95	0.00	7,842.95	7,842.95	7,842.95	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530804 0601 001</b>	Materiales de Oficina	5,000.00	16,315.07	21,315.07	157.56	21,157.51	21,157.51	21,157.51	157.56	157.56	0.00	99.26
<b>530804 0601 002</b>	Materiales de Oficina	10,000.00	-7,053.69	2,946.31	0.00	2,946.31	2,946.31	2,946.31	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530805 0601 001</b>	Materiales de Aseo	15,000.00	59,751.79	74,751.79	0.00	74,751.79	74,751.79	74,751.79	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530805 0601 002</b>	Materiales de Aseo	10,000.00	-6,649.53	3,350.47	0.00	3,350.47	3,350.47	3,350.47	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530806 0601 001</b>	Herramientas	1,000.00	801.71	1,801.71	362.00	1,439.71	1,439.71	1,439.71	362.00	362.00	0.00	79.91
<b>530806 0601 002</b>	Herramientas	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530807 0601 001</b>	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	15,084.30	15,057.49	30,141.79	200.00	27,406.43	22,086.43	22,086.43	2,735.36	8,055.36	0.00	73.28
<b>530807 0601 002</b>	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	6,800.00	6,800.00	500.00	6,300.00	6,300.00	6,300.00	500.00	500.00	0.00	32.65
<b>530808 0601 001</b>	Instrumental Médico Menor	0.00	18,080.23	18,080.23	10,000.00	8,080.23	8,080.23	8,080.23	10,000.00	10,000.00	0.00	44.69
<b>530808 0601 002</b>	Instrumental Médico Menor	0.00	39,625.75	39,625.75	11,884.00	0.00	0.00	0.00	39,625.75	39,625.75	0.00	0.00
<b>530809 0601 001</b>	Medicinas y Productos Farmacéuticos	10,000.00	3,787.56	13,787.56	0.00	13,787.56	13,787.56	13,787.56	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530809 0601 002</b>	Medicinas y Productos Farmacéuticos	35,701.74	-23,432.44	12,269.30	0.00	12,269.30	12,269.30	12,269.30	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	20,000.00	33,325.94	53,325.94	0.00	53,325.94	53,325.94	53,325.94	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530810 0601 002</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	20,000.00	-16,720.35	3,279.65	0.00	3,279.65	3,279.65	3,279.65	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530811 0601 001</b>	Materiales de Construcción Eléctricos Plomería y Carpintería	20,000.00	17,727.67	37,727.67	328.30	36,640.66	36,640.66	36,640.66	1,087.01	1,087.01	0.00	97.12
<b>530813 0601 001</b>	Repuestos y Accesorios	10,000.00	26,623.11	36,623.11	5,175.56	30,427.94	30,427.94	30,427.94	6,195.17	6,195.17	0.00	83.08
<b>530899 0601 001</b>	Otros de Uso y Consumo Corriente	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>570201 0601 001</b>	Seguros	0.00	28,672.47	28,672.47	0.00	25,008.77	25,008.77	25,008.77	3,663.70	3,663.70	0.00	87.22

<b>570201 0601 002</b>	Seguros	14,298.26	-10,604.20	3,694.06	0.00	2,612.17	2,612.17	2,612.17	1,081.89	1,081.89	0.00	70.71
<b>580102 0601 002</b>	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	611.26	611.26	0.00	611.26	611.26	611.26	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>580209 0601 001</b>	A JUBILADOS PATRONALES	0.00	158,000.00	158,000.00	0.00	151,835.61	151,835.61	151,835.61	6,164.39	6,164.39	0.00	96.10
<b>840103 0601 001</b>	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>840103 0601 002</b>	Mobiliarios	0.00	1,455.00	1,455.00	0.00	1,455.00	1,455.00	1,455.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>840104 0601 002</b>	Maquinarias y Equipos	50,000.00	-11,350.10	38,649.90	27,699.90	10,950.00	10,950.00	10,950.00	27,699.90	27,699.90	0.00	28.33
<b>840107 0601 002</b>	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	9,895.10	9,895.10	0.00	7,475.83	7,475.83	7,475.83	2,419.27	2,419.27	0.00	75.55
<b>990101 0601 001</b>	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0.00	58,405.56	58,405.56	0.00	58,405.56	58,405.56	58,405.56	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>990102 0601 001</b>	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>990102 0601 002</b>	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	0.00	12,488.29	12,488.29	0.00	12,488.29	12,488.29	12,488.29	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 20 00 000 SIN PROYECTO</b>		8,772,895.12	1,238,138.09	10,011,033.21	72,530.40	9,662,915.02	9,657,594.97	9,657,594.97	348,118.19	353,438.24	0.00	96.47
<b>TOTAL 20 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>		8,772,895.12	1,238,138.09	10,011,033.21	72,530.40	9,662,915.02	9,657,594.97	9,657,594.97	348,118.19	353,438.24	0.00	96.47
<b>21</b>	<b>MATERNIDAD GRATUITA</b>											
<b>21 00 000</b>	<b>SIN PROYECTO</b>											
<b>530809 0601 001</b>	Medicinas y Productos Farmacéuticos	45,811.50	0.00	45,811.50	0.00	45,793.19	45,793.19	45,793.19	18.31	18.31	0.00	99.96
<b>530809 0601 002</b>	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	38,085.96	38,085.96	3,644.27	34,355.73	34,355.73	34,355.73	3,730.23	3,730.23	0.00	90.21
<b>TOTAL 21 00 000 SIN PROYECTO</b>		45,811.50	38,085.96	83,897.46	3,644.27	80,148.92	80,148.92	80,148.92	3,748.54	3,748.54	0.00	95.53
<b>TOTAL 21 MATERNIDAD GRATUITA</b>		45,811.50	38,085.96	83,897.46	3,644.27	80,148.92	80,148.92	80,148.92	3,748.54	3,748.54	0.00	95.53
<b>50</b>	<b>PLAN ANUAL DE INVERSIONES</b>											
<b>50 00 004</b>	<b>ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS POR CICLO DE VIDA</b>											
<b>730802 0601 001</b>	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	0.00	1,044.18	1,044.18	0.00	963.18	963.18	963.18	81.00	81.00	0.00	92.24
<b>730804 0601 001</b>	Materiales de Oficina	0.00	504.66	504.66	0.00	504.66	504.66	504.66	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730807 0601 001</b>	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	280.00	280.00	0.00	280.00	280.00	280.00	0.00	0.00	0.00	100.00

<b>730808 0601 001</b>	Instrumental Médico Menor	0.00	2,618.50	2,618.50	0.00	2,618.50	2,618.50	2,618.50	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730809 0601 001</b>	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00
<b>730810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	304.55	304.55	0.00	304.55	304.55	304.55	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>731403 0601 001</b>	Mobiliarios	0.00	775.20	775.20	0.00	775.20	775.20	775.20	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>731404 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>731407 0601 001</b>	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	675.00	675.00	0.00	675.00	675.00	675.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>739901 0601 001</b>	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>840104 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	254.46	254.46	0.00	254.46	254.46	254.46	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 004 ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS POR CICLO DE VIDA</b>	0.00	6,856.55	6,856.55	400.00	6,375.55	6,375.55	6,375.55	481.00	481.00	0.00	92.98
<b>50 00 005</b>	<b>EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD</b>											
<b>730299 0601 001</b>	Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>730810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	49,977.12	49,977.12	1,100.00	48,461.26	47,479.12	47,479.12	1,515.86	2,498.00	0.00	95.00
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 005 EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD</b>	0.00	49,977.12	49,977.12	1,100.00	48,461.26	47,479.12	47,479.12	1,515.86	2,498.00	0.00	95.00
<b>50 00 030</b>	<b>ALIMENTACION Y NUTRICION SIAN</b>											
<b>730204 0601 001</b>	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	0.00	336.00	336.00	0.00	336.00	336.00	336.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730303 0601 001</b>	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	258.50	258.50	0.00	258.50	258.50	258.50	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>840104 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	7,490.00	7,490.00	7,490.00	10.00	10.00	0.00	99.87
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 030 ALIMENTACION Y NUTRICION SIAN</b>	0.00	8,094.50	8,094.50	0.00	8,084.50	8,084.50	8,084.50	10.00	10.00	0.00	99.88
<b>50 00 031</b>	<b>LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA</b>											
<b>730809 0601 301</b>	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	4,899.04	4,899.04	3,950.50	946.00	946.00	946.00	3,953.04	3,953.04	0.00	19.31
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 031 LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA</b>	0.00	4,899.04	4,899.04	3,950.50	946.00	946.00	946.00	3,953.04	3,953.04	0.00	19.31

**[ PRODUCCION ]**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada**  
**Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**  
 Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 8  
 FECHA : 09/01/2014  
 HORA : 9:04.34  
 REPORTE : R00804768.rpt

- Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Programa - Proyecto - Item - GEO - FTE -  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO 2,011

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
320 1110	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE DE RIOBAMBA											
01	ADMINISTRACION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD											
01 00 000	SIN PROYECTO											
510235 0601 001	REMUNERACIÓN VARIABLE POR EFICIENCIA	0.00	143,388.25	143,388.25	0.00	143,388.25	143,388.25	143,388.25	0.00	0.00	0.00	100.00
530208 0601 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530299 0601 001	Otros Servicios Generales	0.00	783.44	783.44	0.00	783.44	783.44	783.44	0.00	0.00	0.00	100.00
530303 0601 001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	3,482.74	3,482.74	0.00	3,482.74	3,482.74	3,482.74	0.00	0.00	0.00	100.00
530402 0601 001	Edificios Locales y Residencias	0.00	450.00	450.00	0.00	450.00	450.00	450.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530404 0601 001	Maquinarias y Equipos	0.00	9,973.65	9,973.65	0.00	9,973.65	9,973.65	9,973.65	0.00	0.00	0.00	100.00
530801 0601 001	Alimentos y Bebidas	0.00	27,130.26	27,130.26	0.00	27,130.26	27,130.26	27,130.26	0.00	0.00	0.00	100.00
530803 0601 001	Combustibles y Lubricantes	0.00	19,686.77	19,686.77	0.00	19,686.77	19,686.77	19,686.77	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 0601 001	Materiales de Aseo	0.00	1,783.75	1,783.75	0.00	1,783.75	1,783.75	1,783.75	0.00	0.00	0.00	100.00
530807 0601 001	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530808 0601 001	Instrumental Médico Menor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530809 0601 001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	118,160.72	118,160.72	0.00	118,160.72	118,160.72	118,160.72	0.00	0.00	0.00	100.00
530810 0601 001	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	118,448.95	118,448.95	0.00	118,448.95	118,448.95	118,448.95	0.00	0.00	0.00	100.00
530811 0601 001	Materiales de Construcción Eléctricos Plomería y Carpintería	0.00	12,157.25	12,157.25	0.00	12,157.25	12,157.25	12,157.25	0.00	0.00	0.00	100.00

530813 0601 001	Repuestos y Accesorios	0.00	9,474.73	9,474.73	0.00	9,474.73	9,474.73	9,474.73	0.00	0.00	0.00	100.00
530899 0600 001	Otros de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
570201 0601 001	Seguros	0.00	12,965.58	12,965.58	0.00	12,815.05	12,815.05	12,815.05	150.53	150.53	0.00	98.84
570218 0601 001	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	0.00	10.00	10.00	0.00	9.62	9.62	9.62	0.38	0.38	0.00	96.20
589901 0600 001	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
589901 0601 001	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
990101 0601 001	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00	5,443.54	5,443.54	5,443.54	56.46	56.46	0.00	98.97
<b>TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO</b>		0.00	493,946.09	493,946.09	0.00	493,738.72	493,738.72	493,738.72	207.37	207.37	0.00	99.96
<b>TOTAL 01 ADMINISTRACION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>		0.00	493,946.09	493,946.09	0.00	493,738.72	493,738.72	493,738.72	207.37	207.37	0.00	99.96
<b>03</b>	<b>EQUIPAMIENTO, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS</b>											
<b>03 00 000 SIN PROYECTO</b>												
530101 0601 001	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530104 0601 001	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530105 0601 001	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530106 0601 001	Servicio de Correo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530202 0601 001	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530404 0000 001	Maquinarias y Equipos	1,977,590.07	-1,977,590.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530404 0601 001	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530801 0601 001	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530802 0601 001	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530803 0601 001	Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530804 0601 001	Materiales de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530805 0601 001	Materiales de Aseo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

530807 0601 001	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530808 0601 001	Instrumental Médico Menor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530809 0601 001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530810 0601 001	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840104 0601 001	Maquinarias y Equipos	0.00	474,000.00	474,000.00	0.00	473,752.68	276,075.92	276,075.92	247.32	197,924.08	0.00	58.24
<b>TOTAL 03 00 000 SIN PROYECTO</b>		<b>1,977,590.07</b>	<b>-1,503,590.07</b>	<b>474,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>473,752.68</b>	<b>276,075.92</b>	<b>276,075.92</b>	<b>247.32</b>	<b>197,924.08</b>	<b>0.00</b>	<b>58.24</b>
<b>TOTAL 03 EQUIPAMIENTO, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS</b>		<b>1,977,590.07</b>	<b>-1,503,590.07</b>	<b>474,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>473,752.68</b>	<b>276,075.92</b>	<b>276,075.92</b>	<b>247.32</b>	<b>197,924.08</b>	<b>0.00</b>	<b>58.24</b>
<b>20</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>											
<b>20 00 000</b>	<b>SIN PROYECTO</b>											
510105 0000 001	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510105 0601 001	Remuneraciones Unificadas	4,336,140.00	-345,747.84	3,990,392.16	0.00	3,989,906.36	3,989,906.36	3,989,906.36	485.80	485.80	0.00	99.99
510106 0601 001	Salarios Unificados	1,950,422.00	115,379.20	2,065,801.20	0.00	2,065,801.20	2,065,801.20	2,065,801.20	0.00	0.00	0.00	100.00
510108 0601 001	REMUNERACIÓN MENSUAL UNIFICADA DE DOCENTES DEL MAGISTERIO Y DOCENTES E INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS	14,229.00	0.00	14,229.00	0.00	14,229.00	14,229.00	14,229.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510203 0601 001	Decimotercer Sueldo	535,725.00	-7,796.83	527,928.17	0.00	527,636.86	527,636.86	527,636.86	291.31	291.31	0.00	99.94
510204 0601 001	Decimocuarto Sueldo	161,385.00	-4,283.00	157,102.00	0.00	157,102.00	157,102.00	157,102.00	0.00	0.00	0.00	100.00
510235 0601 001	REMUNERACIÓN VARIABLE POR EFICIENCIA	173,376.00	-173,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510304 0601 001	Compensación por Transporte	23,144.00	-5,090.50	18,053.50	0.00	18,053.50	18,053.50	18,053.50	0.00	0.00	0.00	100.00
510306 0601 001	ALIMENTACION	8,008.00	23,514.93	31,522.93	0.00	31,522.93	31,522.93	31,522.93	0.00	0.00	0.00	100.00
510401 0601 001	Por Cargas Familiares	4,301.00	1,852.60	6,153.60	0.00	6,148.80	6,148.80	6,148.80	4.80	4.80	0.00	99.92
510407 0601 001	Estímulo Económico por Años de Servicio	1,260.00	-1,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510408 0601 001	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	15,718.00	9,267.63	24,985.63	0.00	24,930.48	24,930.48	24,930.48	55.15	55.15	0.00	99.78
510499 0601 001	Otros Subsidios	0.00	5,180.00	5,180.00	0.00	4,825.00	4,825.00	4,825.00	355.00	355.00	0.00	93.15

510509 0601 001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	200,000.00	57,878.86	257,878.86	0.00	257,673.07	257,673.07	257,673.07	205.79	205.79	0.00	99.92
510510 0601 001	Servicios Personales por Contrato	142,140.00	1,347.86	143,487.86	0.00	143,487.86	143,487.86	143,487.86	0.00	0.00	0.00	100.00
510512 0601 001	SUBROGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510601 0601 001	Aporte Patronal	669,130.00	-25,405.84	643,724.16	0.00	643,312.40	643,312.40	643,312.40	411.76	411.76	0.00	99.94
510602 0601 001	Fondo de Reserva	532,545.00	-34,971.40	497,573.60	0.00	497,573.60	497,573.60	497,573.60	0.00	0.00	0.00	100.00
530101 0601 001	Agua Potable	0.00	39,690.46	39,690.46	0.00	39,690.46	39,690.46	39,690.46	0.00	0.00	0.00	100.00
530104 0601 001	Energía Eléctrica	0.00	74,808.86	74,808.86	0.00	74,808.86	74,808.86	74,808.86	0.00	0.00	0.00	100.00
530105 0601 001	Telecomunicaciones	0.00	18,415.16	18,415.16	0.00	18,415.16	18,415.16	18,415.16	0.00	0.00	0.00	100.00
530106 0601 001	Servicio de Correo	0.00	267.55	267.55	0.00	267.55	267.55	267.55	0.00	0.00	0.00	100.00
530202 0601 001	Fletes y Maniobras	0.00	5,226.70	5,226.70	0.00	5,226.70	5,226.70	5,226.70	0.00	0.00	0.00	100.00
530202 0601 002	Fletes y Maniobras	0.00	62.50	62.50	0.00	62.50	62.50	62.50	0.00	0.00	0.00	100.00
530207 0601 001	Difusión Información y Publicidad	0.00	1,656.63	1,656.63	0.00	1,656.63	1,656.63	1,656.63	0.00	0.00	0.00	100.00
530208 0601 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	88,819.14	88,819.14	0.00	88,819.14	88,819.14	88,819.14	0.00	0.00	0.00	100.00
530299 0600 001	Otros Servicios Generales	0.00	3,950.22	3,950.22	0.00	3,950.22	3,950.22	3,950.22	0.00	0.00	0.00	100.00
530299 0601 001	Otros Servicios Generales	0.00	11,302.04	11,302.04	0.00	11,302.04	11,301.89	11,301.89	0.00	0.15	0.00	100.00
530303 0601 001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	28,272.72	28,272.72	0.00	28,266.73	28,266.73	28,266.73	5.99	5.99	0.00	99.98
530303 0601 002	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	4,013.33	4,013.33	0.00	4,013.33	4,013.33	4,013.33	0.00	0.00	0.00	100.00
530402 0601 001	Edificios Locales y Residencias	0.00	15,550.93	15,550.93	0.00	15,550.93	15,550.93	15,550.93	0.00	0.00	0.00	100.00
530402 0601 002	Edificios Locales y Residencias	0.00	11,481.04	11,481.04	0.00	11,481.04	10,754.04	10,754.04	0.00	727.00	0.00	93.67
530404 0601 001	Maquinarias y Equipos	0.00	44,387.83	44,387.83	0.00	44,387.83	44,387.83	44,387.83	0.00	0.00	0.00	100.00
530404 0601 002	Maquinarias y Equipos	0.00	497.25	497.25	0.00	497.25	497.25	497.25	0.00	0.00	0.00	100.00
530405 0601 001	Vehículos	0.00	4,399.12	4,399.12	0.00	4,399.12	4,399.12	4,399.12	0.00	0.00	0.00	100.00

530405 0601 002	Vehículos	0.00	852.47	852.47	0.00	852.47	852.47	852.47	0.00	0.00	0.00	100.00
530603 0601 001	Servicio de Capacitación	0.00	1,418.93	1,418.93	0.00	1,418.93	1,418.93	1,418.93	0.00	0.00	0.00	100.00
530701 0601 001	Desarrollo de Sistemas Informáticos	0.00	3,220.00	3,220.00	0.00	3,220.00	3,220.00	3,220.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530704 0601 001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0.00	650.00	650.00	0.00	650.00	650.00	650.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530801 0601 001	Alimentos y Bebidas	0.00	178,018.21	178,018.21	0.00	178,018.21	178,018.21	178,018.21	0.00	0.00	0.00	100.00
530802 0601 001	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	0.00	175,175.64	175,175.64	0.00	175,175.43	116,375.64	116,190.22	0.21	58,800.00	185.42	66.43
530803 0601 001	Combustibles y Lubricantes	0.00	86,216.09	86,216.09	0.00	86,216.09	86,216.09	86,216.09	0.00	0.00	0.00	100.00
530804 0601 001	Materiales de Oficina	0.00	25,426.45	25,426.45	0.00	25,426.45	25,426.45	25,426.45	0.00	0.00	0.00	100.00
530804 0601 002	Materiales de Oficina	0.00	742.00	742.00	0.00	742.00	742.00	742.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 0601 001	Materiales de Aseo	0.00	98,363.60	98,363.60	0.00	98,363.60	98,363.60	98,363.60	0.00	0.00	0.00	100.00
530805 0601 002	Materiales de Aseo	0.00	859.84	859.84	0.00	859.84	859.84	859.84	0.00	0.00	0.00	100.00
530806 0601 001	Herramientas	0.00	4,476.44	4,476.44	0.00	4,476.44	4,476.44	4,476.44	0.00	0.00	0.00	100.00
530807 0601 001	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	23,239.16	23,239.16	0.00	23,239.06	23,239.06	23,239.06	0.10	0.10	0.00	100.00
530807 0601 002	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	90.00	90.00	0.00	90.00	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530807 0601 998	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	3,724.00	3,724.00	0.00	3,724.00	3,724.00	3,724.00	0.00	0.00	0.00	100.00
530808 0601 001	Instrumental Médico Menor	0.00	78,840.50	78,840.50	0.00	78,840.50	78,840.50	78,840.50	0.00	0.00	0.00	100.00
530808 0601 002	Instrumental Médico Menor	0.00	360.75	360.75	0.00	360.75	360.75	360.75	0.00	0.00	0.00	100.00
530809 0601 001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	483,167.60	483,167.60	0.00	483,167.60	483,167.60	483,167.60	0.00	0.00	0.00	100.00
530809 0601 002	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	29,544.85	29,544.85	0.00	29,544.85	29,544.85	29,544.85	0.00	0.00	0.00	100.00
530810 0601 001	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	248,080.75	248,080.75	0.00	248,080.75	248,080.75	248,080.75	0.00	0.00	0.00	100.00
530810 0601 002	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	10,000.00	3,657.02	13,657.02	0.00	13,655.64	13,655.64	13,655.64	1.38	1.38	0.00	99.99

530811 0601 001	Materiales de Construcción Eléctricos Plomería y Carpintería	0.00	23,058.94	23,058.94	0.00	23,058.94	23,058.94	23,058.94	0.00	0.00	0.00	100.00	
530811 0601 002	Materiales de Construcción Eléctricos Plomería y Carpintería	0.00	3,577.51	3,577.51	0.00	3,577.51	3,577.51	3,577.51	0.00	0.00	0.00	100.00	
530813 0601 001	Repuestos y Accesorios	0.00	58,490.40	58,490.40	0.00	58,490.40	58,490.40	58,490.40	0.00	0.00	0.00	100.00	
530813 0601 002	Repuestos y Accesorios	0.00	1,471.44	1,471.44	0.00	1,471.44	1,471.44	1,471.44	0.00	0.00	0.00	100.00	
570201 0601 001	Seguros	16,011.69	-141.07	15,870.62	0.00	15,526.76	15,526.76	15,526.76	343.86	343.86	0.00	97.83	
570201 0601 002	Seguros	0.00	969.63	969.63	0.00	969.63	969.63	969.63	0.00	0.00	0.00	100.00	
570216 0601 001	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	0.00	2,141.07	2,141.07	0.00	2,141.07	2,141.07	2,141.07	0.00	0.00	0.00	100.00	
570216 0601 002	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	0.00	622.35	622.35	0.00	622.35	622.35	622.35	0.00	0.00	0.00	100.00	
570218 0601 002	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	0.00	2,908.02	2,908.02	0.00	2,908.02	2,908.02	2,908.02	0.00	0.00	0.00	100.00	
580209 0601 001	A JUBILADOS PATRONALES	0.00	407,704.85	407,704.85	0.00	406,441.09	406,441.09	406,441.09	1,263.76	1,263.76	0.00	99.69	
840103 0601 002	Mobiliarios	0.00	9,600.00	9,600.00	0.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
840104 0601 002	Maquinarias y Equipos	50,000.00	2,269.08	52,269.08	0.00	52,117.90	35,839.96	35,839.96	151.18	16,429.12	0.00	68.57	
840105 0601 002	Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
840106 0601 002	Herramientas	0.00	980.00	980.00	0.00	980.00	980.00	980.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
840107 0601 002	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	55,440.92	55,440.92	0.00	54,735.75	54,735.75	54,735.75	705.17	705.17	0.00	98.73	
840111 0601 002	Partes y Repuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
990101 0601 001	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
990102 0601 001	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
<b>TOTAL 20 00 000 SIN PROYECTO</b>			<b>8,843,534.69</b>	<b>1,994,508.59</b>	<b>10,838,043.28</b>	<b>0.00</b>	<b>10,833,762.02</b>	<b>10,757,957.14</b>	<b>10,757,771.72</b>	<b>4,281.26</b>	<b>80,086.14</b>	<b>185.42</b>	<b>99.26</b>
<b>TOTAL 20 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>			<b>8,843,534.69</b>	<b>1,994,508.59</b>	<b>10,838,043.28</b>	<b>0.00</b>	<b>10,833,762.02</b>	<b>10,757,957.14</b>	<b>10,757,771.72</b>	<b>4,281.26</b>	<b>80,086.14</b>	<b>185.42</b>	<b>99.26</b>

<b>21</b>	<b>MATERNIDAD GRATUITA</b>											
21 00 000	SIN PROYECTO											
530809 0601 001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	31,216.30	31,216.30	0.00	31,212.46	31,212.46	31,212.46	3.84	3.84	0.00	99.99
530810 0601 001	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	65,438.64	65,438.64	0.00	65,292.39	65,292.39	65,292.39	146.25	146.25	0.00	99.78
<b>TOTAL 21 00 000 SIN PROYECTO</b>		<b>0.00</b>	<b>96,654.94</b>	<b>96,654.94</b>	<b>0.00</b>	<b>96,504.85</b>	<b>96,504.85</b>	<b>96,504.85</b>	<b>150.09</b>	<b>150.09</b>	<b>0.00</b>	<b>99.84</b>
<b>TOTAL 21 MATERNIDAD GRATUITA</b>		<b>0.00</b>	<b>96,654.94</b>	<b>96,654.94</b>	<b>0.00</b>	<b>96,504.85</b>	<b>96,504.85</b>	<b>96,504.85</b>	<b>150.09</b>	<b>150.09</b>	<b>0.00</b>	<b>99.84</b>
<b>24</b>	<b>PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA</b>											
24 00 032	MI HOSPITAL											
710203 0000 001	Decimotercer Sueldo	0.00	5,081.67	5,081.67	0.00	4,965.07	4,965.07	4,965.07	116.60	116.60	0.00	97.71
710204 0000 001	Decimocuarto Sueldo	0.00	1,848.00	1,848.00	0.00	1,806.00	1,806.00	1,806.00	242.00	242.00	0.00	86.90
710510 0000 001	Servicios Personales por Contrato	0.00	59,579.90	59,579.90	0.00	59,579.90	59,579.90	59,579.90	0.00	0.00	0.00	100.00
710601 0000 001	Aporte Patronal	0.00	5,188.81	5,188.81	0.00	5,188.81	5,188.81	5,188.81	0.00	0.00	0.00	100.00
710602 0000 001	Fondo de Reserva	0.00	3,144.70	3,144.70	0.00	3,144.70	3,144.70	3,144.70	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 24 00 032 MI HOSPITAL</b>		<b>0.00</b>	<b>74,843.08</b>	<b>74,843.08</b>	<b>0.00</b>	<b>74,484.48</b>	<b>74,484.48</b>	<b>74,484.48</b>	<b>358.60</b>	<b>358.60</b>	<b>0.00</b>	<b>99.52</b>
<b>TOTAL 24 PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA</b>		<b>0.00</b>	<b>74,843.08</b>	<b>74,843.08</b>	<b>0.00</b>	<b>74,484.48</b>	<b>74,484.48</b>	<b>74,484.48</b>	<b>358.60</b>	<b>358.60</b>	<b>0.00</b>	<b>99.52</b>
<b>50</b>	<b>PLAN ANUAL DE INVERSIONES</b>											
50 00 004	ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS POR CICLO DE VIDA											
730802 0601 001	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	0.00	736.41	736.41	0.00	736.41	736.41	736.41	0.00	0.00	0.00	100.00
730804 0601 001	Materiales de Oficina	0.00	141.60	141.60	0.00	141.60	141.60	141.60	0.00	0.00	0.00	100.00
730805 0601 001	Materiales de Aseo	0.00	1,325.50	1,325.50	0.00	1,325.50	1,325.50	1,325.50	0.00	0.00	0.00	100.00
730810 0601 001	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	7,185.37	7,185.37	0.00	7,185.37	7,185.37	7,185.37	0.00	0.00	0.00	100.00
840103 0601 001	Mobiliarios	0.00	440.00	440.00	0.00	440.00	440.00	440.00	0.00	0.00	0.00	100.00
840104 0601 001	Maquinarias y Equipos	0.00	6,140.43	6,140.43	0.00	6,140.43	6,140.43	6,140.43	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 50 00 004 ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS POR CICLO DE VIDA</b>		<b>0.00</b>	<b>15,969.31</b>	<b>15,969.31</b>	<b>0.00</b>	<b>15,969.31</b>	<b>15,969.31</b>	<b>15,969.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>

<b>50 00 005</b>	<b>EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD</b>											
730810 0601 001	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	74,985.72	74,985.72	0.00	74,985.72	74,985.72	74,985.72	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 50 00 005 EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD</b>		0.00	74,985.72	74,985.72	0.00	74,985.72	74,985.72	74,985.72	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>50 00 030</b>	<b>ALIMENTACION Y NUTRICION SIAN</b>											
730303 0601 001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	397.70	397.70	0.00	397.70	397.70	397.70	0.00	0.00	0.00	100.00
840104 0601 001	Maquinarias y Equipos	0.00	4,410.14	4,410.14	0.00	4,410.14	4,410.14	4,410.14	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 50 00 030 ALIMENTACION Y NUTRICION SIAN</b>		0.00	4,807.84	4,807.84	0.00	4,807.84	4,807.84	4,807.84	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>50 00 031</b>	<b>LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA</b>											
730809 0601 001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	54,236.75	54,236.75	0.00	54,236.75	54,236.75	54,236.75	0.00	0.00	0.00	100.00
730810 0601 001	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	0.00	4,182.58	4,182.58	0.00	4,182.58	4,182.58	4,182.58	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 50 00 031 LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA</b>		0.00	58,419.33	58,419.33	0.00	58,419.33	58,419.33	58,419.33	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>50 00 049</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD</b>											
730101 0601 001	Agua Potable	0.00	2,270.28	2,270.28	0.00	2,270.28	2,270.28	2,270.28	0.00	0.00	0.00	100.00
730106 0601 001	Servicio de Correo	0.00	137.18	137.18	0.00	137.18	137.18	137.18	0.00	0.00	0.00	100.00
730202 0601 001	Fletes y Maniobras	0.00	900.00	900.00	0.00	900.00	900.00	900.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730208 0601 001	Servicio de Vigilancia	0.00	31,500.00	31,500.00	0.00	31,500.00	31,500.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730299 0601 001	Otros Servicios	0.00	1,202.48	1,202.48	0.00	1,202.48	1,202.48	1,202.48	0.00	0.00	0.00	100.00
730404 0601 001	Maquinarias y Equipos	0.00	980.00	980.00	0.00	980.00	980.00	980.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730801 0601 001	Alimentos y Bebidas	0.00	1,543.12	1,543.12	0.00	1,543.12	1,543.12	1,543.12	0.00	0.00	0.00	100.00
730804 0601 001	Materiales de Oficina	0.00	267.86	267.86	0.00	267.86	267.86	267.86	0.00	0.00	0.00	100.00

730806 0601 001	Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730807 0601 001	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	0.00	105.00	105.00	0.00	105.00	105.00	105.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730809 0601 001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	4,096.00	4,096.00	0.00	4,096.00	4,096.00	4,096.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 50 00 049 SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD</b>		0.00	43,001.92	43,001.92	0.00	43,001.92	43,001.92	43,001.92	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>50 00 050</b>	<b>RENOVACION GENERACIONAL</b>											
710706 0601 001	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	0.00	1,680.00	1,680.00	0.00	1,680.00	1,680.00	1,680.00	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 0601 001	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0.00	91,440.00	91,440.00	0.00	91,440.00	91,440.00	91,440.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 50 00 050 RENOVACION GENERACIONAL</b>		0.00	93,120.00	93,120.00	0.00	93,120.00	93,120.00	93,120.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>50 00 067</b>	<b>ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACION FAMILIAR</b>											
710203 0601 001	Decimotercer Sueldo	0.00	766.67	766.67	0.00	685.00	685.00	685.00	81.67	81.67	0.00	89.35
710204 0601 001	Decimocuarto Sueldo	0.00	176.00	176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176.00	176.00	0.00	0.00
710510 0601 001	Servicios Personales por Contrato	0.00	7,954.84	7,954.84	0.00	7,954.84	7,954.84	7,954.84	0.00	0.00	0.00	100.00
710601 0601 001	Aporte Patronal	0.00	264.42	264.42	0.00	264.42	264.42	264.42	0.00	0.00	0.00	100.00
710602 0601 001	Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710707 0601 001	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730802 0601 001	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	0.00	122.58	122.58	0.00	122.58	122.58	122.58	0.00	0.00	0.00	100.00
730804 0601 001	Materiales de Oficina	0.00	271.33	271.33	0.00	271.33	271.33	271.33	0.00	0.00	0.00	100.00
730805 0601 001	Materiales de Aseo	0.00	17.95	17.95	0.00	0.00	0.00	0.00	17.95	17.95	0.00	0.00
730808 0601 001	Instrumental Médico Menor	0.00	175.75	175.75	0.00	175.75	175.75	175.75	0.00	0.00	0.00	100.00
739901 0601 001	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840104 0601 001	Maquinarias y Equipos	0.00	127.94	127.94	0.00	127.94	127.94	127.94	0.00	0.00	0.00	100.00

840107 0601 001	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	141.43	141.43	0.00	141.43	141.43	141.43	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 50 00 067 ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACION FAMILIAR</b>		<b>0.00</b>	<b>10,018.91</b>	<b>10,018.91</b>	<b>0.00</b>	<b>9,743.29</b>	<b>9,743.29</b>	<b>9,743.29</b>	<b>275.62</b>	<b>275.62</b>	<b>0.00</b>	<b>97.25</b>
<b>50 00 072 PROGRAMA DE INDEMNIZACION PARA EL DESEMBOLAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>												
710710 0601 001	POR COMPRA DE RENUNCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL 50 00 072 PROGRAMA DE INDEMNIZACION PARA EL DESEMBOLAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL 50 PLAN ANUAL DE INVERSIONES</b>		<b>0.00</b>	<b>300,323.03</b>	<b>300,323.03</b>	<b>0.00</b>	<b>300,047.41</b>	<b>300,047.41</b>	<b>300,047.41</b>	<b>275.62</b>	<b>275.62</b>	<b>0.00</b>	<b>99.91</b>
<b>TOTAL 320 1110 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE DE RIOBAMBA</b>		<b>10,821,124.78</b>	<b>1,456,685.66</b>	<b>12,277,810.42</b>	<b>0.00</b>	<b>12,272,290.16</b>	<b>11,998,808.52</b>	<b>11,998,623.10</b>	<b>5,520.26</b>	<b>279,001.90</b>	<b>185.42</b>	<b>97.73</b>

**[ PRODUCCION ]**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada**  
**Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**  
 Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 8

FECHA : 09/01/2014

HORA : 9:02.11

REPORTE : R00804768.rp

- Institución / Coordinadora-Unidad Ejecutora - Programa - Proyecto - Item - GEO - FTE -  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,012

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICAD	VIGENTE	MONTO CERTIFICA DO	COMPROMETID	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMET ER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
320 1110	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE DE RIOBAMBA											
01	ADMINISTRACION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD											
01 00 000	SIN PROYECTO											
510105 0000 001	Remuneraciones Unificadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
510203 0000 001	Decimotercer Sueldo	0.00	46,223.01	46,223.01	0.00	46,223.01	46,223.01	46,223.01	0.00	0.00	0.00	100.00
510204 0000 001	Decimocuarto Sueldo	0.00	4,550.53	4,550.53	0.00	4,550.53	4,550.53	4,550.53	0.00	0.00	0.00	100.00
510510 0000 001	Servicios Personales por Contrato	0.00	518,878.72	518,878.72	0.00	518,878.72	518,878.72	518,878.72	0.00	0.00	0.00	100.00
510601 0000 001	Aporte Patronal	0.00	35,244.43	35,244.43	0.00	35,244.43	35,244.43	35,244.43	0.00	0.00	0.00	100.00
510602 0000 001	Fondo de Reserva	0.00	36,083.28	36,083.28	0.00	35,919.02	35,919.02	35,919.02	164.26	164.26	0.00	99.54
530101 0601 001	Agua Potable	0.00	3,100.00	3,100.00	0.00	2,507.56	2,507.56	2,507.56	592.44	592.44	0.00	80.89
530104 0601 001	Energia Electrica	0.00	6,905.11	6,905.11	0.00	6,905.11	6,905.11	6,905.11	0.00	0.00	0.00	100.00
530105 0601 001	Telecomunicaciones	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,647.53	1,618.74	1,618.74	352.47	381.26	0.00	80.94
530106 0601 001	Servicio de Correo	0.00	70.43	70.43	0.00	70.43	70.43	70.43	0.00	0.00	0.00	100.00
530303 0601 001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	6,623.96	6,623.96	0.00	5,881.08	5,881.08	5,881.08	742.88	742.88	0.00	88.78
530405 0601 001	Vehiculos	0.00	1,000.00	1,000.00	120.00	730.60	730.60	730.60	269.40	269.40	0.00	73.06

<b>530803 0601 001</b>	Combustibles y Lubricantes	0.00	13,260.00	13,260.00	0.00	12,435.05	12,435.05	12,435.05	824.95	824.95	0.00	93.78
<b>530809 0600 001</b>	Medicinas y Productos Farmaceuticos	0.00	30,000.00	30,000.00	6,444.20	21,493.41	21,493.41	21,493.41	8,506.59	8,506.59	0.00	71.64
<b>530810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Medico	0.00	64,557.00	64,557.00	60.00	60,521.36	60,521.36	60,521.36	4,035.64	4,035.64	0.00	93.75
<b>530811 0601 001</b>	Materiales de Construccion Electricos Plomeria Carpinteria y Señalización Vial	0.00	2,483.50	2,483.50	0.00	2,440.40	2,440.40	2,440.40	43.10	43.10	0.00	98.26
<b>990101 0601 001</b>	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0.00	59,716.45	59,716.45	0.00	59,716.45	59,716.45	59,716.45	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO</b>		0.00	830,696.42	830,696.42	6,624.20	815,164.69	815,135.90	815,135.90	15,531.73	15,560.52	0.00	98.13
<b>TOTAL 01 ADMINISTRACION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>		0.00	830,696.42	830,696.42	6,624.20	815,164.69	815,135.90	815,135.90	15,531.73	15,560.52	0.00	98.13
<b>03</b>	<b>EQUIPAMIENTO, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS</b>											
<b>03 00 000</b>	<b>SIN PROYECTO</b>											
<b>530207 0601 001</b>	Difusion, Informacion y Publicidad	0.00	111.61	111.61	0.00	111.61	111.61	111.61	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530303 0601 001</b>	Viaticos y Subsistencias en el Interior	0.00	2,550.48	2,550.48	0.00	2,549.30	2,549.30	2,549.30	1.18	1.18	0.00	99.95
<b>530404 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	2,660.00	2,660.00	0.00	2,660.00	2,660.00	2,660.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530803 0601 001</b>	Combustibles y Lubricantes	0.00	6,562.27	6,562.27	0.00	6,562.27	6,562.27	6,562.27	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530805 0601 001</b>	Materiales de Aseo	0.00	1,595.23	1,595.23	0.00	1,595.23	1,595.23	1,595.23	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530807 0601 001</b>	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	0.00	5,504.00	5,504.00	0.00	5,344.00	5,344.00	5,344.00	160.00	160.00	0.00	97.09
<b>530810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Medico	0.00	27,022.37	27,022.37	0.00	26,910.32	26,910.32	26,910.32	112.05	112.05	0.00	99.59
<b>530811 0601 001</b>	Materiales de Construccion Electricos Plomeria Carpinteria y Señalización Vial	0.00	1,317.50	1,317.50	0.00	1,317.50	1,317.50	1,317.50	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530813 0601 001</b>	Repuestos y Accesorios	0.00	2,851.02	2,851.02	0.00	2,851.02	2,851.02	2,851.02	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>840104 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	84,754.11	84,754.11	0.00	45,460.64	45,460.64	45,460.64	39,293.47	39,293.47	0.00	53.64
<b>840104 0601 998</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	131,038.57	131,038.57	0.00	44,010.96	44,010.96	44,010.96	87,027.61	87,027.61	0.00	33.59
<b>840111 0601 001</b>	Partes y Repuestos	0.00	87,000.00	87,000.00	0.00	85,300.00	85,300.00	85,300.00	1,700.00	1,700.00	0.00	98.05
<b>TOTAL 03 00 000 SIN PROYECTO</b>		0.00	352,967.16	352,967.16	0.00	224,672.85	224,672.85	224,672.85	128,294.31	128,294.31	0.00	63.65

<b>TOTAL</b>	<b>03 EQUIPAMIENTO, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS</b>	0.00	352,967.16	352,967.16	0.00	224,672.85	224,672.85	224,672.85	128,294.31	128,294.31	0.00	63.65
<b>20</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>											
<b>20 00 000</b>	<b>SIN PROYECTO</b>											
<b>510105 0000</b>	Remuneraciones Unificadas	5,626,915.00	-868,911.23	4,758,003.77	0.00	4,757,276.90	4,757,276.90	4,757,276.90	726.87	726.87	0.00	99.98
<b>510106 0000</b>	Salarios Unificados	1,983,204.00	76,162.64	2,059,366.64	0.00	2,059,227.08	2,059,227.08	2,059,227.08	139.56	139.56	0.00	99.99
<b>510203 0000</b>	Decimotercer Sueldo	684,803.00	19,795.17	704,598.17	0.00	648,276.25	648,276.25	648,276.25	56,321.92	56,321.92	0.00	92.01
<b>510204 0000</b>	Decimocuarto Sueldo	203,308.00	-7,108.28	196,199.72	0.00	196,199.72	196,199.72	196,199.72	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510304 0000</b>	Compensacion por Transporte	0.00	20,541.00	20,541.00	0.00	20,098.50	20,098.50	20,098.50	442.50	442.50	0.00	97.85
<b>510306 0000</b>	ALIMENTACION	252,480.00	-82,020.50	170,459.50	0.00	166,953.50	166,953.50	166,953.50	3,506.00	3,506.00	0.00	97.94
<b>510401 0000</b>	Por Cargas Familiares	7,381.00	-1,296.75	6,084.25	0.00	6,040.96	6,040.96	6,040.96	43.29	43.29	0.00	99.29
<b>510408 0000</b>	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	30,000.00	4,498.45	34,498.45	0.00	34,498.45	34,498.45	34,498.45	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510499 0000</b>	Otros Subsidios	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510509 0000</b>	Horas Extraordinarias y Suplementarias	300,000.00	-57,107.44	242,892.56	0.00	235,469.61	235,469.61	235,469.61	7,422.95	7,422.95	0.00	96.94
<b>510510 0000</b>	Servicios Personales por Contrato	185,799.00	665,467.79	851,266.79	0.00	851,184.13	851,184.13	851,184.13	82.66	82.66	0.00	99.99
<b>510512 0000</b>	SUBROGACION	8,878.00	0.00	8,878.00	0.00	8,878.00	8,878.00	8,878.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510601 0000</b>	Aporte Patronal	802,892.00	-8,944.18	793,947.82	0.00	793,947.82	793,947.82	793,947.82	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510602 0000</b>	Fondo de Reserva	617,363.00	34,282.78	651,645.78	0.00	648,090.92	648,090.92	648,090.92	3,554.86	3,554.86	0.00	99.45
<b>510704 0000</b>	Compensacion por Desahucio	0.00	68,258.31	68,258.31	0.00	68,258.31	68,258.31	68,258.31	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510706 0000</b>	BENEFICIO POR JUBILACION	0.00	168,923.18	168,923.18	0.00	168,923.18	168,923.18	168,923.18	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510707 0000</b>	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0.00	7,855.27	7,855.27	0.00	7,855.27	7,855.27	7,855.27	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>510708 0000</b>	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	0.00	42,340.00	42,340.00	0.00	42,340.00	42,340.00	42,340.00	0.00	0.00	0.00	100.00

<b>510709 0000 001</b>	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0.00	43,800.00	43,800.00	0.00	43,800.00	43,800.00	43,800.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530101 0601 001</b>	Agua Potable	12,370.50	16,364.09	28,734.59	0.00	25,696.31	25,696.31	25,696.31	3,038.28	3,038.28	0.00	89.43
<b>530101 0601 002</b>	Agua Potable	0.00	2,297.25	2,297.25	0.00	2,297.25	2,297.25	2,297.25	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530101 0603 001</b>	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530101 0605 001</b>	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530101 0606 001</b>	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530104 0601 001</b>	Energia Electrica	37,920.84	9,104.31	47,025.15	0.00	46,862.75	46,862.75	46,862.75	162.40	162.40	0.00	99.65
<b>530104 0601 002</b>	Energia Electrica	0.00	10,964.47	10,964.47	0.00	10,964.47	10,964.47	10,964.47	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530105 0601 001</b>	Telecomunicaciones	9,097.98	6,349.06	15,447.04	12.76	14,422.28	14,422.28	14,422.28	1,024.76	1,024.76	0.00	93.37
<b>530105 0601 002</b>	Telecomunicaciones	0.00	1,622.43	1,622.43	0.00	1,622.43	1,622.43	1,622.43	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530106 0601 001</b>	Servicio de Correo	180.00	133.11	313.11	0.00	313.11	313.11	313.11	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530106 0601 002</b>	Servicio de Correo	0.00	26.49	26.49	0.00	26.49	26.49	26.49	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530202 0601 001</b>	Fletes y Maniobras	1,980.00	2,609.82	4,589.82	0.00	4,589.82	4,589.82	4,589.82	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530202 0601 002</b>	Fletes y Maniobras	0.00	602.61	602.61	0.00	600.10	600.10	600.10	2.51	2.51	0.00	99.58
<b>530206 0601 002</b>	Eventos Publicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530207 0601 001</b>	Difusion Informacion y Publicidad	2,200.00	-222.26	1,977.74	0.00	1,881.31	1,881.31	1,881.31	96.43	96.43	0.00	95.12
<b>530208 0000 001</b>	Servicio de Seguridad y Vigilancia	4,200.00	68,466.00	72,666.00	0.00	72,666.00	72,666.00	72,666.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530209 0601 001</b>	Servicio de Aseo Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	0.00	2,138.16	2,138.16	0.00	2,138.16	1,705.16	1,705.16	0.00	433.00	0.00	79.75
<b>530217 0601 001</b>	Difusión e Información	0.00	192.86	192.86	0.00	192.86	192.86	192.86	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530299 0601 001</b>	Otros Servicios Generales	2,010.80	20,079.12	22,089.92	0.00	22,089.92	22,089.92	22,089.92	0.00	0.00	0.00	100.00

<b>530303 0601 001</b>	Viaticos y Subsistencias en el Interior	9,240.00	4,798.15	14,038.15	40.00	13,998.15	13,998.15	13,998.15	40.00	40.00	0.00	99.72
<b>530303 0601 002</b>	Viaticos y Subsistencias en el Interior	5,250.00	-2,792.00	2,458.00	0.00	2,458.00	2,458.00	2,458.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530402 0601 001</b>	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado	12,500.00	18,881.66	31,381.66	0.00	31,321.66	31,321.66	31,321.66	60.00	60.00	0.00	99.81
<b>530402 0601 002</b>	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado	12,500.00	-12,281.89	218.11	0.00	218.10	218.10	218.10	0.01	0.01	0.00	100.00
<b>530402 0601 998</b>	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado	0.00	508.90	508.90	0.00	508.90	508.90	508.90	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530404 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	24,054.20	79,176.66	103,230.86	642.86	102,588.00	102,588.00	102,588.00	642.86	642.86	0.00	99.38
<b>530405 0601 001</b>	Vehiculos	3,229.02	2,353.31	5,582.33	0.00	5,582.33	5,582.33	5,582.33	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530405 0601 002</b>	Vehiculos	0.00	130.00	130.00	0.00	130.00	130.00	130.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530601 0601 001</b>	Consultoria Asesoría e Investigación Especializada	0.00	817.00	817.00	0.00	817.00	817.00	817.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530603 0601 001</b>	Servicio de Capacitación	2,200.00	395.08	2,595.08	0.00	1,870.00	1,870.00	1,870.00	725.08	725.08	0.00	72.06
<b>530701 0601 001</b>	Desarrollo Actualización Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1,636.80	-536.80	1,100.00	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530702 0601 001</b>	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	0.00	1,696.00	1,696.00	0.00	1,696.00	1,696.00	1,696.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530704 0601 001</b>	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	330.00	900.00	1,230.00	0.00	1,230.00	1,230.00	1,230.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530801 0601 001</b>	Alimentos y Bebidas	122,368.00	-15,127.87	107,240.13	0.00	107,229.42	107,229.42	107,229.42	10.71	10.71	0.00	99.99
<b>530802 0601 001</b>	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	115,689.60	3,633.29	119,322.89	0.00	113,294.11	113,294.11	113,294.11	6,028.78	6,028.78	0.00	94.95
<b>530802 0601 998</b>	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	0.00	41,159.85	41,159.85	0.00	41,159.85	41,159.85	41,159.85	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530803 0601 001</b>	Combustibles y Lubricantes	37,400.00	39,429.09	76,829.09	0.00	76,829.09	76,829.09	76,829.09	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530803 0601 002</b>	Combustibles y Lubricantes	0.00	1,909.76	1,909.76	0.00	1,893.42	1,893.42	1,893.42	16.34	16.34	0.00	99.14
<b>530804 0601 001</b>	Materiales de Oficina	14,106.40	20,493.19	34,599.59	1,114.99	33,484.60	33,484.60	33,484.60	1,114.99	1,114.99	0.00	96.78
<b>530804 0601 002</b>	Materiales de Oficina	0.00	1,602.14	1,602.14	0.00	1,602.14	1,602.14	1,602.14	0.00	0.00	0.00	100.00

<b>530805 0601 001</b>	Materiales de Aseo	42,900.00	67,013.14	109,913.14	1,230.64	108,682.50	108,682.50	108,682.50	1,230.64	1,230.64	0.00	98.88
<b>530805 0601 002</b>	Materiales de Aseo	0.00	392.84	392.84	0.00	392.84	392.84	392.84	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530806 0601 001</b>	Herramientas	1,980.00	-1,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530806 0601 002</b>	Herramientas	0.00	83.04	83.04	0.00	83.04	83.04	83.04	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530807 0601 001</b>	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	14,215.96	15,532.31	29,748.27	624.00	29,124.27	29,124.27	29,124.27	624.00	624.00	0.00	97.90
<b>530807 0601 002</b>	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530808 0601 001</b>	Instrumental Medico Menor	61,408.79	-48,160.00	13,248.79	0.00	13,248.79	13,248.79	13,248.79	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530808 0601 002</b>	Instrumental Medico Menor	5,010.00	-4,200.36	809.64	0.00	809.64	809.64	809.64	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530809 0601 001</b>	Medicinas y Productos Farmaceuticos	300,654.11	62,278.39	362,932.50	7,026.42	352,413.94	352,413.94	352,413.94	10,518.56	10,518.56	0.00	97.10
<b>530809 0601 002</b>	Medicinas y Productos Farmaceuticos	0.00	13,298.73	13,298.73	97.01	13,117.72	13,117.72	13,117.72	181.01	181.01	0.00	98.64
<b>530810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Medico	161,656.00	323,532.12	485,188.12	10,184.90	474,040.66	474,040.66	474,040.66	11,147.46	11,147.46	0.00	97.70
<b>530810 0601 002</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Medico	70,490.70	-51,469.13	19,021.57	0.00	19,021.57	19,021.57	19,021.57	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530811 0601 001</b>	Materiales de Construccion Electricos Plomeria Carpinteria y Señalización Vial	10,956.00	11,935.46	22,891.46	1,343.84	19,682.56	19,682.56	19,682.56	3,208.90	3,208.90	0.00	85.98
<b>530811 0601 002</b>	Materiales de Construccion Electricos Plomeria Carpinteria y Señalización Vial	4,400.00	-4,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>530813 0601 001</b>	Repuestos y Accesorios	24,728.00	34,246.50	58,974.50	0.00	58,209.10	58,209.10	58,209.10	765.40	765.40	0.00	98.70
<b>530813 0601 002</b>	Repuestos y Accesorios	3,300.00	-3,284.50	15.50	0.00	15.50	15.50	15.50	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>530899 0601 001</b>	Otros de Uso y Consumo Corriente	0.00	1,082.14	1,082.14	0.00	1,082.14	1,082.14	1,082.14	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>570102 0601 001</b>	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	0.00	567.81	567.81	0.00	567.81	567.81	567.81	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>570201 0601 001</b>	Seguros	0.00	32,363.00	32,363.00	0.00	30,931.62	30,931.62	30,931.62	1,431.38	1,431.38	0.00	95.58
<b>570201 0601 002</b>	Seguros	0.00	500.00	500.00	0.00	495.56	495.56	495.56	4.44	4.44	0.00	99.11
<b>570211 0601 002</b>	Prima de Riesgo de Instituciones Financieras	0.00	220.00	220.00	0.00	211.64	211.64	211.64	8.36	8.36	0.00	96.20

<b>570216 0601 001</b>	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	0.00	6,732.19	6,732.19	0.00	2,376.01	2,376.01	2,376.01	4,356.18	4,356.18	0.00	35.29
<b>570216 0601 002</b>	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	0.00	7,550.03	7,550.03	0.00	5,573.90	5,573.90	5,573.90	1,976.13	1,976.13	0.00	73.83
<b>570218 0601 002</b>	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	4,950.00	-3,720.00	1,230.00	0.00	476.02	476.02	476.02	753.98	753.98	0.00	38.70
<b>580209 0601 001</b>	A JUBILADOS PATRONALES	421,724.00	17,500.00	439,224.00	0.00	410,275.60	410,275.60	410,275.60	28,948.40	28,948.40	0.00	93.41
<b>840103 0601 002</b>	Mobiliarios	32,922.00	-19,157.91	13,764.09	0.00	4,539.84	4,539.84	4,539.84	9,224.25	9,224.25	0.00	32.98
<b>840104 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	4,883.39	4,883.39	0.00	0.00	0.00	0.00	4,883.39	4,883.39	0.00	0.00
<b>840104 0601 002</b>	Maquinarias y Equipos	50,940.00	2,435.80	53,375.80	6,796.64	42,842.87	42,842.87	42,842.87	10,532.93	10,532.93	0.00	80.27
<b>840104 0601 938</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	11,394.55	11,394.55	0.00	11,394.55	11,394.55	11,394.55	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>840105 0601 002</b>	Vehiculos	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>840106 0601 002</b>	Herramientas	7,887.07	-4,031.50	3,855.57	0.00	0.00	0.00	0.00	3,855.57	3,855.57	0.00	0.00
<b>840107 0601 002</b>	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	10,000.00	22,617.20	32,617.20	4,917.45	27,561.49	27,561.49	27,561.49	5,055.71	5,055.71	0.00	84.50
<b>840111 0601 002</b>	Partes y Repuestos	7,500.00	4,084.50	11,584.50	0.00	11,584.50	11,584.50	11,584.50	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>990101 0000 001</b>	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	0.00	818,028.97	818,028.97	0.00	449,980.48	449,980.48	449,980.48	368,048.49	368,048.49	0.00	55.01
<b>TOTAL 20 00 000 SIN PROYECTO</b>		12,396,109.77	1,748,377.96	14,144,487.73	34,031.51	13,592,528.79	13,592,095.79	13,592,095.79	551,958.94	552,391.94	0.00	96.09
<b>TOTAL 20 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b>		12,396,109.77	1,748,377.96	14,144,487.73	34,031.51	13,592,528.79	13,592,095.79	13,592,095.79	551,958.94	552,391.94	0.00	96.09
<b>21 2100 000 MATERNIDAD GRATUITA SIN PROYECTO</b>												
<b>530809 0601 001</b>	Medicinas y Productos Farmaceuticos	26,322.16	24,805.56	51,127.72	0.00	51,121.67	51,121.67	51,121.67	6.05	6.05	0.00	99.99
<b>530810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Medico	33,399.76	35,824.84	69,224.60	0.00	69,224.60	69,224.60	69,224.60	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL 2100 000 SIN PROYECTO</b>		59,721.92	60,630.40	120,352.32	0.00	120,346.27	120,346.27	120,346.27	6.05	6.05	0.00	99.99

<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>MATERNIDAD GRATUITA</b>		59,721.92	60,630.40	120,352.32	0.00	120,346.27	120,346.27	120,346.27	6.05	6.05	0.00	99.99
<b>24</b>		<b>PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA</b>												
<b>24 00 032</b>		<b>MI HOSPITAL</b>												
<b>710510 0000 001</b>		Servicios Personales por Contrato		0.00	44,214.96	44,214.96	0.00	0.00	0.00	0.00	44,214.96	44,214.96	0.00	0.00
<b>710510 0601 001</b>		Servicios Personales por Contrato		0.00	148,434.00	148,434.00	0.00	148,434.00	148,434.00	148,434.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>24 00 032</b>	<b>MI HOSPITAL</b>		0.00	192,648.96	192,648.96	0.00	148,434.00	148,434.00	148,434.00	44,214.96	44,214.96	0.00	77.05
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA</b>		0.00	192,648.96	192,648.96	0.00	148,434.00	148,434.00	148,434.00	44,214.96	44,214.96	0.00	77.05
<b>25</b>		<b>MANUELA ESPEJO</b>												
<b>25 00 006</b>		<b>DETECCION TEMPRANA Y ESCOLAR DE DISCAPACIDADES AUDITIVAS EN EL ECUADOR</b>												
<b>710203 0000 001</b>		Decimotercer Sueldo		0.00	1,972.00	1,972.00	0.00	1,972.00	1,972.00	1,972.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>710510 0000 001</b>		Servicios Personales por Contrato		0.00	29,679.30	29,679.30	0.00	12,593.20	12,593.20	12,593.20	17,086.10	17,086.10	0.00	42.43
<b>710601 0000 001</b>		Aporte Patronal		0.00	570.90	570.90	0.00	380.60	380.60	380.60	190.30	190.30	0.00	66.67
<b>710602 0000 001</b>		Fondo de Reserva		0.00	657.04	657.04	0.00	328.52	328.52	328.52	328.52	328.52	0.00	50.00
<b>TOTAL</b>	<b>25 00 006</b>	<b>DETECCION TEMPRANA Y ESCOLAR DE DISCAPACIDADES AUDITIVAS EN EL ECUADOR</b>		0.00	32,879.24	32,879.24	0.00	15,274.32	15,274.32	15,274.32	17,604.92	17,604.92	0.00	46.46
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>MANUELA ESPEJO</b>		0.00	32,879.24	32,879.24	0.00	15,274.32	15,274.32	15,274.32	17,604.92	17,604.92	0.00	46.46
<b>50</b>		<b>PLAN ANUAL DE INVERSIONES</b>												
<b>50 00 012</b>		<b>FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD</b>												
<b>730402 0000 001</b>		Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado		0.00	4,488.12	4,488.12	0.00	4,488.12	4,488.12	4,488.12	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730804 0000 001</b>		Materiales de Oficina		0.00	4,675.43	4,675.43	3,237.60	1,437.83	1,437.83	1,437.83	3,237.60	3,237.60	0.00	30.75
<b>730805 0000 001</b>		Materiales de Aseo		0.00	17,125.80	17,125.80	13,198.66	3,927.14	3,927.14	3,927.14	13,198.66	13,198.66	0.00	22.93
<b>730810 0000 001</b>		Materiales para Laboratorio y Uso Medico		0.00	8,492.65	8,492.65	0.00	7,777.36	7,777.36	7,777.36	715.29	715.29	0.00	91.58
<b>730813 0000 001</b>		Repuestos y Accesorios		0.00	1,218.00	1,218.00	0.00	1,218.00	1,218.00	1,218.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 012</b>	<b>FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD</b>		0.00	36,000.00	36,000.00	16,436.26	18,848.45	18,848.45	18,848.45	17,151.55	17,151.55	0.00	52.36

<b>50 00 018</b>	<b>INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD</b>											
<b>840103 0601 001</b>	Mobiliarios	0.00	8,467.84	8,467.84	0.00	1,663.30	1,663.30	1,663.30	6,804.54	6,804.54	0.00	19.64
<b>840104 0601 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	43,497.05	43,497.05	2,670.29	39,518.21	39,518.21	39,518.21	3,978.84	3,978.84	0.00	90.85
<b>840106 0601 001</b>	Herramientas	0.00	196.43	196.43	0.00	196.43	196.43	196.43	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>840107 0601 001</b>	Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	16,997.68	16,997.68	2,754.80	14,128.33	14,128.33	14,128.33	2,869.35	2,869.35	0.00	83.12
<b>840111 0601 001</b>	Partes y Repuestos	0.00	16,141.00	16,141.00	0.00	15,630.00	15,630.00	15,630.00	511.00	511.00	0.00	96.83
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 018 INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD</b>	<b>0.00</b>	<b>85,300.00</b>	<b>85,300.00</b>	<b>5,425.09</b>	<b>71,136.27</b>	<b>71,136.27</b>	<b>71,136.27</b>	<b>14,163.73</b>	<b>14,163.73</b>	<b>0.00</b>	<b>83.40</b>
<b>50 00 031</b>	<b>LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA</b>											
<b>730809 0601 001</b>	Medicinas y Productos Farmaceuticos	0.00	10,000.00	10,000.00	1,299.60	8,309.47	8,309.47	8,309.47	1,690.53	1,690.53	0.00	83.09
<b>730810 0601 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Medico	0.00	20,000.00	20,000.00	2,848.32	16,983.50	16,983.50	16,983.50	3,016.50	3,016.50	0.00	84.92
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 031 LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA</b>	<b>0.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>4,147.92</b>	<b>25,292.97</b>	<b>25,292.97</b>	<b>25,292.97</b>	<b>4,707.03</b>	<b>4,707.03</b>	<b>0.00</b>	<b>84.31</b>
<b>50 00 049</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD</b>											
<b>730101 0000 001</b>	Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>730104 0000 001</b>	Energia Electrica	0.00	13,199.57	13,199.57	0.00	13,199.57	13,199.57	13,199.57	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730105 0000 001</b>	Telecomunicaciones	0.00	1,648.19	1,648.19	0.00	1,648.19	1,648.19	1,648.19	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730202 0000 001</b>	Fletes y Maniobras	0.00	1,141.10	1,141.10	0.00	1,141.10	1,141.10	1,141.10	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730207 0000 001</b>	Difusion Informacion y Publicidad	0.00	72.32	72.32	0.00	72.32	72.32	72.32	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730208 0000 001</b>	Servicio de Vigilancia	0.00	27,249.75	27,249.75	0.00	27,249.75	27,249.75	27,249.75	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730299 0000 001</b>	Otros Servicios	0.00	625.00	625.00	0.00	625.00	625.00	625.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730303 0000 001</b>	Viajeros y Subsistencias en el Interior	0.00	2,439.78	2,439.78	0.00	2,438.80	2,438.80	2,438.80	0.98	0.98	0.00	99.96
<b>730402 0000 001</b>	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado	0.00	4,194.00	4,194.00	0.00	4,194.00	4,194.00	4,194.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730404 0000 001</b>	Maquinarias y Equipos	0.00	8,064.71	8,064.71	2,115.00	5,426.25	5,426.25	5,426.25	2,638.46	2,638.46	0.00	67.28

<b>730405 0000 001</b>	Vehiculos	0.00	1,220.85	1,220.85	0.00	987.95	987.95	987.95	232.90	232.90	0.00	80.92
<b>730801 0000 001</b>	Alimentos y Bebidas	0.00	55,195.17	55,195.17	0.00	55,195.17	55,195.17	55,195.17	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730803 0000 001</b>	Combustibles y Lubricantes	0.00	18,386.84	18,386.84	0.00	17,630.18	17,630.18	17,630.18	756.66	756.66	0.00	95.88
<b>730804 0000 001</b>	Materiales de Oficina	0.00	21,054.62	21,054.62	6,835.44	14,193.62	14,193.62	14,193.62	6,861.00	6,861.00	0.00	67.41
<b>730805 0000 001</b>	Materiales de Aseo	0.00	17,430.10	17,430.10	2,054.70	15,375.40	15,375.40	15,375.40	2,054.70	2,054.70	0.00	88.21
<b>730806 0000 001</b>	Herramientas	0.00	90.00	90.00	0.00	90.00	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730807 0000 001</b>	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	0.00	18,834.50	18,834.50	0.00	18,834.50	18,834.50	18,834.50	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>730808 0000 001</b>	Instrumental Medico Menor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>730809 0000 001</b>	Medicinas y Productos Farmaceuticos	0.00	95,770.17	95,770.17	434.10	94,735.58	94,735.58	94,735.58	1,034.59	1,034.59	0.00	98.92
<b>730810 0000 001</b>	Materiales para Laboratorio y Uso Medico	0.00	41,041.16	41,041.16	0.00	40,901.04	40,901.04	40,901.04	140.12	140.12	0.00	99.66
<b>730811 0000 001</b>	Materiales de Construcciónn Eléctricos Plomeria Carpinteria y Señalización Vial	0.00	12,614.55	12,614.55	0.00	12,540.50	12,540.50	12,540.50	74.05	74.05	0.00	99.41
<b>730813 0000 001</b>	Repuestos y Accesorios	0.00	21,600.18	21,600.18	2,430.00	18,563.92	18,563.92	18,563.92	3,036.26	3,036.26	0.00	85.94
<b>730899 0000 001</b>	Otros de Uso y Consumo de Inversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 049 SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD</b>	0.00	361,872.56	361,872.56	13,869.24	345,042.84	345,042.84	345,042.84	16,829.72	16,829.72	0.00	95.35
<b>50 00 050</b>	<b>RENOVACION GENERACIONAL</b>											
<b>710706 0601 001</b>	BENEFICIO POR JUBILACION	0.00	13,200.00	13,200.00	0.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 050 RENOVACION GENERACIONAL</b>	0.00	13,200.00	13,200.00	0.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>50 00 067</b>	<b>ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACION FAMILIAR</b>											
<b>710203 0601 001</b>	Decimotercer Sueldo	0.00	2,888.00	2,888.00	0.00	2,888.00	2,888.00	2,888.00	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>710204 0601 001</b>	Decimocuarto Sueldo	0.00	486.66	486.66	0.00	486.66	486.66	486.66	0.00	0.00	0.00	100.00

<b>710510 0601 001</b>	Servicios Personales por Contrato	0.00	24,839.56	24,839.56	0.00	24,839.56	24,839.56	24,839.56	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>710601 0601 001</b>	Aporte Patronal	0.00	2,786.90	2,786.90	0.00	2,786.90	2,786.90	2,786.90	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>710602 0601 001</b>	Fondo de Reserva	0.00	1,769.96	1,769.96	0.00	1,288.82	1,288.82	1,288.82	481.14	481.14	0.00	72.82
<b>710707 0601 001</b>	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 067 ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACION FAMILIAR</b>	0.00	32,771.08	32,771.08	0.00	32,289.94	32,289.94	32,289.94	481.14	481.14	0.00	98.53
<b>50 00 077</b>	<b>PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA</b>											
<b>710703 0000 001</b>	Despido Intempestivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>710706 0000 001</b>	BENEFICIO POR JUBILACION	0.00	554,199.00	554,199.00	0.00	553,845.14	553,845.14	553,845.14	353.86	353.86	0.00	99.94
<b>TOTAL</b>	<b>50 00 077 PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PUBLICA</b>	0.00	554,199.00	554,199.00	0.00	553,845.14	553,845.14	553,845.14	353.86	353.86	0.00	99.94
<b>TOTAL</b>	<b>50 PLAN ANUAL DE INVERSIONES</b>	0.00	1,113,342.64	1,113,342.64	39,878.51	1,059,655.61	1,059,655.61	1,059,655.61	53,687.03	53,687.03	0.00	95.18
<b>TOTAL</b>	<b>320 1110 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE DE RIOBAMBA</b>	12,455,831.69	4,331,542.78	16,787,374.47	80,534.22	15,976,076.53	15,975,614.74	15,975,614.74	811,297.94	811,759.73	0.00	95.16

➤ **ANEXO 5**

**EJECUCIÓN DEL PREPUESTO**

**MINISTERIO DE FINANZAS**

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)  
Expresado en Dólares**

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 29/01/2014  
HORA : 14:35.46  
REPORTE : R00804768.rpt

- Grupo Gasto -  
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,010

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	7,914,476.44	959,912.58	8,874,389.02	0.00	8,648,258.06	8,648,258.06	8,648,258.06	226,130.96	226,130.96	0.00	97.45
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,774,970.04	318,708.20	2,093,678.24	54,679.72	1,997,051.18	1,987,040.04	1,987,040.04	41,947.34	108,638.20	0.00	94.91
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	14,298.26	18,068.27	32,366.53	0.00	27,620.94	27,620.94	27,620.94	4,745.59	4,745.59	0.00	85.34
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	158,611.26	158,611.26	0.00	152,446.87	152,446.87	152,446.87	6,164.39	6,164.39	0.00	96.11
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	1,517,520.00	1,517,520.00	0.00	1,517,520.00	1,517,520.00	1,517,520.00	0.00	0.00	0.00	100.00
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	271,425.48	271,425.48	61,612.73	171,837.12	170,854.98	158,434.68	37,975.63	100,570.50	12,420.30	62.95
840000 BIENES DE LARGA DURACION	50,000.00	7,754.46	57,754.46	27,699.90	27,625.29	27,625.29	27,625.29	2,429.27	30,129.17	0.00	47.83
990000 OTROS PASIVOS	0.00	1,192,427.17	1,192,427.17	0.00	1,192,427.17	1,192,427.17	1,192,427.17	0.00	0.00	0.00	100.00
<b>TOTAL :</b>	<b>9,753,744.74</b>	<b>4,444,427.42</b>	<b>14,198,172.16</b>	<b>143,992.35</b>	<b>13,734,786.63</b>	<b>13,723,793.35</b>	<b>13,711,373.05</b>	<b>319,393.18</b>	<b>474,378.81</b>	<b>12,420.30</b>	<b>96.66</b>

**MINISTERIO DE FINANZAS**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada**  
**Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)**  
 Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 29/01/2014  
 HORA : 14:38.45  
 REPORTE : R00804768.rpt

- Grupo Gasto -  
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,011

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	8,767,523.00	-240,122.08	8,527,400.92	0.00	8,525,591.31	8,525,591.31	8,525,591.31	1,809.61	1,809.61	0.00	99.98
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,987,590.07	336,671.20	2,324,261.27	0.00	2,324,103.50	2,264,576.56	2,264,391.14	157.77	59,684.71	185.42	97.43
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	16,011.69	19,475.58	35,487.27	0.00	34,992.50	34,992.50	34,992.50	494.77	494.77	0.00	98.61
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	407,704.85	407,704.85	0.00	406,441.09	406,441.09	406,441.09	1,263.76	1,263.76	0.00	99.69
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	85,685.01	85,685.01	0.00	85,068.74	85,068.74	85,068.74	616.27	616.27	0.00	99.28
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	186,781.16	186,781.16	0.00	186,763.21	186,763.21	186,763.21	17.95	17.95	0.00	99.99
840000 BIENES DE LARGA DURACION	50,000.00	553,549.94	603,549.94	0.00	602,446.27	388,491.57	388,491.57	1,103.67	215,058.37	0.00	64.37
990000 OTROS PASIVOS	0.00	106,940.00	106,940.00	0.00	106,883.54	106,883.54	106,883.54	56.46	56.46	0.00	99.95
<b>TOTAL :</b>	<b>10,821,124.76</b>	<b>1,456,685.66</b>	<b>12,277,810.42</b>	<b>0.00</b>	<b>12,272,290.16</b>	<b>11,998,808.52</b>	<b>11,998,623.10</b>	<b>5,520.26</b>	<b>279,001.90</b>	<b>185.42</b>	<b>97.73</b>

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada  
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Dólares

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 29/01/2014

HORA : 14:40.05

REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,012

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	10,703,023.00	768,616.18	11,471,639.18	0.00	11,399,234.31	11,399,234.31	11,399,234.31	72,404.87	72,404.87	0.00	99.37
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,191,885.62	984,578.60	2,176,464.22	28,941.62	2,120,178.35	2,119,716.56	2,119,716.56	27,344.25	56,747.66	0.00	97.39
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	4,950.00	44,213.03	49,163.03	0.00	40,632.56	40,632.56	40,632.56	8,530.47	8,530.47	0.00	82.65
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	421,724.00	17,500.00	439,224.00	0.00	410,275.60	410,275.60	410,275.60	28,948.40	28,948.40	0.00	93.41
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0.00	825,698.28	825,698.28	0.00	763,043.40	763,043.40	763,043.40	62,654.88	62,654.88	0.00	92.41
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	427,872.56	427,872.56	34,453.42	389,184.26	389,184.26	389,184.26	4,234.88	38,688.30	0.00	90.96
840000 BIENES DE LARGA DURACION	134,249.07	385,318.71	519,567.78	17,139.18	343,831.12	343,831.12	343,831.12	158,597.48	175,736.66	0.00	66.18
990000 OTROS PASIVOS	0.00	877,745.42	877,745.42	0.00	509,696.93	509,696.93	509,696.93	368,048.49	368,048.49	0.00	58.07
<b>TOTAL :</b>	<b>12,455,831.69</b>	<b>4,331,542.78</b>	<b>16,787,374.47</b>	<b>80,534.22</b>	<b>15,976,076.53</b>	<b>15,975,614.74</b>	<b>15,975,614.74</b>	<b>730,763.72</b>	<b>811,759.73</b>	<b>0.00</b>	<b>95.16</b>

➤ **ANEXO 6**

**TOTAL DE CONSULTAS POR ESPECIALIDAD**

**HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA**  
**TOTAL DE CONSULTAS POR ESPECIALIDAD**

**AÑO:2010**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiemb.</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviemb.</b>	<b>Diciemb.</b>	<b>Totales</b>
<b>MEDICINA GENERAL</b>	1791	1953	2628	2109	2119	2461	2702	2000	2658	2616	1964	1912	26913
<b>CIRUGIA GENERAL</b>	2554	2536	2900	2466	2999	3269	3079	2731	2912	2530	2246	1704	31926
<b>PEDIATRIA GENERAL</b>	1151	1227	1415	1313	1334	1426	1692	1057	1483	1565	1261	1095	16019
<b>GINECOBSTERTRICIA</b>	941	1119	1250	915	812	871	934	860	860	1116	808	820	11306
													0
<b>OTROS MEDICOS</b>													0
<b>OFTALMOLOGIA</b>													0
<b>TOTAL DE CONSULTAS MEDICAS</b>	6437	6835	8193	6803	7264	8027	8407	6648	7913	7827	6279	5531	86164
<b>TOTAL DE CONSULTAS OBSTETRIZ</b>	128	118	148	303	466	124	92	130	170	147	139	107	2072
<b>SUB-TOTAL CONSULTAS: MEDICAS Y OBSTETRICES</b>	6565	6953	8341	7106	7730	8151	8499	6778	8083	7974	6418	5638	88236
<b>TOTAL DE CONSULTAS DE EMERG.</b>	7375	6747	8335	7442	7875	7912	6257	5889	5247	5920	5847	5792	80638
<b>SUB-TOTAL CONSULTAS MEDICAS OBSTETRICES Y EMERGENCIA</b>	13940	13700	16676	14548	15605	16063	14756	12667	13330	13894	12265	11430	168874
<b>TOTAL DE CONSULTAS ODONTOLOGICAS</b>	701	758	912	739	703	841	543	621	669	840	643	618	8588
<b>TOTAL DE CONSULTAS: MEDICAS, OBSTETRICES, EMERGENCIA Y ODONTOLOGICAS</b>	14641	14458	17588	15287	16308	16904	15299	13288	13999	14734	12908	12048	177462

## HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA

### TOTAL DE CONSULTAS POR ESPECIALIDAD

**AÑO:2011**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiemb.</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviemb.</b>	<b>Diciemb.</b>	<b>Totales</b>
<b>MEDICINA GENERAL</b>	2005	2213	2345	1810	2242	2508	2301	2217	2413	2539	2344	1482	26419
<b>CIRUGIA GENERAL</b>	1635	1362	2128	1677	1838	2201	1819	1820	1817	1726	1283	688	19994
<b>PEDIATRIA GENERAL</b>	1312	1238	1162	1322	1581	1609	1479	1243	1309	1501	1439	998	16193
<b>GINECOBSTERICIA</b>	1197	1183	1385	1131	1225	1204	1057	908	928	1097	1086	698	13099
<b>ADOLESCENTES</b>	336	307	335	250	324	306	330	228	130	227	67	0	2840
<b>FISIATRIA</b>	615	663	676	566	706	780	736	892	767	764	516	442	8123
<b>OTROS MEDICOS - CARPAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	903	903
<b>OFTALMOLOGIA</b>													0
<b>TOTAL DE CONSULTAS MEDICAS</b>	7100	6966	8031	6756	7916	8608	7722	7308	7364	7854	6735	5211	87571
<b>TOTAL DE CONSULTAS OBSTETRIZ</b>	139	151	115	133	105	197	170	111	130	138	117	159	1665
<b>SUB-TOTAL CONSULTAS: MEDICAS Y OBSTETRICES</b>	7239	7117	8146	6889	8021	8805	7892	7419	7494	7992	6852	5370	89236
<b>TOTAL DE CONSULTAS DE EMERG.</b>	9955	8648	7805	5225	5460	4649	4926	4565	4357	4757	4586	4582	69515
<b>SUB-TOTAL CONSULTAS MEDICAS OBSTETRICES Y EMERGENCIA</b>	17194	15765	15951	12114	13481	13454	12818	11984	11851	12749	11438	9952	158751
<b>TOTAL DE CONSULTAS ODONTOLOGICAS</b>	789	759	787	852	981	968	740	624	758	906	966	944	10074
<b>TOTAL DE CONSULTAS: MEDICAS, OBSTETRICES, EMERGENCIA Y ODONTOLOGICAS</b>	17983	16524	16738	12966	14462	14422	13558	12608	12609	13655	12404	10896	168825

## HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA

### TOTAL DE CONSULTAS POR ESPECIALIDAD

**AÑO:2012**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiemb.</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviemb.</b>	<b>Diciemb.</b>	<b>Totales</b>
<b>MEDICINA GENERAL</b>	1943	1677	2365	1977	2164	2037	2317	2089	2186	2604	2187	1486	25032
<b>CIRUGIA GENERAL</b>	801	923	1152	1160	1011	949	1043	1033	849	1326	1061	793	12101
<b>PEDIATRIA GENERAL</b>	992	872	569	607	613	612	740	612	680	756	617	503	8173
<b>GINECOBSTERICIA</b>	714	826	796	671	782	573	538	569	547	511	562	383	7472
<b>ADOLESCENTES</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
<b>FISIATRIA</b>	327	387	471	524	513	526	668	709	708	721	802	541	6897
<b>OTROS MEDICOS - TRIAJE</b>	1507	1093	632	587	521	197	0	0	0	0	0	0	4537
<b>OFTALMOLOGIA</b>													0
<b>TOTAL DE CONSULTAS MEDICAS</b>	6284	5778	5985	5526	5604	4894	5306	5012	4970	5918	5229	3706	64212
<b>TOTAL DE CONSULTAS OBSTETRIZ</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUB-TOTAL CONSULTAS: MEDICAS Y OBSTETRICES</b>	6284	5778	5985	5526	5604	4894	5306	5012	4970	5918	5229	3706	64212
<b>TOTAL DE CONSULTAS DE EMERG.</b>	6203	4142	6095	4356	4719	4497	4136	3806	4103	4050	4167	4033	54307
<b>SUB-TOTAL CONSULTAS MEDICAS OBSTETRICES Y EMERGENCIA</b>	12487	9920	12080	9882	10323	9391	9442	8818	9073	9968	9396	7739	118519
<b>TOTAL DE CONSULTAS ODONTOLOGICAS</b>	889	866	1125	949	907	1021	891	994	1061	935	948	781	11367
<b>TOTAL DE CONSULTAS: MEDICAS, OBSTETRICES, EMERGENCIA Y ODONTOLOGICAS</b>	13376	10786	13205	10831	11230	10412	10333	9812	10134	10903	10344	8520	129886

➤ **ANEXO 7**

**ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO**

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA

PROMEDIO DE ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	AÑOS		
		2010	2011	2012
		CODIFICADO	CODIFICADO	CODIFICADO
1	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	620,948.62	493,946.09	830,696.42
3	EQUIPAMIENTO, INSUMOS, MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS	959,290.51	474,000.00	352,967.16
20	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	10,011,033.21	10,838,043.28	14,144,487.73
21	MATERNIDAD GRATUITA	83,897.46	96,654.94	120,352.32
24	PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA		74,843.08	192,648.96
25	MANUELA ESPEJO			32,879.24
50	PLAN ANUAL DE INVERSIONES	2,523,002.36	300,323.03	1,113,342.64
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>		<b>14,198,172.16</b>	<b>12,277,810.42</b>	<b>16,787,374.47</b>

**Fuente: Msp**